Provincias	1931	1932	1933	1934	1935	1036	Promedio 1931-36
San José.	23.50	20.67	20.08	16 47	21.08	18 68	20 08
Alajuela.	23.27	24 67	21.31	18 37	22 62	20.46	21.78
Cartago.	29.01	22.31	21.05	17.05	23 94	20.63	22.33
Heredia	25.30	23 39	22.28	15 95	20 40	16.61	20 65
Guanacaste	18.66	19 12	20 07	17 36	19 02	20 92	19 19
Puntarenas	26.34	27.14	21.13	25.08	29 02	27 26	25.99
Limón	19.92	16.74	17.75	19.24	18.05	18.27	18.32
Coeficientes República	23 83	21.94	20.82	17.72	21.85	19.95	21.01

Puntarenas fué la provincia que alcanzó el más alto coeficiente, no sólo en el año 1936, con 27.26, sino en el último sexenio, con 25 99 ‰

El más bajo corresponde a Heredia, en 1936, con 16.61.

En los últimos seis años a Limón con 18.32 ‰.

La clasificación de las defunciones por causas de muerte según la Nomenclatura Internacional, por grupos, detalla la mortalidad ocurrida durante el año, en la forma siguiente:

I.—Enfermedades epidémicas, endémicas e infecciosas. Total 2.738.

Causas principales: Paludismo, 539. Fiebre, 440 Tuberculosis de todas clases, 479. Tos ferina, 423. Tétanos, 233. Disentería, 102. Gripe, 94 Difteria 89.

II.—Enfermedades generales no incluídas en el grupo I. Total 765

Causas principales: Anemia Clorosis, 203. Cáncer de todas clases, 321. Raquitismo, 69

III.—Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos. Total, 640.

Causas principales: Convulsiones de los niños (menores de 5 años), 280 Hemorragia cerebral, apoplejía, 99 Meningitis, 78.

IV.—Enfermedades del aparato circulatorio. Total 761

Causas principales: otras enfermedades del corazón (no incluídas en las demás causas), 402 Endocarditis y miocarditis agudas, 237.

V.—Enfermedades del aparato respiratorio. Total 1.358

Causas principales: Bronquitis, 520. Bronconeumonía, 488 Neumonía, 252.

VI.—Enfermedades del aparato digestivo. Total, 3 804

Causas principales: Diarreas y enteritis (menores de dos años), 1,716. Parásitos intestinales, 760. Diarreas y enteritis (dos o más años de edad), 440. Otras enfermedades del intestino 412. Otras enfermedades del hígado, 124

VII.—Enfermedades no venéreas del aparato génito-urinario y sus anexos. Total, 411.

Causas principales: Nefritis crónica, 181. Otras enfermedades de los riñones y sus anexos, 108 Nefritis aguda, 90.

VIII.—Estado puerperal. Total, 153.

Causas principales: otros accidentes del parto, 75. Septicemia puerperal, 59.

IX.—Enfermedades de la piel y tejido celular. Total, 56.

Causa principal: gangrena, 26.

X.—Enfermedades de los huesos y de los órganos de la locomoción. Total, 8.

XI.—Vicios de conformación Total, 23.

XII.—Primera infancia. Total, 238.

Causas principales: Debilidad congénita, ictero y escleroma, 112. Nacimiento prematuro, daños al nacer, 62.

XIII.—Senilidad. Total, 140.

XIV —Causas exteriores Total, 224.

Causas principales: Sumersión accidental, 44.

Fractura sin causa especificada, 28. Envenenamientos por picadura o mordedura de animales venenosos, 27.

XV.—Enfermedades mal definidas. Total, 492.

El grupo que ocupa el primer lugar es el VI, con 3.804 casos, que significan el 31.21 % del total.

Lo sigue el grupo I, con 2.738 un 23.18 %.

El grupo V tiene un total de 1,358, el 11.50 %.

La causa de muerte que ocasionó mayor número de defunciones fué diarreas y enteritis (menores de dos años) con 1,716 casos (14 53 %).

La tos ferina tiene un coeficiente por cien mil de población de 71 46 defunciones, habiendo una disminución de 34 45 con relación al año 1935.

Por edades, al ocurrir la defunción, la mortalidad general queda así clasificada:

Menos de un año	3 891
De uno a menos de 5 años	2,453
De 5 a 14 años	732
— 15 a 19 —	217
— 20 a 29 —	644
— 30 a 39 —	632
— 40 a 49 —	683
— 50 a 59 —	694
— 60 a 69 —	803
— 70 a 79 —	618
— 80 a 89 —	353
— 90 a 99 —	79
— 100 y más años	12
Total	11,811

Mortalidad general por meses

Por meses, la mortalidad general queda repartida de esta manera:

Meses	Defunciones	% sobre el total
Enero	916	7.76
Febrero	994	8 42
Marzo	1.191	10.08
Abril	1.029	8.71
Mayo	1 051	8.90
Junio	957	8.10
Julio	1.036	8 77
Agosto	909	7 70
Setiembre	940	7.96
Octubre	948	8 03
Noviembre	859	7.27
Diciembre	981	8 30
Totales	11.811	100.00

El mes que acusó una mortalidad más elevada, fué marzo, con un 10.08 %, según aparece del cuadro precedente.

Un aspecto muy importante de la mortalidad general es el proceso de defunciones en relación con la asistencia médica. El cuadro que sigue indica, por provincias, esa faz por demás interesante en el estudio de la mortalidad y de la morbilidad en el país.

ASISTENCIA MÉDICA

Provincias	Sí	%	No	%
San José	1.700	14.39	1.897	16.06
Alajuela	1.130	9.57	1.407	11.91
Cartago	878	7.43	965	8.17
Heredia	691	5.85	81	0.69
Guanacaste	325	2.75	1.089	9.22
Puntarenas	418	3.54	585	4.95
Limón	364	3.08	281	2.38
Totales	5.506	46.62	6.305	53.38

INDICE VITAL DE LA REPÚBLICA

Años	Prop. entre Nacim. y Def. %	Años	Prop. entre Nacim. y Def. %
1906	159.71	1921	181.72
1907	166.59	1922	183.76
1908	167.77	1923	189.08
1909	170.41	1924	173.41
1910	162.98	1925	159.11
1911	177.57	1926	202.43
1912	182.60	1927	211.55
1913	189.14	1928	203.92
1914	196.50	1929	191.58
1915	197.98	1930	210.69
1916	179.10	1931	189.55
1917	185.42	1932	199.78
1918	131.19	1933	204.97
1919	139.16	1934	238.10
1920	134.61	1935	197.41
		1936	215.47

Como puede observarse, el índice vital ha aumentado visiblemente en los últimos años, habiendo alcanzado en el año 1934 su más alto grado, signo inequívoco de que la vitalidad biológica de la República va progresivamente en escala ascendente, dando muestra de su vigor y de su pujanza.

d) Mortalidad Infantil. (Menores de 5 años)

Se anotó la cifra de 6.344 defunciones, contra 6.984 casos registrados en 1935, es decir, hubo un descenso en este capítulo, de 640 defunciones.

El detalle, por provincias, comparado con el año anterior, se resume en este cuadro:

Provincias	1936	1935	Diferencias 1936 Absoluta	Relativa %
San José	1.845	2 174	— 329	— 15.13
Alajuela	1.539	1.657	— 118	— 7.12
Cartago	1.057	1 240	— 183	— 14.75
Heredia	398	511	— 113	— 22.11
Guanacaste	776	641	+ 135	+ 21.06
Puntarenas	509	530	— 21	— 3 96
Limón	220	231	— 11	— 4.76
Totales República.	6.344	6 984	— 640	— 9.16

Se observa en la sinopsis anterior que la única provincia donde aumentó la mortalidad infantil, fué Guanacaste, con un 21.06 %; las demás contribuyeron a disminuirla, destacándose en primer lugar Heredia, con — 22.11 %. Para la República, la diferencia relativa fué negativa en — 9.16 %.

Considerada por sexos, la mortalidad de niños entre 0 y menos de 5 años da el siguiente resultado: 3.275 varones y 3.069 hembras. Es interesante hacer notar que siempre la cifra de varones es más alta que la de hembras. Ello es indicio de que la vitalidad del sexo femenino es mayor que la del masculino, por lo menos en los primeros años de existencia.

Como el número de varones en la natalidad también es siempre más alto el mayor número de muertes de éstos establece un equilibrio sexual que viene a producir un estado cercano a la igualdad.

La mortalidad infantil distribuída por causas de muerte, se reparte por grupos así:

I.—Enfermedades epidémicas, endémicas e infecciosas. Total 1 396.

Causas principales. Tos ferina 392 Fiebre 251. Paludismo 234. Tétanos 177. Difteria y crup. 60

II.—Enfermedades generales no incluídas en el grupo I. Total 151.

Causas principales, Raquitismo 70. Anemia clorosis 60.

III.—Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos. Total 355.

Causas principales. Convulsiones de los niños (menores de 5 años) 280. Meningitis 40.

IV.—Enfermedades del aparato circulatorio. Total 57.

Causa principal. Otras enfermedades del corazón, 43.

V.—Enfermedades del aparato respiratorio. Total 817.

Causas principales. Bronquitis, 448 Bronconeumonía, 309. Neumonía, 40.

VI.—Enfermedades del aparato digestivo. Total 2,935

Causas principales. Diarreas y enteritis (menores de 2 años). 1.716. Parásitos intestinales, 603 Otras enfermedades del intestino, 264. Diarreas y enteritis (de 2 a menos de 5 años), 214.

VII.—Enfermedades no venéreas del aparato génito urinario y sus anexos. Total 80.

Causa principal. Nefritis aguda 59.

IX.—Enfermedades de la piel y del tejido celular. Total 20.

Causa principal. Gangrena, 9.

XI.—Vicios de conformación. Total 22.

XII.—Primera infancia. Total 238.

Causas principales Debilidad congénita, ictero y escleroma, 112. Nacimiento prematuro, 62.

XIV.—Causas exteriores. Total 29.

Causa principal Sumersión accidental, 9.

XV.—Enfermedades mal definidas. Total 244.

El grupo principal, por el número de sus defunciones, es el VI, con un total de 2,935, el 46.26 °/₀ del total de mortalidad infantil.

La causa morbosa, de la cual proviene el mayor número de defunciones, alcanzando una elevada cifra, es diarreas y enteritis, con 1,930 casos, sumando las 2 enfermedades que comprenden los menores de 2 años, y de 2 a menos de 5 años. Solamente esta causa significa el 30.40 °/₀ de la mortalidad infantil. Esto manifiesta el poco o ningún conocimiento que tienen sobre puericultura, las madres costarricenses, y el incalificable descuido y abandono en que se tiene a los niños, la parte más preciada del conjunto social, en sus primeros años.

Los 6,344 casos quedan distribuidos por edades en la forma siguiente:

De 0 a menos de 1 mes	840
De 1 a menos de 2 meses	381
De 2 a menos de 3 meses	420
De 3 a menos de 4 meses	400
De 4 a menos de 5 meses	341
De 5 a menos de 6 meses	282
De 6 a menos de 7 meses	218
De 7 a menos de 8 meses	238
De 8 a menos de 9 meses	223
De 9 a menos de 10 meses	188
De 10 a menos de 11 meses	180
De 11 a menos de 12 meses	180
De 1 a menos de 2 años	1327
De 2 a menos de 3 años	589
De 3 a menos de 4 años	327
De 4 a menos de 5 años	210
Total	6344

Esta cifra de mortalidad infantil corresponde al 53.71 °/₀ del total de mortalidad general, quedando, para los fallecidos de 5 años y más, el 46.29 °/₀ solamente. El porcentaje de mortalidad infantil descendió en un 1.59 °/₀, comparado con el de 1935. Repartiendo el porcentaje aludido, corresponde a los fallecidos de 0 a menos de 12 meses, el 32.94 °/₀ y a los de 1 año a menos de 5, el 20 77 °/₀.

Mortalidad infantil por meses

Meses	Defunciones	% sobre el total
Enero	468	7.38
Febrero	563	8.87
Marzo	673	10.61
Abril	601	9.47
Mayo	604	9.52
Junio	541	8.53
Julio	565	8.91
Agosto	460	7.25
Setiembre	449	7.08
Octubre	445	7.01
Noviembre	447	7.05
Diciembre	528	8.32
Totales	6344	100.00

Marzo también, en la mortalidad infantil, fué el mes que alcanzó la supremacía, con 10.61 % sobre el total.

La mortalidad infantil, en contraste con la asistencia médica, queda de esta manera distribuída:

Asistencia Médica

Provincias	Sí	% sobre total	No	% sobre total
San José	1090	17.18	755	11.90
Alajuela	515	8.12	1024	16.14
Cartago	339	5.34	718	11.32
Heredia	347	5.47	51	0.80
Guanacaste	133	2.09	643	10.14
Puntarenas	154	2.43	355	5.60
Limón	95	1.50	125	1.97
Totales	2673	42.13	3671	57.87

El cuadro anterior pone de relieve que de los 6.344 casos de mortalidad infantil en la República, quedaron 3,671 sin asistencia médica, o sea el 57.87 %.

Comparados los infantes fallecidos con asistencia médica, con los del año anterior, tenemos las diferencias absolutas y relativas, así:

Provincias	1936	1935	Diferencias 1936 Absoluta	Relativa %
San José	1090	1135	— 45	— 39 64
Alajuela	515	539	— 24	— 4.45
Cartago	339	452	— 113	— 25.00
Heredia	347	484	— 137	— 28.30
Guanacaste	133	119	+ 14	+ 11.76
Puntarenas	154	201	— 47	— 23.38
Limón	95	129	— 34	— 26.35
Totales	2673	3059	— 386	— 12 61

Se advierte que hubo un descenso en los cuidados médicos, equivalente a — 12.61 %. Solamente la provincia de Guanacaste acusa un porcentaje favorable de 11.76 %.

Sin asistencia médica en la mortalidad infantil, hacemos esta interesante comparación:

Provincias	1936	1935	Diferencias 1936 Absoluta	Relativa %
San José	775	1039	— 264	— 25.40
Alajuela	1024	1118	— 94	— 8 40
Cartago	718	788	— 70	— 8.88
Heredia	51	27	+ 24	+ 88 88
Guanacaste..	643	522	+ 121	+ 23 18
Puntarenas	355	329	+ 26	+ 7.90
Limón	125	102	+ 23	+ 22.54
Totales.....	3671	3925	— 254	— 6 47

Disminuyó el número de casos para el año 1936, en 254, equivalente a — 6.47 %.

Completando la comparación de la mortalidad infantil con y sin asistencia médica, tenemos:

	1936		1935	
Con asistencia médica..	2 673	42.13 %	3.059	43.80 %
Sin asistencia médica..	3 671	57.87 %	3.925	56.20 %

La mortalidad infantil propiamente dicha, es la que incluye al grupo de niños hasta menos de 12 meses de edad, excluyendo, naturalmente, los nacidos muertos.

Para obtener un coeficiente de mortalidad específica para esa edad, comparamos el efecto con la causa, ésta última representada por los nacimientos habidos en el mismo año, que representa el total de niños hasta menos de 12 meses.

El cuadro siguiente revela esos tantos por mil en los últimos seis años.

MORTALIDAD

Años	Nacim.	Hasta menos de 12 meses	Tantos por mil
1931	23.838	4 388	184.0
1932	23.661	3.683	155.6
1933	23.543	3 854	163.7
1934	23.858.	3.235	135.5
1945	24.934	3.914	156.9
1936	25.450	3.891	152.8

El coeficiente más bajo corresponde al año 1934. En el año 1936 se acusa una disminución de 4.1 ‰, en comparación con el año anterior.

e) Mortinalidad.

Hubo en el transcurso del año 918 nacidos muertos, registrándose un aumento de 52 casos, equivalente al 6 00 % con respecto a 1935.

Detallamos ese aumento por provincias:

Provincias	1936	1935	Diferencias 1936 Abs.	Relativa %
San José.....	275	275	..	..
Alajuela	227	209	+ 18	+ 8.61
Cartago.	164	126	+ 38	+ 30.15
Heredia.	82	83	— 1	— 1.20
Guanacaste	78	67	+ 11	+ 16.41
Puntarenas	51	69	— 18	— 26.08
Limón	41	37	+ 4	+ 10.81
Totales República.	918	866	+ 52	+ 6.00

Sexualmente quedan distribuídos los 918 nacidos muertos así: 554 varones y 364 hembras.

Los coeficientes de mortinatalidad durante los últimos 6 años, y su respectivo promedio:

Provincias	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1931-36
San José	1.7	1.8	1.6	1.3	1.4	1.4	1.5
Alajuela.....	1.5	1.5	2 0	1.7	1.7	1.8	1.7
Cartago.....	1.6	1.5	1.5	1 8	1.4	1.8	1.6
Heredia.....	2.1	2.9	2.5	1.8	1.8	1.7	2.1
Guanacaste...	0.9	0 9	0.8	0.8	1.0	1.1	0.9
Puntarenas ..	1.3	2.0	1.6	1.4	1.9	1.3	1.5
Limón.	0.8	0.9	1.0	0.7	1.0	1.1	0.9
La República.	1.5	1.6	1 6	1 4	1.4	1.5	1.5

Los más altos coeficientes por mil habitantes de mortinatalidad infantil, pertenecen a Alajuela y Cartago en 1936.

En el sexenio, el más alto pormilaje lo tiene Heredia, aunque ya se nota un descenso en esta provincia equivalente al 0.1 ‰ en comparación con el año inmediatamente anterior.

ESTADISTICA PENAL

Los asuntos de orden criminal terminados durante el año alcanzaron un total de 2,934 casos. De ellos, obtuvieron sentencia condenatoria, 1,056, es decir, el 35.99 %. El resto, 1,878, fueron causas absueltas, sobreseídas o prescritas.

Los delitos contra las personas fueron 436.

Los delitos contra la propiedad fueron los más numerosos, y ascienden a la cifra de 1,220 (41 58 %).

Por faltas de policía fueron juzgados 7 622 casos, incluyendo las faltas penadas por las Agencias Principales de Policía de Salubridad y Tráfico, que anteriormente no enviaban sus informes, pero que comenzaron a hacerlo desde julio y agosto, respectivamente, en virtud de gestiones de esta Dirección. Las faltas penadas por estas dos Agencias, suman 373, que no tomaremos en cuenta para efectos de la comparación, pues era un dato del cual se carecía anteriormente.

En el año 1936 hubo un aumento de 2.620 faltas de policía comparadas con el año inmediato anterior.

Las multas impuestas por estos juzgamientos arrojan la suma de ₡ 79.591.50; hubo un aumento en relación con el año anterior de ₡ 29 840.75.

Los delitos por embriaguez llegaron a 3.652, cifra que equivale al 47.91 %, del total de casos juzgados Este delito aumentó en 1 453 casos.

Los suicidios, incluídos ya en la Demografía como defunciones, representan un dato muy interesante en la Estadística Penal.

Se cometieron 12 en toda la República, siendo por arma de fuego 7 de ellos

Este número se reduce a un promedio de 2.02 suicidios por cien mil habitantes, promedio realmente bajo comparado con el que arrojan los datos, que tenemos a mano, de diversos países.

Movimiento Judicial Civil

Los asuntos civiles podríamos incluirlos en una subdivisión de la Estadística que podríamos denominar «Forense».

4.016 asuntos fueron terminados en los Tribunales de la República. La cuantía total fué de ₡ 11.939.050 50

Disminuyó el número de negocios ventilados en 249, pero el valor de la cuantía obtuvo un aumento de ₡ 1.389 067.50 en relación con 1.935.

MOVIMIENTO MARITIMO

Entraron a nuestros puertos 578 naves, con un tonelaje de 1.450 148 ¼. Comparando esta cifra con la del anterior, aumentó el número de naves en 83 y el tonelaje en 184 341 ¼

Salieron 583 naves con 1.458.051 ¼ toneladas.

MOVIMIENTO MIGRATORIO

Entraron al país 6,875 pasajeros, y salieron 6,485, distribuídos así:

	Entradas	Salidas
Limón	4198	4015
Puntarenas	935	781
Fronteras (Norte y Sur)	253	235
Aeropuertos	1489	1454
Total	6875	6485

De manera que resulta un saldo favorable de 390 personas.

La inmigración tuvo un aumento de 1,622 viajeros La emigración aumentó también en 1,334.

CABOTAJE

El movimiento general de cabotaje en los litorales del Atlántico y del Pacífico durante el año 1936, se resume en los siguientes totales: 49 573.319 kilos, 9 569,430 colones, 122.409 toneladas, 29,082 tripulantes, 51,822 pasajeros, y 22,847 cabezas de animales vivos.

El detalle de estos totales por entradas y salidas de Limón y Puntarenas, puede apreciarse en el siguiente cuadro:

	Limón		Puntarenas	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Peso en kilogramos	3.784 165	587.018	41 234 720	3 967 416
Valor en colones	890,003	384 533	5.027,609	3 267.285
Tonelaje	7,498	7,366	71.510	36,035
Tripulantes	2.443	2 421	16 473	7 745
Pasajeros	2 711	2,901	24 801	21.409
Cabezas de animales vivos	866	....	21,981	....

Comparando estas cifras con las del año 1935, observamos que el movimiento general de entradas y salidas, para el total de ambas costas, tuvo un aumento en los siguientes capítulos:

Peso en kilogramos	37.75 %	Tripulantes	24.37 %
Valor en colones	55 58	Pasajeros	34.08
Tonelaje	9.99	Cabezas de animales vivos	15.40

El movimiento trimestral de entradas y salidas, en los dos litorales, fué el siguiente:

	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre
Peso en kilogramos	14.184 023	13 360,737	9.041 225	12 987.334
Valor en colones	2.165,969	2 204 661	2.057,839	3.140 961
Tonelaje	33.839	29 684	29 449	29 437
Tripulantes	7 874	6 802	7,116	7.290
Pasajeros	15 424	11,751	11,037	13 610
Cabezas de animales vivos	4.987	5,162	5.826	6,872

Comparación del comercio de cabotaje en los litorales del Atántico y del Pacífico

Años 1935-1936

LITORALES	AÑO 1936			AÑO 1935	DIFERENCIAS 1936	
	Entradas	Salidas	Total	Totales	Absoluta	Relativa %
Litoral del Atlántico						
Peso en kilogramos	3784165	587018	4371183	1615751	+ 2755432	+ 170.53
Valor en colones	890003	384533	1274536	632207	+ 642329	+ 101.60
Tonelaje	7498	7366	14864	7125	+ 7739	+ 108.61
Tripulantes	2443	2421	4864	3061	+ 1803	+ 58.90
Pasajeros	2711	2901	5612	3616	+ 1996	+ 55.19
Cabezas de animales vivos	866	...	866	211	+ 655	+ 310.42
Litoral del Pacífico						
Peso en kilogramos	41234720	3967416	45202136	34371838	+ 10830298	+ 31.50
Valor en colones	5027609	3267285	8294894	5518325	+ 2776569	+ 50.31
Tonelaje	71510	36035	107545	104165	+ 3380	+ 3.24
Tripulantes	16473	7745	24218	20321	+ 3897	+ 19.17
Pasajeros	24801	21409	46210	35033	+ 11177	+ 31.90
Cabezas de animales vivos	21981	...	21981	19587	+ 2394	+ 12.22

RESUMEN GENERAL	Costa Atlántica	Costa del Pacífico	Totales Generales	AÑO 1935	DIFERENCIAS 1936	
				Totales	Absoluta	Relativa %
Peso en kilogramos	4371183	45202135	49573319	35987589	+ 13585730	+ 37.75
Valor en colones	1274536	8294894	9569430	6150532	+ 3418898	+ 55.58
Tonelaje	14864	107545	122409	111290	+ 11119	+ 9.99
Tripulantes	4864	24218	29082	23382	+ 5700	+ 24.37
Pasajeros	5612	46210	51822	38649	+ 13173	+ 34.08
Cabezas de animales vivos	866	21981	22847	19798	+ 3049	+ 15.40

NOTAS FINALES

Se caracteriza el movimiento estadístico del año 1936 por una mayor actividad en el intercambio comercial, pues aun cuando la balanza de comercio arroja un resultado negativo, el volumen métrico y el valor absoluto del intercambio es superior al del año precedente, tanto en el renglón de exportación como en el de importación y aun cuando el resultado de la comparación de estas cifras es desfavorable aparentemente para la República, que conforme a estos números ha tomado del extranjero mayores valores de los que por sus propios productos ha obtenido en los mercados del exterior, en cambio también revelan mayor potencialidad en su movimiento comercial.

Del examen somero de los puntos principales a que se refiere este informe se ve que las actividades y fuerzas naturales de la República se desarrollan normalmente y tienden cada día a un efectivo progreso que se traduce sin duda, en bienestar para los asociados: efectivamente, si consideramos la parte demográfica, se observa que el aumento vegetativo de la población aumenta de manera normal y progresiva, no obstante que se registran en los cuadros de mortalidad la mayor parte de los casos sin asistencia médica y que la mortalidad infantil continúa teniendo un alto coeficiente. El índice vital ha ascendido en los últimos años y esto demuestra que la vitalidad biológica está en plena actividad y vigor.

Se nota un resurgimiento en las actividades todas de la República, lo cual indica que sus fuentes de vida son abundantes y poderosas toda vez que ha podido salir avante de los peligros de la crisis que ha azotado al mundo entero; superó la exportación a la del año pasado tanto en volumen como en valor y ese aumento se señala en artículos como bananos, cuya industria está tomando notable incremento que no es aún visible pues las nuevas y extensas plantaciones que se han realizado no están todavía en producción; en el cacao que arroja un superávit de más de medio millón de dólares sobre el valor de lo exportado en el año que precedió, no obstante el haber sido casi abandonados los plantíos en reciente data, pues ya su explotación no era comercial; en maderas, frutas y tierras minerales concentradas que van al exterior a convertirse en oro para aumentar sus entradas monetarias y a pregonar la riqueza de nuestra tierra, tanto en el suelo ubérrimo como en el subsuelo, ya que la exportación de oro en barras ha venido registrando en los últimos años aumentos no despreciables.

En $ 1.413,629 00 supera el valor total de la importación en este año al del anterior y eso también es una muestra del resurgimiento de actividades de que he hablado ya, en el aspecto comercial; esto se debe en gran parte al sistema de compensación establecido por Alemania, de donde se deriva la fuerte corriente de importación que viene como resultado de la mayor realización de nuestros productos naturales en esos mercados, y de la buena aceptación de ellos; por consiguiente, es índice de prosperidad puesto que estimula a la mayor producción y al mejor incremento agrícola.

En cuanto al comercio interno se puede observar idéntica marcha ascensional analizando los cuadros que indican el movimiento de cabotaje tanto en el litoral Atlántico como en el Pacífico, que declaran mayores y más intensas actividades en el movimiento comercial costanero, lo cual revela un fuerte intercambio de productos naturales entre las diversas poblaciones de la costa y las del interior a donde afluyen estos productos y de donde salen en cambio las mercaderías que abastecen a los industriosos habitantes de esas apartadas regiones.

Nunca considera esta Dirección que pueda estar de más recalcar, como lo ha hecho en informes de años anteriores, sobre la necesidad imprescindible de levantar

un censo agrícola que dé a conocer la real y verdadera riqueza de Costa Rica, que siendo un país esencialmente agrícola, necesita como ningún otro la realización de este trabajo que significa una base segura tanto para los actos ejecutivos y legislativos de protección a las industrias nuevas, como para la mejor distribución del contingente de los contribuyentes al sostenimiento de las cargas del Estado, lo mismo que para dar a conocer al país en el exterior, presentándolo como le corresponde en toda la magnitud de su fuerza productora, de sus riquezas naturales explotadas e inexplotadas, poniendo de relieve lo que es su actual existencia y el panorama que puede desarrollarse para el futuro, dando margen a la llegada de capitales extranjeros que vengan a invertirse con generosa retribución en nuestras tierras, provocando así mayor auge también a la riqueza nacional y al engrandecimiento patrio. No se le oculta a este Departamento que el costo del levantamiento de un censo agrícola total es tan alto que quizá el tesoro nacional no estaría en capacidades inmediatas de atenderlo, pero se podría hacer lentamente y en una forma que no ocasionara gastos cuantiosos para el Erario y sobre este particular tiene planes formados ya la Estadística, los cuales puso en ejecución parcial en el año 1935 y que hubieran dado magníficos resultados según se observaba por su desarrollo, si no hubiera habido necesidad de suspenderlos extemporáneamente por no haber partida en el presupuesto para llegar a su conclusión. Me permito una vez más someter al ilustrado criterio del señor Secretario de Estado esta iniciativa, que si se pusiera en práctica daría muy buenos resultados para el país con un moderado costo de ejecución.

Año por año tienen mayor intensidad los trabajos encomendados a esta oficina, pues a medida que aumentan las actividades del país en sentido progresivo y siguiendo el impulso vigoroso de la administración pública, afluyen a esta oficina agentes viajeros de casas extranjeras, enviados comerciales de diversas naciones, quienes lo mismo que los representantes diplomáticos y consulares residentes en el país, piden constantemente y en gran abundancia, datos estadísticos que trasmiten luego a sus mandantes y que los ilustran sobre la conveniencia de intensificar sus relaciones con nuestro país.

A la par de esos agentes y comisionados viene también la correspondencia nutrida de los departamentos de estadística extranjeros, de las universidades y centros científicos que solicitan toda clase de informaciones, lo mismo que de las secretarías de estado que para el desarrollo intenso que tienen actualmente en sus múltiples funciones, necesitan conocer prontamente los datos estadísticos y a todos ellos atiende esta oficina la solicitud informativa que solicitan, por copiosa que ella sea. Afortunadamente el personal con que cuenta esta dependencia es idóneo y laborioso y al propio tiempo el señor Secretario del ramo le dispensa con singular deferencia su atención, lo cual permite dar evasión no solamente a la labor diaria interna de la oficina, sino al despacho rápido de las informaciones que se le solicitan.

Con los sentimientos de mi más distinguida consideración, tengo a honra repetirme del señor Secretario muy atento y seguro servidor,

P. GUARDIA
Director General de Estadística

DEMOGRAFIA

Censo calculado de la población de la República de Costa Rica, al 31 de diciembre de 1936.

Población .... 591 862 habitantes

Provincias

	Habitantes
Provincia de San José	192.513
» » Alajuela	123.940
» » Cartago	89 298
» » Heredia	46 460
» » Guanacaste	67 578
» » Puntarenas	36 783
» » Limón	35 290
Total de la República	591 862

Provincias y cantones

			Habitantes
Provincia de San José.			192.513
Cantón	1. San José	73.405	
	2. Escasú	6 166	
	3. Desamparados	11.890	
	4. Puriscal	17.579	
	5. Tarrazú	7.993	
	6. Aserrí	8.330	
	7. Mora	9.558	
	8. Goicoechea	6 609	
	9. Santa Ana	4.959	
	10. Alajuelita	3.110	
	11. Coronado	5.284	
	12. Acosta	10.123	
	13. Tibás	4 987	
	14. Moravia	3.535	
	15. Montes de Oca	4 376	
	16. Turrubares	4 062	
	17. Dota.....	3.287	
	18. Curridabat	3.275	
	19. Pérez Zeledón.	3.985	
Provincia de Alajuela			123.940
Cantón	1. Alajuela	31.577	
	2. San Ramón	18.000	
	3. Grecia.	19 648	
	4. San Mateo	4 185	
	5. Atenas.	9.712	

		Habitantes	
Cantón	6. Naranjo	10.917	
	7. Palmares	8.469	
	8. Poás	4.519	
	9. Orotina	4.627	
	10. San Carlos	7.645	
	11. Alfaro Ruiz	4.641	
Provincia de Cartago			89.298
Cantón	1. Cartago	33.143	
	2. Paraíso	10.296	
	3. La Unión	6.357	
	4. Jiménez	7 390	
	5. Turrialba	21.009	
	6 Alvarado	4 852	
	7. Oreamuno	6 251	
Provincia de Heredia			46.460
Cantón	1. Heredia	15 235	
	2. Barba	4 406	
	3. Santo Domingo	6.807	
	4. Santa Bárbara	4.942	
	5. San Rafael	5 054	
	6. San Isidro	3.611	
	7. Belén	3 278	
	8. Flores	3 127	
Provincia de Guanacaste			67.578
Cantón	1. Liberia	9.611	
	2. Nicoya	15 192	
	3. Santa Cruz	13 299	
	4. Bagaces	2 514	
	5. Carrillo	6 731	
	6. Cañas	4.464	
	7. Abangares	7.225	
	8. Tilarán	8 542	
Provincia de Puntarenas			36 783
Cantón	1. Puntarenas	18 017	
	2. Esparta	6 791	
	3 Osa	5 900	
	4. Montes de Oro	6 075	
Provincia de Limón			35.290
Cantón	1. Limón	23.900	
	2. Pococí	3 842	
	3. Siquirres	7.548	

PROVINCIAS, CANTONES Y DISTRITOS

Provincia de San José

Población 192 513

		Habitantes	
Cantón 1º—San José—Total			73 405
Distrito 1. Carmen		11.201	
2. Merced		10 962	
3. Hospital		21 899	
4. Catedral		18.100	
5 Zapote		2.083	
6 San Francisco		968	
7. La Uruca		2.406	
8. Mata Redonda		1.473	
9. Pavas		1 777	
10. Hatillo		805	
11 San Sebastián		1.731	
Cantón 2º—Escasú—Total			6.166
Distrito 1. Escasú		2.389	
2. San Antonio		2 391	
3. San Rafael		1.386	
Cantón 3º—Desamparados—Total			11.890
Distrito 1. Desamparados		1 571	
2. San Miguel		2 227	
3. San Juan de Dios		1.360	
4 San Rafael		1 344	
5. San Antonio		1.140	
6. Frailes		3.599	
7. Patarrá		649	
Cantón 4º—Puriscal—Total			17.579
Distrito 1. Santiago		3 236	
2. Mercedes Norte		5.674	
3. Barbacoas		2 097	
4 Crifo Alto		2.116	
5. San Rafael		2 561	
6. Candelarita		1 112	
7 Desamparaditos		783	
Cantón 5º—Tarrazú—Total			7.993
Distrito 1. San Marcos		2.398	
2. San Pablo		2.445	
3. San Andrés		146	
4. San Lorenzo		2.395	
5. San Rafael de Llano Bonito		609	

		Habitantes	
Cantón 6º—Aserrí—Total			8.330
Distrito 1. Aserrí		3 332	
2. Praga		760	
3. Vuelta de Jorco		1 761	
4. San Gabriel		1 592	
5. La Legua		885	
Cantón 7º—Mora—Total			9 558
Distrito 1. Villa Colón		3 264	
2. Guayabo		1.168	
3. Tabarcia		2 104	
4. Piedras Negras		1.097	
5. Picagres		1.925	
Cantón 8º—Goicoechea—Total			6.609
Distrito 1. Guadalupe		2 517	
2. San Francisco		765	
3. Blancos		1.375	
4. Mata de Plátano		722	
5. Ipís		810	
6. Charco		420	
Cantón 9º—Santa Ana—Total			4 959
Distrito 1. Santa Ana		1 197	
2. Salitral		1 116	
3. Los Pozos		937	
4. La Uruca		647	
5. Piedades		838	
6. Brasil		224	
Cantón 10—Alajuelita—Total			3 110
Distrito 1. Alajuelita		703	
2. San José		805	
3. San Antonio		623	
4. Concepción		474	
5. San Felipe		421	
6. Tejarcillos		84	
Cantón 11—Coronado—Total			5.284
Distrito 1. San Isidro		1.777	
2. San Rafael		2.133	
3. Jesús		1.374	
Cantón 12—Acosta—Total			10.123
Distrito 1. San Ignacio		2.973	
2. Guaitil		1.984	
3. Palmichal		1.378	
4. Cangrejal		1.642	
5. Pito o Teruel (Sabanilla)		2.146	

		Habitantes
Cantón 13—Tibás—Total		4.987
Distrito 1. San Juan	3.028	
2. La Estación	1.959	
Cantón 14—Moravia—Total		3.535
Distrito 1. San Vicente	2 397	
2. San Jerónimo	543	
3. Guayabal	595	
Cantón 15—Montes de Oca—Total		4.376
Distrito 1. San Pedro	2 535	
2. Sabanilla	711	
3. Mercedes	513	
4. Cedros	617	
Cantón 16—Turrubares—Total		4.062
Distrito 1. San Pablo	1 005	
2. San Pedro	766	
3. San Juan de Mata	1 584	
4 San Luis	707	
Cantón 17—Dota—Total		3.287
Distrito 1. Santa María	2.315	
2. Jardín	235	
3. Copey	737	
Cantón 18—Curridabat—Total		3.275
Distrito 1. Curridabat	2 022	
2. Granadilla	426	
3. Sánchez	563	
4. Tirraces	264	
Cantón 19—Pérez Zeledón—Total		3.985
Distrito 1. Ureña	2.051	
2 El General	719	
3. Daniel Flores	789	
4. Rivas	426	

Provincia de Alajuela

Población 123.940

Cantón 1°—Alajuela—Total		31.577
Distrito 1. Alajuela	10 282	
2. San José	4 402	
3. Concepción	1 400	
4. San Antonio	1.419	

		Habitantes	
Cantón	5. Santiago Oeste	2.183	
	6. San Isidro	2.954	
	7. Sabanilla	1.950	
	8. San Rafael	2.068	
	9. Santiago Este	1.645	
	10. Desamparados	1.271	
	11. Turrúcares	2.003	
Cantón 2º—San Ramón—Total			18.000
Distrito	1. San Ramón	3.742	
	2. Santiago Sur	1.899	
	3. San Juan	1.082	
	4. Piedades Norte	1.251	
	5. Piedades Sur	2.431	
	6. San Rafael	2.778	
	7. San Isidro	895	
	8. Los Angeles	914	
	9. Alfaro	714	
	10. Volio	801	
	11. Concepción	829	
	12. Zapotal	664	
Cantón 3º—Grecia—Total			19.648
Distrito	1. Grecia	3.419	
	2. San Isidro	1.195	
	3. San José	1.387	
	4. Sarchí Norte	2 001	
	5. Sarchí Sur	1.519	
	6. San Roque	2.679	
	7. Tacares	1.052	
	8. San Jerónimo	4.236	
	9. Río Cuarto	787	
	10. Puente de Piedra	1 373	
Cantón 4º—San Mateo—Total			4 185
Distrito	1. San Mateo	2 937	
	2. Desmonte	1.248	
Cantón 5º—Atenas—Total			9.712
Distrito	1. Atenas	1.962	
	2. Jesús	2 426	
	3. Mercedes	1.122	
	4. San Isidro	1.154	
	5. Concepción	1 383	
	6. San José	1.665	

		Habitantes
Cantón 6º—Naranjo—Total		10.917
Distrito 1. Naranjo	5.432	
2. San Miguel	2.781	
3. San Juanillo	2.704	
Cantón 7º—Palmares—Total		8.469
Distrito 1. Palmares	1.557	
2. Zaragoza	2.060	
3. Buenos Aires	2 094	
4. Santiago	1.114	
5 Candelaria	899	
6. Esquipulas	745	
Cantón 8º—Poás—Total		4.519
Distrito 1. San Pedro	1.716	
2. San Juan	642	
3. San Rafael	1.317	
4. Carrillos	492	
5 Sabana Redonda	352	
Cantón 9º—Orotina—Total		4.627
Distrito 1. Orotina	2.399	
2. Mastate	495	
3. Hacienda Vieja	567	
4. El Coyolar	905	
5. La Ceiba	261	
Cantón 10—San Carlos—Total		7.645
Distrito 1. Villa Quesada	2.397	
2. Florencia	1.916	
3. Buena Vista	748	
4 Aguas Zarcas	1.678	
5. Venecia	906	
Cantón 11—Alfaro Ruiz—Total		4.641
1. Zarcero	1.817	
2. La Laguna	785	
3. Tapezco	841	
4. Guadalupe	757	
5. Palmira Sur	441	

Provincia de Cartago

Población 89 298

		Habitantes	
Cantón 1º—Cartago—Total			33 143
Distrito 1. Cartago Oriental		4 447	
2. Cartago Occidental		3.629	
3. Los Angeles		2 816	
4. El Carmen		3 347	
5. San Nicolás		3.269	
6 San Francisco		1.362	
7. Concepción		5 602	
8. Guadalupe		2 617	
9. Corralillo		3 266	
10. Tierra Blanca		1.367	
11. Dulce Nombre		1.421	
Cantón 2º—Paraíso—Total			10 296
Distrito 1. Paraíso		4.009	
2. Santiago		1.507	
3. Orosi		2.496	
4. Cachí		2.284	
Cantón 3º—La Unión—Total			6 357
Distrito 1. Tres Ríos		1.964	
2. San Diego		1 003	
3. San Juan		628	
4. San Rafael		830	
5 Concepción		936	
6. Dulce Nombre		659	
7. San Ramón		337	
Cantón 4º—Jiménez—Total			7 390
Distrito 1. Juan Viñas		4.743	
2. Tucurrique		2.647	
Cantón 5º—Turrialba.—Total			21.009
Distrito 1. Turrialba		12 552	
2. Tuis		3 872	
3. Peralta		2 376	
4 Santa Cruz		2 209	
Cantón 6º—Alvarado—Total			4 852
Distrito 1. Pacayas		2 526	
2. Cervantes		1.512	
3. Capellades		814	

Cantones y Distritos		Habitantes
Cantón 7º—Oreamuno—Total		6.251
Distrito 1 San Rafael	3.103	
2. Cot	1.634	
3. Potrero Cerrado	578	
4. Cipreses	936	

Provincia de Heredia

Población 46.460

Cantón 1º—Heredia—Total		15.235
Distrito 1. Heredia	8.926	
2. San Pablo	1.989	
3. Mercedes de Arriba	1.459	
4. San Francisco	728	
5. Barreal	1.345	
6. Sarapiquí	788	
Cantón 2º—Barba—Total		4.406
1. Barba	1.560	
2. San Pedro	1.881	
3. San Pablo	772	
4. San Roque	328	
5. Santa Lucía	265	
Cantón 3º—Santo Domingo—Total		6.807
Distrito 1. Santo Domingo	2.754	
2. San Vicente	210	
3. San Miguel Sur	1.883	
4. Paracito	247	
5. Santo Tomás	879	
6. Santa Rosa	834	
Cantón 4º—Santa Bárbara—Total		4.942
Distrito 1. Santa Bárbara	1.171	
2. San Pedro	756	
3. San Juan	751	
4. Jesús	1.015	
5. Santo Domingo	1.249	
Cantón 5º—San Rafael—Total		5.054
Distrito 1. San Rafael	1.775	
2. San José	749	
3. Santiago	415	
4. Los Angeles	1.162	
5. Concepción	953	

Cantones y Distritos		Habitantes
Cantón 6º—San Isidro—Total		3.611
Distrito 1. San Isidro	1.722	
2. San José	1.088	
3. Concepción	801	
Cantón 7º—Belén—Total		3.278
Distrito 1. San Antonio	1.808	
2. La Rivera	857	
3. La Asunción	613	
Cantón 8º—Flores—Total		3.127
Distrito 1. San Joaquín	1.738	
2. Barrantes	952	
3. Llorente	437	

Provincia de Guanacaste

Población 67.578

Cantón 1º—Liberia—Total		9.611
Distrito 1. Liberia	3.9[illegible]	
2. Cañas Dulces	1.8[illegible]	
3. La Cruz	3 8[illegible]	
Cantón 2º—Nicoya—Total		15.192
Distrito 1. Nicoya	5.777	
2. La Mansión	5.165	
3. San Antonio	4.250	
Cantón 3º—Santa Cruz—Total		13.299
Distrito 1. Santa Cruz	5.151	
2. Bolsón	1.863	
3. Veintisiete de Abril	3.296	
4. Tempate	2.989	
Cantón 4º—Bagaces—Total		2.514
Distrito único, Bagaces	2.514	
Cantón 5º—Carrillo—Total		6.731
Distrito 1. Filadelfia	1.725	
2. Palmira	714	
3. Sardinal	2.317	
4. Belén	1.975	

Cantones y Distritos		Habitantes
Cantón 6º—Cañas—Total		4 464
Distrito único, Cañas	4.464	
Cantón 7º—Abangares—Total		7.225
Distrito 1. La Juntas	2.558	
2. Minas	2 572	
3. San Juan	1 313	
4. Colorado	782	
Cantón 8º—Tilarán—Total		8.542
Distrito 1. Tilarán	1.848	
2. Quebrada Grande	1.511	
3. Tronadora	980	
4. Santa Rosa	1.443	
5. Líbano	1.607	
6. Tierras Morenas	1.153	

Provincia de Puntarenas

Población 36.783

Cantón 1º—Puntarenas—Total		18.017
Distrito 1. Puntarenas	8 395	
2. Pitahaya	1.299	
3. Chomes	2.812	
4. Lepanto	3.092	
5. Paquera	1 557	
6 Manzanillo	862	
Cantón 2º—Esparta—Total		6.791
Distrito 1. Esparta	2.678	
2. San Juan Grande	967	
3 Macacona	729	
4 San Rafael	1.150	
5 San Jerónimo	1.267	
Cantón 3º—Osa—Total		5.900
Distrito 1. Buenos Aires	2.011	
2. Térraba	928	
3 Boruca	500	
4. Puerto Cortés	970	
5. Puerto Jiménez	1.491	
Cantón 4º—Montes de Oro—Total		6 075
Distrito 1. Miramar	2.365	
2. La Unión	2 859	
3. San Isidro	851	

Provincia de Limón

Población 35.290

Cantones y Distritos		Habitantes	
Cantón 1º—Limón—Total			23.900
Distrito 1. Limón		16.540	
2. Matina		4.181	
3. Talamanca		3.179	
Cantón 2º—Pococí—Total			3.842
Distrito 1. Guápiles		1.682	
2. Jiménez		2.160	
Canton 3º—Siquirres—Total			7.548
Distrito 1. Siquirres		3.228	
2. Pacuarito		2.084	
3. Florida		230	
4. Germania		827	
5. Cairo		1.179	

San José, 13 de febrero de 1937.

M. A. Blanco Cervantes
Jefe de la Sección Demográfica

Cuadro Nº 1

IMPORTACION GENERAL

Año 1936

Procedencia	Cabezas	Unidades	Kilos	Gms.	% del peso	Valor en dólares	% del valor
Alemania	....	3857	33979783	175	33.20	2973562	31.67
Argentina	.....	1	886	200	....	1319	0.01
Austria	...	96	2117	100	....	4885	0.05
Bélgica	.....	.....	153838	700	0.15	20178	0.21
Brasil	.....	.....	217	900	.....	710	0.01
Canadá	.....	.....	402387	100	0.39	44884	0.48
Ceylán	....	.....	189671	300	0.19	23754	0.25
Colombia	.....	.....	88790	000	0.09	4405	0.05
Cuba	.....	1	75862	740	0 07	12025	0.13
Checoeslovaquia	.....	.....	5405	700	0.01	16478	0.17
Chile	15	.....	137189	600	0.13	13547	0.14
China	..	.....	26142	600	0.03	10963	0.12
Dinamarca	...	.....	48300	100	0.05	10712	0.11
Ecuador	.....	.....	772	100	...	3177	0.03
Egipto	.....	.....	285	600	.....	136	.....
El Salvador	...	2	25121	730	0.02	9404	0.10
Escocia	..	.....	66749	000	0.07	36486	0.39
España	..	6	208779	400	0.20	69280	0 74
Estados Unidos de América	12	6243	32702098	340	31.95	3662998	39.02
Estonia	.....	.....	6412	000	0.01	586	0.01
Finlandia	.....	1	40532	000	0.04	4404	0.04
Francia	....	12	123009	100	0.12	102914	1.10
Grecia	.....	....	4	500	....	2	.....
Guatemala	.....	1	2590	000	...	3362	0.03
Holanda	.....	227	357869	700	0 35	73040	0.78
Honduras	.....	97	1909078	100	1.86	35578	0.38
Hungría	....	.....	36921	600	0.04	6604	0.07
India	.....	.....	144307	300	0.14	16613	0 18
Inglaterra	...	181	1942546	100	1.90	611435	6.51
Irlanda	.....	.....	23	100	.....	65	.....
Italia	.....	16	219095	300	0.21	158408	1.69
Jamaica	1	...	5905	300	0 01	5357	0.06
Japón	.....	7	1023453	050	1.00	654947	6.98
México	.....	.....	957843	400	0.94	53762	0.57
Nicaragua	14630	2	421092	560	0.41	243553	2.59
Noruega	2	...	1115777	700	1.08	24995	0.27
Panamá	2	74	1836343	282	1.79	216638	2.31
Perú	6	...	720250	500	0.70	19820	0.21
Polonia	....	288	22473	900	0.02	4789	0.05
Portugal	.....	.....	1187	800	....	670	0.01
Rusia	.....	....	187	000	...	181	.....
Suecia	.....	26	78576	700	0.08	28081	0.30
Suiza	.....	2	8092	400	0.01	22217	0.24
Turquía	.....	....	848	000	.....	686	0.01
Venezuela	.....	5	22997162	800	22.47	133208	1.42
Varias naciones (Equipaje)	1	81	277815	960	0.2 7	47504	0.51
Totales	14669	11226	102363797	537	100.00	9388322	100.00

IMPORTACION GENERAL POR NACIONES Y CUENTAS. — AÑO 1936

Cuadro Nº 2

PROCEDENCIA	LIMON			PUNTARENAS			SIXAOLA			PAQUETES POSTALES		VIA AEREA			FRONTERA NORTE		TOTAL DEL PESO				TOTAL DEL VALOR	
	Cabezas	Kilos Gms.	Dólares	Cabezas	Kilos Gms.	Dólares	Kilos Gms		Dólares	Kilos Gms	Dólares	Cabezas	Kilos Gms.	Dólares	Cabezas	Dólares	Cabezas	Kilos Gms.		% del peso	Dólares	% del valor
Alemania	.....	10648710 000	842309 00	.....	23244099 000	1738514 00	.....		.....	86974 175	392739 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	33979783 175		33.20	2973562 00	31 67
Argentina	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....		.....	884 200	1284 00	.....	2 000	35 00	.....	.....	.....	886 200		.....	1319 00	0 01
Austria	.....	664 000	432 00	.....	924 000	535 00	.....		.....	529 100	3918 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2117 100		.....	4885 00	0 05
Bélgica	.....	44264 000	4834 00	.....	109121 000	14626 00	.....		.....	453 700	718 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	153838 700		0.15	20178 00	0 21
Brasil	.....	122 000	10 00	.....	23 000	10 00	.....		.....	65 100	610 00	.....	7 800	80 00	.....	.....	.....	217 900		.....	710 00	0 01
Canadá	.....	171533 000	21541 00	.....	230227 000	20052 00	.....		.....	627 100	3291 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	402387 100		0.39	44884 00	0 48
Ceylán	.....	.....	.....	.....	189671 000	23753 00	.....		.....	0 300	1 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	189671 300		0.19	23754 00	0 25
Colombia	.....	88339 000	3957 00	.....	397 000	25 00	.....		.....	33 900	105 00	.....	20 100	318 00	.....	.....	.....	88790 000		0.09	4405 00	0 05
Cuba	.....	74859 000	8532 00	.....	.....	.....	.....		.....	997 240	3451 00	.....	6 500	42 00	.....	.....	.....	75862 740		0.07	12025 00	0 13
Checoeslovaquia	.....	766 000	663 00	.....	1712 000	1461 00	.....		.....	2927 700	14354 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5405 700		0.01	16478 00	0 17
Chile	.....	5781 000	525 00	15	130712 000	12827 00	.....		.....	696 600	195 00	.....	.....	.....	.....	.....	15	137189 600		0.13	13547 00	0 14
China	.....	5127 000	1931 00	.....	20781 000	7722 00	.....		.....	234 600	1310 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	26142 600		0.03	10963 00	0 12
Dinamarca	.....	18414 000	3314 00	.....	29515 000	5604 00	.....		.....	371 100	1794 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	48300 100		0.05	10712 00	0 11
Ecuador	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....		.....	772 100	3177 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	772 100		.....	3177 00	0 03
Egipto	.....	.....	.....	.....	273 000	91 00	.....		.....	12 600	45 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	285 600		.....	136 00	.....
El Salvador	.....	.....	.....	.....	23415 000	6226 00	.....		.....	1373 100	2233 00	.....	333 630	945 00	.....	.....	.....	25121 730		0.02	9404 00	0 10
Escocia	.....	64716 000	35359 00	.....	2033 000	1127 00	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	66749 000		0.07	36486 00	0 39
España	.....	127258 000	32083 00	.....	72618 000	25029 00	.....		.....	8903 400	12168 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	208779 400		0.20	69280 00	0 74
Estados Unidos	12	19774796 000	2402068 00	.....	12863433 000	1026427 00	.....		.....	55907 340	217020 00	.....	7962 000	17483 00	.....	.....	12	32702098 340		31.95	3662998 00	39 02
Estonia	.....	2811 000	313 00	.....	3601 000	273 00	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6412 000		0.01	586 00	0 01
Finlandia	.....	12994 000	1483 00	.....	27538 000	2921 00	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	40532 000		0.04	4404 00	0 04
Francia	.....	40130 000	22603 00	.....	70155 000	35544 00	.....		.....	12724 100	44767 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	123009 100		0.12	102914 00	1 10
Grecia	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....		.....	4 500	2 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4 500		.....	2 00	.....
Guatemala	.....	520 000	636 00	.....	1074 000	365 00	.....		.....	632 100	1338 00	.....	363 900	1023 00	.....	.....	.....	2590 000		.....	3362 00	0 03
Holanda	.....	221085 000	43676 00	.....	136312 000	27258 00	.....		.....	472 700	2106 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	357869 700		0.35	73040 00	0 78
Honduras	.....	1907344 000	30491 00	.....	1064 000	535 00	.....		.....	57 300	269 00	.....	612 800	4283 00	.....	.....	.....	1909078 100		1.86	35578 00	0 38
Hungría	.....	6045 000	1016 00	.....	30860 000	5532 00	.....		.....	16 600	56 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	36921 600		0.04	6604 00	0 07
India	.....	50081 000	5309 00	.....	94135 000	10921 00	.....		.....	91 300	383 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	144307 300		0.14	16613 00	0 18
Inglaterra	.....	1403372 000	431813 00	.....	528285 000	139476 00	.....		.....	10889 100	40146 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1942546 100		1.90	611435 00	6 51
Irlanda	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....		.....	23 100	65 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	23 100		.....	65 00	.....
Italia	.....	33207 000	37899 00	.....	179132 000	84876 00	.....		.....	6756 300	35633 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	219095 300		0.21	158408 00	1 69
Jamaica	1	5808 000	5164 00	.....	.....	.....	.....		.....	97 300	193 00	.....	.....	.....	.....	.....	1	5905 300		0.01	5357 00	0 06
Japón	.....	9393 000	6648 00	.....	1011958 000	644339 00	.....		.....	2102 050	3960 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1023453 050		1.00	654947 00	6 98
México	.....	167324 000	9016 00	.....	777593 000	19101 00	.....		.....	12548 300	24791 00	.....	378 100	854 00	.....	.....	.....	957843 400		0.94	53762 00	0 57
Nicaragua	.....	45746 000	2454 00	.....	370090 000	74777 00	.....		.....	810 700	1203 00	.....	4445 860	10141 00	14630 00	154978 00	14630	421092 560		0.41	243553 00	2 59
Noruega	.....	35187 000	4342 00	2	1080572 000	20631 00	.....		.....	18 700	22 00	.....	.....	.....	.....	.....	2	1115777 700		1.08	24995 00	0 27
Panamá	1	604975 000	54313 00	.....	824859 000	57896 00	397140	132	24961 00	5873 600	12767 00	1	3495 550	66701 00	.....	.....	2	1836343 282		1.79	216638 00	2 31
Perú	.....	102562 000	9965 00	6	617658 000	9839 00	.....		.....	24 500	11 00	.....	6 000	5 00	.....	.....	6	720250 500		0.70	19820 00	0 21
Polonia	.....	116 000	17 00	.....	22321 000	4616 00	.....		.....	36 900	156 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	22473 900		0.02	4789 00	0 05
Portugal	.....	494 000	252 00	.....	693 000	416 00	.....		.....	0 800	2 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1187 800		.....	670 00	0 01
Rusia	.....	187 000	181 00	.....	.....	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	187 000		.....	181 00	.....
Suecia	.....	10266 000	4978 00	.....	68222 000	22869 00	.....		.....	88 700	234 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	78576 700		0.08	28081 00	0 30
Suiza	.....	4181 000	2750 00	.....	1743 000	1111 00	.....		.....	2168 400	18356 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8092 400		0.01	22217 00	0 24
Turquía	.....	848 000	686 00	.....	.....	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	848 000		.....	686 00	0 01
Venezuela	.....	22997098 000	132883 00	.....	.....	.....	.....		.....	54 500	146 00	.....	10 300	179 00	.....	.....	.....	22997162 800		22 47	133208 00	1 42
Varias Naciones (Equipaje)	1	195552 810	32159 00	.....	52311 150	10418 00	.....		.....	.....	.....	.....	29952 000	4927 00	.....	.....	1	277815 960		0.27	47504 00	0 51
Totales	15	58882675 810	4198605 00	23	42819130 150	4057743 00	397140	132	24961 00	217254 905	845019 00	1	47596 540	107016 00	14630 00	154978 00	14669	102363797 537		100.00	9388322 00	100 00

CUADRO COMPARATIVO DE LA IMPORTACION POR NACIONES EN LOS AÑOS 1935-1936

Cuadro Nº 3

PROCEDENCIA	CABEZAS DE GANADO		PESO EN KILOGRAMOS				DIFERENCIA EN 1936			VALOR EN DOLARES		DIFERENCIA EN 1936	
	Año 1936	Año 1935	Año 1936 Kilos	Año 1936 Gms.	Año 1935 Kilos	Año 1935 Gms.	Absoluta Kilos	Absoluta Gms.	Relativa %	Año 1936	Año 1935	Absoluta	Relativa %
Alemania	.....	.....	33979783	175	29219312	203	+ 4760470	972	+ 16 29	2973562 00	2466971 00	+ 506591	+ 20 53
Argentina . . .	.....	.....	886	200	250414	800	— 249528	600	— 99 64	1319 00	15324 00	— 14005 00	— 91 39
Austria	.....	.....	2117	100	3261	600	— 1144	500	— 35 09	4885 00	4074 00	+ 811	+ 19 90
Bélgica	.....	.....	153838	700	564995	900	— 411157	200	— 72 77	20178 00	39799 00	— 19621	— 49 30
Brasil	.....	.....	217	900	42	700	+ 175	200	+ 410 30	710 00	509 00	+ 201	+ 39 48
Canadá.	.....	.....	402387	100	163045	800	+ 239341	300	+ 146 79	44884 00	24530 00	+ 20354	+ 82 97
Ceylán	.....	.....	189671	300	173903	000	+ 15768	300	+ 9 06	23754 00	16900 00	+ 6854	+ 40 55
Colombia . . .	.....	.....	88790	000	105604	000	— 16814	000	— 15 92	4405 00	10792 00	— 6387	— 59 18
Cuba.	.....	.....	75862	740	247599	700	— 171736	960	— 69 36	12025 00	18980 00	— 6955	— 36 64
Checoeslovaquia.	.....	.....	5405	700	51741	900	— 46336	200	— 89 55	16478 00	36935 00	— 20457	— 55 38
Chile	15	.....	137189	600	132841	100	+ 4348	500	+ 3 27	13547 00	13424 00	+ 123	+ 0 91
China	.....	.....	26142	600	17503	900	+ 8638	700	+ 49 35	10963 00	8610 00	+ 2353	+ 27 32
Dinamarca . . .	.....	.....	48300	100	51575	500	— 3275	400	— 6 35	10712 00	10784 00	— 72	— 0 66
Ecuador	.....	.....	772	100	764	800	+ 7	300	+ 0 95	3177 00	3927 00	— 750	— 19 09
Egipto	.....	.....	285	600	725	400	— 439	800	— 60 62	136 00	235 00	— 99	— 42 12
El Salvador . .	.....	1	25121	730	11495	800	+ 13625	930	+ 118 52	9404 00	10068 00	— 664	— 6 59
Escocia	.....	.....	66749	000	45392	000	+ 21357	000	+ 47 05	36486 00	23421 00	+ 13065	+ 55 78
España	.....	.....	208779	400	283381	300	— 74601	900	— 26 32	69280 00	94103 00	— 24823	— 26 37
Estados Unidos de América. .	12	6	32702098	340	20134451	020	+ 12567647	320	+ 62 41	3662998 00	2739463 00	+ 923535	+ 33 71
Estonia	.....	.....	6412	000	19179	000	— 12767	000	— 66 56	586 00	1303 00	— 717	— 55 02
Finlandia	.....	.....	40532	000	18015	600	+ 22516	400	+ 124 98	4404 00	1941 00	+ 2463	+ 126 89
Francia	.....	.....	123009	100	121374	300	+ 1634	800	+ 1 34	102914 00	112088 00	— 9174	— 8 18
Grecia	.....	.....	4	500	.....	...	+ 4	500	.....	2 00	.....	+ 2	.....
Guatemala . . .	.....	.....	2590	000	11943	800	— 9353	800	— 78 31	3362 00	8714 00	— 5352 00	— 61 41
Haití	.....	.....	....	...	49	000	— 49	000	.....	.....	11 00	— 11	.....
Holanda	.....	.....	357869	700	636734	200	— 278864	500	— 43 79	73040 00	127007 00	— 53967	— 42 49
Honduras. . . .	.....	.....	1909078	100	430238	900	+ 1478839	200	+ 343 72	35578 00	3942 00	+ 31636	+ 802 53
Hungría	.....	.....	36921	600	24561	700	+ 12359	900	+ 50 32	6604 00	3242 00	+ 3362	+ 103 70
India	.....	.....	144307	300	81611	700	+ 62695	600	+ 76 82	16613 00	10580 00	+ 6033	+ 57 02
Inglaterra . . .	.....	2	1942546	100	2169816	250	— 227270	150	— 10 47	611435 00	723292 00	— 111857	— 15 46
Irlanda.	.....	.....	23	100	158	000	— 134	900	— 85 37	65 00	71 00	— 6	— 8 45
Italia	.....	.....	219095	300	196799	400	+ 22295	900	+ 11 32	158408 00	218487 00	— 60079	— 27 49
Jamaica	1	.....	5905	300	3480	800	+ 2424	500	+ 69 65	5357 00	4307 00	+ 1050	+ 24 37
Japón	.....	.....	1023453	050	805868	400	+ 217584	650	+ 27 00	654947 00	551276 00	+ 103671	+ 18 80
Letonia	.....	.....	....	...	5573	000	— 5573	000	.....	.....	227 00	— 227	.....
México.	.....	.....	957843	400	614632	100	+ 343211	300	+ 55 84	53762 00	41152 00	+ 12610	+ 30 64
Nicaragua . . .	14630	8124	421092	560	783798	700	— 362706	140	— 46 27	243553 00	70567 00	+ 172986	+ 245 13
Noruega	2	.....	1115777	700	3006352	900	— 1890575	200	— 62 88	24995 00	34518 00	— 9523	— 27 58
Panamá	2	1	1836343	282	5396027	355	— 3559684	073	— 65 96	216638 00	319395 00	— 102757	— 32 17
Perú	6	5	720250	500	456986	300	+ 263264	200	+ 57 60	19820 00	10141 00	+ 9679	+ 95 44
Polonia	.....	.....	22473	900	18081	800	+ 4392	100	+ 24 29	4789 00	3084 00	+ 1705	+ 55 28
Portugal	.....	.....	1187	800	1097	200	+ 90	600	+ 8 25	670 00	844 00	— 174	— 20 61
Rusia	.....	.....	187	000	725	000	— 538	000	— 74 20	181 00	603 00	— 422	— 69 98
Suecia	.....	.....	78576	700	177035	500	— 98458	800	— 55 61	28081 00	32757 00	— 4676	— 14 27
Suiza	.....	.....	8092	400	20676	610	— 12584	210	— 60 86	22217 00	29457 00	— 7240	— 24 57
Turquía	.....	.....	848	000	231	000	+ 617	000	+ 267 09	686 00	167 00	+ 519	+ 310 77
Venezuela . . .	.....	.....	22997162	800	14088332	600	+ 8908830	200	+ 63 23	133208 00	78320 00	+ 54888	+ 70 08
Yugoeslavia . .	.....	.....	....	...	339007	100	— 339007	100	.....	.....	2691 00	— 2691	.....
Varias naciones (Equipaje) . . .	1	36	277815	960	248604	225	+ 29211	735	+ 11 75	47504 00	45660 00	+ 1844	+ 4 03
Totales	14669	8175	102363797	537	81135044	863	+ 21228752	674	+ 26 16	9388322 00	7974693 00	+ 1413629	+ 17 72

HORACIO PARRA L.
Jefe de la Sección de Importación

Cuadro N° 4

Cuadro comparativo de los artículos de mayor importación — Años 1936 - 1935

	ARTICULOS	AÑO 1936		AÑO 1935		DIFERENCIA PARA 1936	
		Kilos	Dólares	Kilos	Dólares	Kilos	Dólares
1	Abono	2047579	108634	2461740	113831	— 414161	— 5197
2	Arroz	448704	28680	122479	4968	+ 326225	+ 23712
3	Azúcar	45511	2182	341714	14281	— 296203	— 12099
4	Carbón mineral	2915112	18979	190566	3916	+ 2724546	+ 15063
5	Cemento	20546645	185594	16207831	106695	+ 4338814	+ 78899
6	Gasolina	6190659	271181	4925421	223432	+ 1265238	+ 47749
7	Harina de trigo	8250775	555782	7092056	457248	+ 1158719	+ 98534
8	Hierro cañería	23281	6357	2142050	129261	— 2118769	— 122904
9	Hierro construcción	1358645	57536	3034326	122344	— 1675681	— 64808
10	Madera	673329	19996	2418688	55767	— 1745359	— 35771
11	Manteca	446069	103023	489261	138649	— 43192	— 35626
12	Manteca compuesta	252463	42629	281700	53089	— 29237	— 10460
13	Máquina industria y accesorios	258682	99521	146162	70266	+ 112520	+ 29255
14	Material construcción	231323	19389	66199	5865	+ 165124	+ 13524
15	Material Ferrocarril	9503405	248494	1839910	80417	+ 7663495	+ 168077
16	Parafina	1176449	121192	972153	103974	+ 204296	+ 17218
17	Petróleo crudo	15046153	92178	15044268	91654	+ 1885	+ 524
18	Sacos para café	671489	132578	430708	76793	+ 240781	+ 55785
19	Tejido de algodón	127096	188454	94655	139687	+ 32441	+ 48767
20	Zarazas	169573	160188	119807	127540	+ 49766	+ 32648
21	Zinc	1349987	107720	1643950	104583	— 293963	+ 3137
	Totales	71732929	2570287	60065644	2224260	+ 11677285	+ 346027

Cuadro Nº 5

IMPORTACION GENERAL POR TRIMESTRES DURANTE EL AÑO 1936

CUENTAS	PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE				TERCER TRIMESTRE				CUARTO TRIMESTRE				TOTALES ANUALES				TANTO POR CIENTO	
	Cabz.	Kilos	Gms.	$	Cabz.	Kilos	Gms.	$	Cabz.	Kilos	Gms	$	Cabz	Kilos	Gms.	$	Cabz.	Kilos	Gms	$	% del peso	% del valor
ADUANAS:																						
Limón	1	15674742	000	1020552	.....	9978734	000	904328	3	18891355	000	1058154	10	14142292	000	1183412	14	58687123	000	4166446	57.33	44.38
Puntarenas	3	12233680	000	1068360	14	8632311	000	851675	4	10605785	000	1000872	2	11295043	000	1126418	23	42766819	000	4047325	41.78	43.11
Sixaola.	..	95529	230	5550	.....	91717	345	5754	....	85604	557	5772	.....	124289	000	7885	..	397140	132	24961	0.39	0.27
Total Aduanas..	4	28003951	230	2094462	14	18702762	345	1761757	7	29582744	557	2064798	12	25561624	000	2317715	37	101851082	132	8238732	99 50	87.76
Paquetes Postales.....	....	49626	310	179699	....	49613	175	192443	.....	47783	900	189700	.....	70231	520	283177	.....	217254	905	845019	0.21	9.00
Vía Aérea	1	12669	100	12180	.....	9732	915	66919	.....	13918	630	14091	.....	11275	895	13826	1	47596	540	107016	0.05	1.14
Equipaje	..	59393	650	7030	....	51103	450	9252	....	80704	390	13779	1	56662	470	12516	1	247863	960	42577	0.24	0.45
Ganado Nicaragua .	1503	.....	....	15199	3701	... .		39897	7259	....		77269	2167	. .....		22613	14630	... .		154978	.....	1.65
Total general ..	1508	28125640	290	308570	3715	18813211	885	2070268	7266	29725151	477	2359637	2180	25699793	885	2649847	14669	102363797	537	9388322	100.00	100.00

Cuadro Nº 6

Comparación de la Importación en los años 1935 y 1936

CUENTAS GENERALES

CUENTAS	Cabezas		Peso en kilogramos				Diferencia en 1936			Valor en dólares		Diferencia en 1936	
	1936	1935	1936 Kilos	1936 Gms.	1935 Kilos	1935 Gms.	Absoluta Kilos	Absoluta Gms.	Relativa %	1936	1935	Absoluta	Relativa %
Limón	14	9	58687123	000	41019266	000	+ 17667857	000	+ 43.07	4166446	3479975	+ 686471	+ 19.72
Puntarenas	23	5	42766819	000	39283084	000	— 3483735	000	+ 8.86	4047325	3688183	+ 359142	+ 9.73
Sixaola.....	...	..	397140	132	397782	000	— 641	868	— 0.16	24961	21847	+ 3114	+ 14.25
Total Aduanas	37	14	101851082	132	80700132	000	+ 21150950	132	+ 2.62	8238732	7190005	— 1048727	+ 14.58
Paquetes Postales ...	..	..	217254	905	180647	138	+ 36607	767	+ 202.64	845019	664501	— 180518	+ 27.16
Equipaje	1	36	247863	960	248604	225	— 740	265	— 0.29	42577	45660	— 3083	— 6.75
Vía Aérea	1	1	47596	540	5661	500	+ 41935	040	+ 740.70	107016	12612	+ 94404	+ 748.52
Ganado Nicaragua ...	14630	8124	.....		.... ..		.....		.....	154978	61915	+ 93063	+ 150.30
TOTAL GENERAL	14669	8175	102363797	537	81135044	863	+ 21228752	674	+ 26.16	9388322	7974693	+ 1413629	+ 17.72
							+ Cabezas	6494	+ 79.43				

Cuadro Nº 7

Detalle de la importación por Paquetes Postales
Año 1936

PROCEDENCIA	Kilos	Gms.	Tanto por ciento de los kilos	Valor en dólares	Tanto por ciento del valor
Alemania	86974	175	40.03	392739	46.48
Argentina	884	200	0.41	1284	0.15
Austria	529	100	0.24	3918	0.46
Bélgica	453	700	0.21	718	0.08
Brasil	65	100	0.03	610	0.07
Canadá	627	100	0.29	3291	0.39
Ceylán	0	300	..	1	...
Colombia	33	900	0.02	105	0.01
Cuba	997	240	0.46	3451	0.41
Checoeslovaquia	2927	700	1.35	14354	1.70
Chile	696	600	0.32	195	0.02
China	234	600	0.11	1310	0.16
Dinamarca	371	100	0.17	1794	0.21
Ecuador	772	100	0.35	3177	0.37
Egipto	12	600	0.01	45	0.01
El Salvador	1373	100	0.63	2233	0.26
España	8903	400	4.10	12168	1.44
Estados Unidos	55907	340	25.73	217020	25.68
Francia	12724	100	5.86	44767	5.30
Grecia	4	500	...	2	....
Guatemala	632	100	0.29	1338	0.16
Holanda	472	700	0.22	2106	0.25
Honduras	57	300	0.03	259	0.03
Hungría	16	600	0.01	56	0.01
India	91	300	0.04	383	0.05
Inglaterra	10889	100	5.01	40146	4.75
Irlanda	23	100	0.01	65	0.01
Italia	6756	300	3.11	35633	4.23
Jamaica	97	300	0.04	193	0.02
Japón	2102	050	0.97	3960	0.47
México	12548	300	5.78	24791	2.93
Nicaragua	810	700	0.37	1203	0.14
Noruega	18	700	0.01	22	....
Panamá	5873	600	2.70	12767	1.51
Perú	24	500	0.01	11	...
Polonia	36	900	0.02	156	0.02
Portugal	0	800	...	2	....
Suecia	88	700	0.04	234	0.03
Suiza	2168	400	1.00	18356	2.17
Venezuela	54	500	0.02	146	0.02
Totales	217254	905	100.00	845019	100.00

Cuadro Nº 8

DETALLE DE LA IMPORTACION DE ANIMALES VIVOS POR ESPECIES Y POR NACIONES — AÑO 1936

ESPECIES	CHILE			EL SALVADOR			ESTADOS UNIDOS			GUATEMALA			HOLANDA		JAMAICA			NICARAGUA		NORUEGA			PANANA			PERU			VARIAS NACIONES, EQUIPAJE			TOTALES		
	Kilos	Cab.	$	Kls.	Gms.	$	Kilos	Cab.	$	Ks.	Gms.	$	Ks	$	Ks.	Cab	$	Cab.	$	Ks.	Cab.	$	Kls.	Gms.	Cab	$	Kilos	Cab	$	Kls.	Cab.	$	Kls.	Gms.	Cab.	$
Aves de corral	....	..	...	52	000	8	156	..	107	..	..	..	3	53	....	..	..	....	.....	..	..	..	15	800	..	12	...	..	..	..	..	..	226	800	....	180
Caballos	5600	10	661	..	..	..	..	..	....	..	..	..	..	..	680	1	792	...	.....	..	..	..	544	000	1	300	800	3	700	..	..	..	7624	000	15	2453
Cerdos	....	..	....	..	..	..	428	3	215	..	..	..	..	..	....	..	....	....	.....	80	2	60	...	..	..	..	...	..	.	..	..	..	508	000	5	275
Novillos	..	..	....	..	..	..	...	..	....	..	..	..	..	..	....	..	...	11576	127336	..	..	..	....	..	..	.	..	..	..	..	..	..	....	..	11576	127336
Pájaros	....	..	...	0	800	4	....	..	....	2	800	16	..	..	....	..	...	...	.....	..	..	..	4	600	..	10	...	.	.	..	..	..	8	200	.....	30
Perros	..	..	..	..	..	..	51	3	141	..	..	..	..	..	.	..	..	.....	....	..	..	..	3	700	1	5	..	..	..	30	1	6	84	700	5	152
Toros	...	..	...	..	..	..	862	2	351	..	..	..	..	..	...	..	....	75	825	..	..	..	...	..	..	....	.	..	..	..	..	..	862	000	77	1176
Vacas	...	..	...	..	..	..	1054	4	422	..	.	..	..	..	....	..	.	3	33	..	..	..	..	..	..	..	..	..	...	..	..	..	1054	000	7	455
Vaquillas	..	..	...	..	..	..	....	..	..	..	..	..	..	..	....	..	....	2976	26784	..	..	..	...	..	..	...	..	..	....	..	..	..	.	..	2976	26784
Yeguas	3000	5	357	..	..	..	....	..	....	..	..	..	..	..	...	..	....	.....	.....	..	..	..	..	..	..	....	1200	3	500	..	..	..	4200	000	8	857
TOTALES	8600	15	1018	52	800	12	2551	12	1236	2	800	16	3	53	680	1	792	14630	154978	80	2	60	568	100	2	327	2000	6	1200	30	1	6	14567	700	14669	159698

Cuadro Nº. 9

Importación de ganado de Nicaragua por meses y trimestres.—Año 1936

MESES	Novillos	Dólares	Vacas	Dólares	Vaquillas	Dólares	Toros	Dólares	Totales	
									Cabezas	Dólares
I trimestre										
Enero	309	3399	..	....	383	3447	10	110	702	6956
Febrero	457	5027	...		234	2106	..	..	691	7133
Marzo	60	660	...	..	50	450	..	.	110	1110
Totales	826	9086	..	....	667	6003	10	110	1503	15199
II trimestre										
Abril	795	8745	..	....	2	18	..	.	797	8763
Mayo	1302	14322	..	...	281	2529	2	22	1585	16873
Junio	1191	13101	..	..	124	1116	4	44	1319	14261
Totales	3288	36168	....	....	407	3663	6	66	3701	39897
III trimestre										
Julio	2209	24299	..	....	330	2970	6	66	2545	27335
Agosto	3288	36168	3	33	568	5112	9	99	3868	41412
Setiembre	442	4862	...	....	392	3528	12	132	846	8522
Totales	5939	65329	3	33	1290	11610	27	297	7259	77269
IV trimestre										
Octubre	118	1298	..	..	57	513	..	...	175	1811
Noviembre	851	9361	...	...	10	90	..	...	861	9451
Diciembre	554	6094	....	....	545	4905	32	352	1131	11351
Totales	1523	16753	..	...	612	5508	32	352	2167	22613
Total del año	11576	127336	3	33	2976	26784	75	825	14630	154978

HORACIO PARRA L.
Jefe de la Sección de Importación

Cuadro Nº 10

Valor del Comercio Exterior, según naciones de procedencia y destino

Año 1936

NACIONES	VALOR EN DOLARES AMERICANOS				Diferencia Relativa %
	Intercambio Comercial	Exportación	Importación	Saldo del Intercambio	
Alemania	4844406 97	1870844 97	2973562	- 1102717 03	— 37 08
Argentina	14856 11	13537 11	1319	+ 12218 11	— 926 31
Australia	3332 28	3332 28	.....	+ 3332 28	
Austria	4885 00	... ...	4885	— 4885 00	
Bélgica	76739 14	56561 14	20178	+ 36383 14	+ 180 31
Bolivia	8 00	8 00	....	+ 8 00	
Brasil	730 00	20 00	710	— 690 00	— 97 18
Canadá	87733 19	42849 19	44884	— 2034 81	— 4 53
Ceylán	23754 00	.....	23754	— 23754 00	
Colombia	78823 38	74418 38	4405	+ 70013 38	+ 1589 40
Cuba	12122 80	97 80	12025	— 11927 20	— 99 18
Checoeslovoquia	16478 00	.....	16478	— 16478 00	
Chile	26308 00	12761 00	13547	— 786 00	— 5 80
China	10963 00	.....	10963	— 10963 00	
Dinamarca	10712 00	.....	10712	— 10712 00	
Ecuador	3404 00	227 00	3177	- 2950 00	— 82 85
Egipto	136 00	.....	136	- 136 00	
El Salvador	13708 44	4304 44	9404	— 5099 56	— 54 22
Escocia	36486 00	.....	36486	— 36486 00	
España	136790 68	67510 68	69280	- 1769 32	— 2 55
Estados Unidos de América	7343675 82	3680677 82	3662998	+ 17679 82	+ 0 48
Estonia	586 00	.....	586	— 586 00	
Finlandia	4404 00	... .	4404	— 4404 00	
Francia	320779 57	217865 57	102914	+ 114951 57	+ 111 69
Guatemala	5105 00	1743 00	3362	— 1619 00	— 48 15
Holanda	208051 76	135011 76	73040	+ 61971 76	+ 84 84
Honduras	37859 01	2281 01	35578	— 33296 99	— 93 58
Hungría	6604 00	.....	6604	- 6604 00	
India	16613 00	.. ..	16613	- 16613 00	
Inglaterra	2775861 49	2164426 49	611435	+ 1552991 49	+ 253 99
Irlanda	69 98	4 98	65	— 60 02	— 92 33
Islas Canarias	2011 44	2011 44	.....	+ 2011 44	
Italia	372051 71	213643 71	158408	+ 55235 71	+ 34 86
Jamaica	5851 18	494 18	5357	— 4862 82	— 90 77

NACIONES	VALOR EN DOLARES AMERICANOS				Diferencia Relativa %
	Intercambio Comercial	Exportación	Importación	Saldo del Intercambio	
Japón	660068 01	5121 01	554947	— 649825 99	— 99 21
Lituania	21 00	21 00	.....	+ 21 00	
Martinica	59 00	59 00	.....	+ 59 00	
México	54127 00	365 00	53762	— 53397 00	— 99 32
Nicaragua	267635 59	24085 59	243553	— 219467 41	— 90 11
Noruega	32817 64	7822 64	24995	— 17172 36	— 68 70
Palestina	30 00	30 00	.....	+ 30 00	
Panamá	241092 21	24454 21	216638	— 192183 79	— 88 71
Perú	58984 85	39164 85	19820	+ 19344 85	+ 97 60
Polonia	4865 00	76 00	4789	— 4713 00	— 98 41
Portugal	670 00	.....	670	— 670 00	
Puerto Rico	232 00	232 00	.....	+ 232 00	
Rusia	181 00	.....	181	— 181 00	
Suecia	114634 86	86553 86	28081	+ 58472 86	+ 208 22
Suiza	23862 80	1645 80	22217	— 20571 20	— 92 59
Turquía	686 00	.....	686	— 686 00	
Venezuela	136501 95	3293 95	133208	— 129914 05	— 97 52
Yugoeslavia	1237 18	1237 18	.....	+ 1237 18	
Zona del Canal	32224 89	32224 89	.....	+ 32224 89	
Otras Naciones	38 00	36 00	2	+ 34 00	+ 1700 00
Varias Naciones (Equipaje)	81843 00	34339 00	47504	— 13165 00	— 27 71
Totales	18213715 93	8825393 93	9388322	— 552928 07	— 5 99

Dirección General de Estadística.

HORACIO PARRA L.
Jefe de la Sección de Importación

ALICIA SÁENZ
Jefe de la Sección de Exportación

Cuadro Nº 1

Promedio mensual y anual de tipos de cambio

Año 1936

MESES	JUNTA DE CONTROL DE CAMBIOS							
	Nueva York	Amsterdam	Bélgica	España	Italia	Londres	París	Suiza
Enero	6.82	4.61	1.15	0.93	0.54	33.86	0.45	2.23
Febrero	6.71	4.61	1.14	0.93	0.54	33.60	0.45	2.22
Marzo	6.63	4.54	1.12	0.91	0.53	32.95	0.44	2.18
Abril	6.63	4.51	1.12	0.91	0.52	32.80	0.44	2.16
Mayo	6.58	4.45	1.11	0.90	0.52	32.72	0.43	2.13
Junio	6.24	4.22	1.05	0.85	0.49	31.34	0.41	2.02
Julio	5.72	3.89	0.96	0.78	0.45	28.71	0.37	1.87
Agosto	5.70	3.87	0.96	0.76	0.45	28.69	0.38	1.86
Setiembre	5.73	3.82	0.97	....	0.45	28.90	0.37	1.82
Octubre	5.51	2.97	0.93	...	0.31	27.01	0.26	1.27
Noviembre	5.65	3.06	0.96	....	0.30	27.62	0.26	1.30
Diciembre	5.61	3.06	0.95	....	0.30	27.54	0.26	1.29
Promedio anual	6.13	3.97	1.04	0.89	0.45	30.49	0.38	1.87
Máximo	Enero 6.89	Enero 4.72	Enero 1.17	Enero 0.95	Enero-Feb. 0.55	Enero 34.38	Enero-Feb. 0.46	Enero 2.26
Mínimo	Octubre 5.46	Octubre 2.91	Octubre 0.92	Julio-Agosto 0.76	Octb.-Dic. 0.29	Octubre 26.72	Octubre 0.25	Octubre 1.25

Cuadro Nº 2

CAMBIO INTERNACIONAL

Promedio mensual y anual de tipos de cambio internacional durante el año 1936

MESES	₡ Junta de Control	$ COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NUEVA YORK							
	Nueva York	Amsterdam	Bélgica	España	Hamburgo	Italia	Londres	París	Suiza
Enero	6.82	0.6819	0.1694	0.1373	0.4041	0.08030	4.9620	0.066280	0.3267
Febrero	6.71	0.6869	0.1705	0.1384	0.4070	0.08040	5.0009	0.066820	0.3304
Marzo	6.63	0.6849	0.1702	0.1375	0.4046	0.07990	4.9720	0.066360	0.3283
Abril	6.63	0.6804	0.1692	0.1366	0.4025	0.07900	4.9445	0.065910	0.3259
Mayo	6.58	0.6765	0.1694	0.1366	0.4031	0.07850	4.9720	0.065880	0.3238
Junio	6.24	0.6769	0.1691	0.1366	0.4028	0.07870	5.0211	0.065940	0.3243
Julio	5.72	0.6810	0.1690	0.1372	0.4035	0.07890	5.0236	0.066216	0.3273
Agosto	5.70	0.6791	0.1687	0.1364	0.4024	0.07870	5.0270	0.065868	0.3262
Setiembre	5.73	0.6665	0.1690	.....	0.4005	0.07860	5.0450	0.065130	0.3168
Octubre	5.51	0.5392	0.1684	.....	0.3907	0.05630	4.9000	0.046700	0.2300
Noviembre	5.65	0.5407	0.1691	.....	0.4024	0.05270	4.8880	0.046500	0.2300
Diciembre	5.61	0.5456	0.1691	.....	0.4024	0.05270	4.9080	0.046700	0.2299
Promedio anual	6.13	0.6456	0.1693	0.1372	0.4050	0.07305	4.9724	0.060585	0.3021
Máximo	Enero 6.89	Abril 0.6893	Febrero 0.1796	Febrero 0.1388	Febrero 0.4082	Febrero 0.08080	Setiembre 5.0700	Febrero 0.066950	Febrero 0.3311
Mínimo	Octubre 5.46	Octubre 0.5305	Octubre 0.1682	Agosto 0.1364	Octubre 0.2023	Octubre 0.05260	Noviembre 4.8750	Noviembre 0.04625	Noviembre 0.2296

Cuadro Nº 3

EXPORTACION POR NACIONES EN EL AÑO 1936

DESTINO	Kilos	Gms.	% del peso	Dólares		% del valor
Alemania	13168026	000	10.73	1870844	97	21.20
Argentina	101390	000	0.08	13537	11	0.15
Australia	12200	000	0.01	3332	28	0.04
Bélgica	320185	000	0.26	56561	14	0.64
Bolivia	2	000	....	8	00	....
Brasil	12	000	..	20	00	....
Canadá	511992	000	0.42	42849	19	0.49
Colombia	573688	000	0.47	74418	38	0.84
Cuba	170	000	.	97	80	..
Chile	108654	000	0.09	12761	09	0.14
Ecuador	526	000	..	227	00	....
El Salvador	23048	000	0.02	4304	46	0.05
España	260532	000	0.21	67510	68	0.77
Estados Unidos de América	90777533	378	74.00	3680677	82	41.71
Francia	1047105	000	0.85	217865	57	2.47
Guatemala	2504	000	....	1743	00	0.02
Holanda	1956384	000	1.60	135011	76	1.53
Honduras	4840	040	..	2281	01	0.03
Inglaterra	10680957	000	8.71	2164426	49	24.52
Irlanda	10	000	....	4	98	...
Islas Canarias	7329	000	0.01	2011	44	0.02
Italia	865145	000	0.71	213643	71	2.42
Jamaica	1631	000	....	494	18	0.01
Japón	21973	000	0.02	5121	01	0.06
Lituania	15	000	...	21	00	....
Martinica	27	000	...	59	00	....
México	201	000	..	365	00	...
Nicaragua	101319	870	0.08	24085	59	0.27
Noruega	28580	000	0.02	7822	64	0.09
Palestina	10	000	...	30	00	.
Panamá	216501	600	0.18	24454	21	0.28
Perú	869013	000	0.71	39164	85	0.44
Polonia	24	000	..	76	00	...
Puerto Rico	661	000	....	232	00	..
Suecia	316576	000	0.26	86553	86	0.98
Suiza	6011	000	0.01	1645	80	0.02
Venezuela	4236	000	...	3293	95	0.04
Yugoeslavia	10330	000	0.01	1237	18	0.01
Zona del Canal	457941	260	0.37	32224	89	0.37
Otras Naciones. Paquetes Postales	67	000	...	36	00	.
Varias Naciones (equipaje)	210276	000	0.17	34339	90	0.39
Totales...	122661726	148	100.00	8825393	93	100.00

Cuadro Nº 4

CUADRO COMPARATIVO DE LA EXPORTACION GENERAL POR NACIONES.—AÑOS 1935-1936

DESTINO	PESO EN KILOGRAMOS				DIFERENCIA EN 1936				VALOR EN DOLARES		DIFERENCIA EN 1936			
	Año 1936		Año 1935		Absoluta			Relativa	Año 1936	Año 1935	Absoluta		Relativa	
	Kilos	Gms.	Kilos	Gms.	Kilos	Gms.		%						%
Alemania	13168026	000	6652609	000	+	6515417	000	+ 97.93	1870844 97	1682968 53	+	187876 44	+	11.16
Argentina	101390	000	61208	000	+	40182	000	+ 65.64	13537 11	9806 78	+	3730 33	+	38.03
Australia	12200	000	6290	000	+	5910	000	+ 93.95	3332 28	1573 63	+	1758 65	+	111.75
Bélgica	320185	000	43472	000	+	276713	000	+ 636.53	56561 14	7896 63	+	48664 51	+	616.26
Bolivia	2	000	....	...	+	2	000	.....	8 00	.....	+	8 00		.....
Brasil	12	000	11	000	+	1	000	+ 9.09	20 00	10 77	+	9 23	+	85.70
Canadá	511992	000	291685	000	+	220307	000	+ 75.52	42849 19	53303 71	—	10454 52	—	19.61
Colombia	573688	000	1024732	000	—	451044	000	— 44.01	74418 38	78402 53	—	3984 15	—	5.08
Cuba	170	000	1236	100	—	1066	100	— 86.24	97 80	906 23	—	808 43	—	89.20
Chile	108654	000	497528	075	—	388874	075	— 78 16	12761 00	33352 61	—	20591 61	—	61.73
China	....	...	7075	000	—	7075	000	.....	.....	1818 67	—	1818 67		.....
Ecuador	526	000	28	000	+	498	000	+ 1778.57	227 00	26 43	+	200 57	+	758.87
El Salvador	23048	000	23050	270	—	2	270	.....	4304 44	7033 58	—	2729 14	—	38 80
España	260532	000	514751	000	—	254219	000	— 49.38	67510 68	128903 85	—	61393 17	—	47.62
Estados Unidos de América	90777533	378	66297342	149	+	24480191	229	+ 36 92	3680677 82	2997322 56	+	683355 26	+	22.79
Francia	1047105	000	637765	000	+	409340	000	+ 64.18	217865 57	138848 86	+	79016 71	+	56.90
Guatemala	2504	000	4075	010	—	1571	010	— 38 55	1743 00	1093 18	+	649 82	+	59.44
Haití	....	...	3	000	—	3	000	.....	.....	1 68	—	1 68		.....
Holanda	1956384	000	1187665	000	+	768719	000	+ 64.72	135011 76	237838 58	—	102826 82	—	43.23
Honduras	4840	040	942	000	+	3898	040	+ 413.80	2281 01	1172 22	+	1108 79	+	94 58
India	....	...	44	000	—	44	000	.....	.....	68 69	—	68 69		.....
Inglaterra	10680957	000	10701117	000	—	20160	000	— 0.18	2164426 49	2421794 93	—	257368 44	—	10.62
Irlanda	10	000	....	...	+	10	000	.....	4 98	.....	+	4 98		.....
Islas Canarias	7329	000	2067	000	+	5262	000	+ 254.57	2011 44	518 72	+	1492 72	+	287.76
Italia	865145	000	465396	000	+	399749	000	+ 85.89	213643 71	113258 76	+	100384 95	+	88.63
Jamaica	1631	000	93	000	+	1538	000	+ 1653.76	494 18	93 94	+	400 24	+	426.05
Japón	21973	000	7563	000	+	14410	000	+ 190.53	5121 01	1891 03	+	3229 98	+	170.80
Lituania	15	000	....	...	+	15	000	.....	21 00	.....	+	21 00		.....
Martinica	27	000	....	...	+	27	000	.....	59 00	.....	+	59 00		.....
México	201	000	512	425	—	311	425	— 60.77	365 00	1537 32	—	1172 32	—	76.25
Nicaragua	101319	870	95694	170	+	5625	700	+ 5.87	24085 59	72159 43	—	48073 84	—	66.62
Noruega	28680	000	28700	000	—	20	000	— 0.06	7822 64	7180 46	+	642 18	+	8.94
Palestina	10	000	....	...	+	10	000	.....	30 00	.....	+	30 00		.....
Panamá	216501	600	1368444	250	—	1151942	650	— 84.17	24454 21	105573 13	—	81118 92	—	76 83
Perú	869013	000	437226	000	+	431787	000	+ 98.75	39164 85	20750 84	+	18414 01	+	88 73
Polonia	24	000	19	000	+	5	000	+ 26.31	76 00	33 67	+	42 33	+	125 72
Puerto Rico	661	000	25	000	+	636	000	+ 2544.00	232 00	92 42	+	139 58	+	151.02
República Dominicana	....	...	70	000	—	70	000	.....	.....	16 84	—	16 84		.....
Suecia	316576	000	220664	000	+	95912	000	+ 43.46	86553 86	55209 57	+	31344 29	+	56.77
Suiza	6011	000	55	000	+	5956	000	+ 10829.09	1645 80	36 03	+	1609 77	+	4467 86
Trinidad	....	...	0	025	—	0	025	.....	.....	72 43	—	72 43		.....
Venezuela	4236	000	1049	000	+	3187	000	+ 303.81	3293 95	622 56	+	2671 39	+	429 09
Yugoeslavia	10330	000	....	...	+	10330	000	.....	1237 18	.....	+	1237 18		.....
Zona del Canal	457941	260	336805	730	+	121135	530	+ 35.96	32224 89	38543 86	—	6318 97	—	16.39
Otras naciones. — Paquetes Postales	67	000	128	000	—	61	000	— 47.65	36 00	96 80	—	60 80	—	62.80
Varias naciones. — Equipaje	210276	000	168086	000	+	42190	000	+ 25.10	34339 00	28297 31	+	6041 69	+	21.35
Totales	122667726	148	91085226	204	+	31582499	944	+ 34.67	8825393 93	8250129 77	+	575264 16	+	6.97

Cuadro Nº 5

Comparación del porcentaje por naciones en los años 1935 y 1936

Exportación general

NACIONES	Porcentaje con relación al peso total			Porcentaje con relación al valor total		
	Año 1936	Año 1935	Diferencia en 1936	Año 1936	Año 1935	Diferencia en 1936
Alemania	10.73	7.30	+ 3.43	21.20	20.40	— 0.80
Argentina	0.08	0.07	+ 0.01	0.15	0.12	+ 0.03
Australia	0.01	0.01	.....	0.04	0.02	+ 0.02
Bélgica	0.26	0.05	+ 0.21	0.64	0.10	+ 0.54
Bolivia	....	..	.....	...	....	.....
Brasil	....	....	.....	..	....	.....
Canadá	0.42	0.32	+ 0.10	0.49	0.65	— 0.16
Colombia	0.47	1.13	— 0.66	0.84	0.95	— 0.11
Cuba	...	...	....	...	0.01	— 0.01
Chile	0.09	0.55	— 0.46	0.14	0.40	— 0.26
China	...	0.01	— 0.01	...	0.02	— 0.02
Ecuador	...	..	.....	..	....	.....
El Salvador	0.02	0.03	— 0.01	0.05	0.09	— 0.04
España	0.21	0.57	— 0.36	0.77	1.56	— 0.79
Estados Unidos de América	74.00	72.79	+ 1.21	41.71	36.33	+ 5.38
Francia	0.85	0.70	+ 0.15	2.47	1.68	+ 0.79
Guatemala	....	....	....	0.02	0.01	+ 0.01
Haití		....	...	....	....	.....
Holanda	1.60	1.30	+ 0.30	1.53	2.88	— 1.35
Honduras	...	...	.....	0.03	0.01	+ 0.02
India		...	..	....	....	.....
Inglaterra	8.71	11.75	— 3.04	24.52	29.36	— 4.84
Irlanda		...	.....	..	....	.....
Islas Canarias	0.01	.	+ 0.01	0.02	0.01	+ 0.01
Italia	0.71	0.51	+ 0.20	2.42	1.37	+ 1.05
Jamaica	....	..	...	0.01	....	+ 0.01
Japón	0.02	0.01	+ 0.01	0.06	0.02	+ 0.04
Lituania	...	..	.....	....	....	.....
Martinica	....	...	.....	....	....	.....
México	...	....	...	....	0.02	— 0.02
Nicaragua	0.08	0.10	— 0.02	0.27	0.88	— 0.61
Noruega	0.02	0.03	— 0.01	0.09	0.09	.....
Palestina		...		....	....	.....
Panamá	0.18	1.50	— 1.32	0.28	1.28	— 1.00
Perú	0.71	0.48	+ 0.23	0.44	0.25	+ 0.19
Polonia	...	..	.....	....	....	.....
Puerto Rico	....	...	....	....	....	.....
República Dominicana	....	...	.....	....	....	.....
Suecia	0.26	0.24	+ 0.02	0.98	0.67	+ 0.31
Suiza	0.01	....	+ 0.01	0.02	..	+ 0.02
Trinidad	....	....	.....	....	...	..
Venezuela	....	..	..	0.04	0.01	+ 0.03
Yugoeslavia	0.01	.	+ 0.01	0.01	....	+ 0.01
Zona del Canal	0.37	0.37	.....	0.37	0.47	— 0.10
Otras naciones Paq. Postales	..	.	.....	....	....	.....
Varias naciones (equipaje)	0.17	0.18	— 0.01	0.39	0.34	+ 0.05
TOTALES	100.00	100.00	.....	100.00	100.00	.....

Cuadro Nº 6

Exportación por artículos.—Año 1936

ARTICULOS	Kilos	Gms.	Dólares		Observaciones
Animales no especificados	505	000	343	34	
Azúcar	9200	000	200	00	
Bananos	91603847	000	2073162	55	(Véase nota I)
Cacao en grano	6979654	000	919077	72	
Cacao molido	2824	000	575	92	
Café en grano	21326158	000	5089961	94	(Véase nota II)
Carey	2068	000	8379	74	
Cera de abejas	834	000	90	00	
Concha perla	1869	000	78	00	
Cueros	116478	000	9413	10	
Dinero efectivo	37	860	22122	78	
Equipaje	33706	000	12387	25	
Flores	1896	000	679	95	
Frijoles	7977	000	821	53	
Frutas	45685	000	3540	54	
Ganado en pie	16406	000	2406	30	(Véase nota III)
Gasolina de aviación	1011	000	75	00	
Hule	6662	000	1889	46	
Legumbres y verduras	183960	000	3623	62	
Maderas	1065818	000	30620	48	(Véase nota IV)
Metales viejos	8793	000	377	25	
Miel de abejas	201535	000	13380	03	
Mo lejones	60818	000	1493	08	
Naranjas	198134	000	7603	03	
Oro en barras	1010	888	441859	62	
Oro en monedas	2	400	2499	00	
Pieles	6502	000	2827	26	
Plátanos	4951	000	80	35	
Queso	346	000	130	43	
Suela del país	7542	000	1565	08	
Tierras minerales concentradas	297167	000	33505	13	
Tortugas vivas	77450	000	3029	96	
Varios productos del país	76173	000	26535	02	
Varios productos extranjeros	101669	000	31051	47	
Varios por Paquetes Postales	8761	000	45671	00	
Varios por equipaje	210276	000	34339	00	
Totales	122667726	148	8825393	93	

NOTA.—Para los artículos de poca importancia, se han hecho grupos que aparecen en este cuadro con los nombres de: Varios productos del país; Varios productos extranjeros, y Varios por Paquetes Postales; no obstante en esta Dirección se conservan las cifras de detalle no consignadas para dichos artículos, de modo que en cualquier momento puede obtenerse, en la oficina, la información correspondiente.

RESUMEN

ARTICULOS	Peso bruto Kilos	Gms.	Valor en dólares	% del peso	% del valor
Café en grano	21326158	000	5089961 94	17.38	57.67
Bananos	91603847	000	2073162 55	74.68	23.49
Cacao en grano	6979654	000	919077 72	5.69	10.41
Oro en barras	1010	888	441859 62	...	5.01
Demás artículos	2757056	260	301332 10	2.25	3.42
Totales	122667726	148	8825393 93	100.00	100.00

NOTA.—El peso del oro es neto.

NOTAS

I La exportación de bananos fué así:

	Racimos	Counts	Dólares
Por Limón	3548077	2926070 25	1901945 66
Por Puntarenas	235362	185548 00	111328 80
Por Sixaola	104238	92135 50	59888 09
Totales	3887677	3203753 75	2073162 55

II Los pormenores de la exportación de café constan en el Boletín de la cosecha 1935-1936 y entre los anexos del Anuario Estadístico de 1936.

III La exportación de ganado fué de 63 caballos con destino a la Zona del Canal; 2 yeguas con destino a Panamá, y 2 terneros para Nicaragua

IV La exportación de maderas se detalla así:

Nombres	Kilos	Dólares
Almendro	2675	60 00
Bateo	330	14 93
Brasil	58500	818 96
Cachimbo	112795	1672 31
Caoba	39720	768 02
Cedro	451000	17996 65
Cocobolo	138217	4929 04
Guanacaste	1100	28 00
Guayacán	1842	55 26
Laurel	5984	153 00
Muría	17120	323 62
Mora	162485	2275 02
Pochote	64825	1297 00
Roble	4150	114 67
Zapatero	5075	114 00
Totales	1065818	30620 48

El destace de ganado en el año fiscal de 1936 fué así:

	Cabezas
Ganado vacuno	47382
Cerdos	51447
Total	98829

Cuadro Nº 7

CUADRO COMPARATIVO DE LA EXPORTACION GENERAL POR ARTICULOS
AÑOS 1935 y 1936

ARTICULOS	PESO EN KILOGRAMOS				DIFERENCIA EN 1936				VALOR EN DOLARES		DIFERENCIA EN 1936			
	Año 1936		Año 1935		Absoluta		Relativa		Año 1936	Año 1935	Absoluta		Relativa	
	Kilos	Gms.	Kilos	Gms.	Kilos	Gms.	%						%	
Animales vivos no especificados	505	000	143	000	+ 362	000	+	253.14	343.34	103.03	+	240.31	+	233.24
Aves de corral	....	...	34	000	— 34	000		.....	.....	9.26	—	9.26		.....
Azúcar	9200	000	....	...	+ 9200	000		.....	200.00	.....	+	200.00		.....
Bananos	91603847	000	59977378	000	+ 31626469	000	+	52.73	2073162.55	1493512.49	+	579650.06	+	38.81
Bonos bancarios	.....	...	4	000	— 4	000		.....	.....	3761.28	—	3761.28		.....
Bonos del Gobierno de Costa Rica	.....	...	1	000	— 1	000		.....	.....	6335.69	—	6335.69		.....
Cacao en grano	6979654	000	5068121	000	+ 1911533	000	+	37.71	919077.72	353134.34	+	565943.38	+	160.26
Cacao molido	2824	000	3339	000	— 515	000	—	15.42	575.92	939.23	—	363.31	—	38.68
Café en grano	21326158	000	24238534	000	— 2912376	000	—	12.01	5089961.94	5541018.06	—	451056.12	—	8.14
Carey	2068	000	2196	000	— 128	000	—	5.82	8379.74	4335.02	+	4044.72	+	93.30
Cera de abejas	834	000	848	000	— 14	000	—	1.65	90.00	152.36	—	62.36	—	40.92
Concha perla	1869	000	8403	000	— 6534	000	—	77.75	78.00	282.83	—	204.83	—	72.42
Cueros	116478	000	60954	000	+ 55524	000	+	91.09	9413.10	2304.88	+	7108.22	+	308.39
Dinero efectivo	37	860	15	045	+ 22	815	+	151.72	22122.78	72342.79	—	50220.01	—	69.41
Equipaje	33706	000	22465	000	+ 11241	000	+	50.03	12387.25	7019.53	+	5367.72	+	76.46
Especies fiscales	....	...	154	000	— 154	000		.....	.....	36853.20	—	36853.20		.....
Flores	1896	000	1214	000	+ 682	000	+	56.17	679.95	657.74	+	22.21	+	3.37
Frijoles	7977	000	25	000	+ 7952	000	+	31808.00	821.53	5.05	+	816.48	+	16167.92
Frutas	45685	000	33622	000	+ 12063	000	+	35.87	3540.54	1595.79	+	1944.75	+	121.86
Ganado en pie	16406	000	900	000	+ 15506	000	+	1722.88	2406.30	57.24	+	2349.06	+	4103.87
Gasolina de aviación	1011	000	....	...	+ 1011	000		.....	73.00	.....	+	73.00		.....
Hule	6662	000	....	...	+ 6662	000		.....	1889.46	.....	+	1889.46		.....
Legumbres y verduras	183960	000	176087	000	+ 7873	000	+	4.47	3623.62	3998 65	—	375.03	—	9.37
Maderas	1065818	000	428911	000	+ 636907	000	+	148.49	30620.48	13539.39	+	17081.09	+	126.15
Metales viejos	8793	000	14504	000	— 5711	000	—	39.37	377.25	906.57	—	529.32	—	58.38
Miel de abejas	201535	000	202197	000	— 662	000	—	0.32	13380.03	13931.48	—	551.45	—	3.95
Mollejones	60818	000	87648	000	— 26830	000	—	30.61	1493.08	2070.03	—	576.95	—	27.87
Naranjas	198134	000	149790	000	+ 48344	000	+	32.27	7603.03	5654.71	+	1948.32	+	34.45
Oro en barras	1010	888	673	764	+ 337	124	+	50.03	441859.62	312735.70	+	129123.92	+	41.28
Oro en monedas	2	400	52	395	— 49	995	—	95.41	2499.00	53152.69	—	50653.69	—	95.29
Papas	....	...	1712	000	— 1712	000		.....	.....	38.72	—	38.72		.....
Pieles	6502	000	11689	000	— 5187	000	—	44.37	2827.26	2417 85	+	409.41	+	16.93
Plata en moneda	....	...	11721	000	— 11721	000		.....	.....	142087.54	—	142087.54		.....
Plátanos	4951	000	....	...	+ 4951	000		.....	80.35	.....	+	80.35		.....
Queso	346	000	3013	000	— 2667	000	—	88.51	130.43	689.56	—	559.13	—	81.08
Suela del país	7542	000	2649	000	+ 4893	000	+	184.71	1565.08	596.13	+	968.95	+	162.54
Tierras minerales concentradas	297167	000	217418	000	+ 79749	000	+	36.68	33505.13	29064.34	+	4440.79	+	15.27
Tortugas vivas	77450	000	70160	000	+ 7290	000	+	10.39	3029.96	2582.49	+	447.47	+	17.32
Varios productos del país	76173	000	44994	000	+ 31179	000	+	69.29	26535.02	12959.93	+	13575.09	+	104.74
Varios productos extranjeros	101669	000	65046	000	+ 36623	000	+	56.30	31051.47	90672.39	—	59620.92	—	65.75
Varios por paquetes postales	8761	000	10525	000	— 1764	000	—	16.76	45671.00	10314.48	+	35356.52	+	342.78
Varios por equipaje	210276	000	168086	000	+ 42190	000	+	25.10	34339.00	28297.31	+	6041.69	+	21.35
Totales	122667726	148	91085226	204	+ 31582499	944	+	34.67	8825393.93	8250129.77	+	575264.16	+	6.97

NOTA.—Los valores de los artículos exportados están calculados precio F. O. B.

ALICIA SÁENZ
Jefe de la Sección de Exportación

EXPORTACION POR TRIMESTRES DURANTE EL AÑO 1936

Cuadro Nº 8

a) Exportación general, excluyendo el café

CUENTAS	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTALES		
	Kilos	Gms.	Dólares	Kilos	Gms.	Dólares	Kilos	Gms.	Dólares	Kilos	Gms.	Dólares	Kilos	Gms.	Dólares
Limón	16861448	000	469663.60	29200614	000	719946.43	23760906	000	610217.85	20713432	000	837500.15	90536400	000	2637328.03
Puntarenas	2741108	000	102106.24	1549466	000	56770.88	1723216	000	56943.05	740073	000	30820.00	6753863	000	246640.17
Sixaola	780700	000	22480.02	979301	000	28932.36	850845	000	32631.06	1214483	000	215344.07	3825329	000	299387.51
Vía aérea	1111	068	115800.56	1183	831	82500.15	1833	962	85751.94	2602	470	79738.88	6731	331	363791.53
Paquetes Postales	2586	320	18922.81	2053	310	53346.98	2112	198	45080.40	2216	989	36595.56	8968	817	153945.75
Equipaje	55644	000	8311.00	57620	000	8872.00	57287	000	10019.00	39725	000	7137.00	210276	000	34339.00
Total excluyendo café	20442597	388	737284.23	31790238	141	950368.80	26396200	160	840643.30	22712532	459	1207135.66	101341568	148	3735431.99

b) Exportación de café. Cosecha 1935-1936

PUERTOS DE EMBARQUE	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE (1)		CUARTO TRIMESTRE (2)		TOTALES	
	Kilos	Dólares	Kilos	Dólares	Kilos	Dólares	Kilos	Dólares	Kilos	Dólares
Limón	6879713	1706904.35	1130546	280496.28	327670	62275.36	1663626	412757.12	10001555	2462433.11
Puntarenas	7160835	1691563.10	2311923	546132.35	625490	100138.56	1226355	289694.82	11324603	2627528.83
Totales	14040548	3398467.45	3442469	826628.63	953160	162413.92	2889981	702451.94	21326158	5089961.94

(1) El tercer trimestre incluye la exportación de tercerillas.—(2) El cuarto trimestre para el café es el cuarto trimestre del año fiscal de 1935 que corresponde a la cosecha 1935-1936.

c) Resumen de la exportación general, inclusive café

CUENTAS	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTALES		
	Kilos	Gms.	Dólares	Kilos	Gms.	Dólares	Kilos	Gms.	Dólares	Kilos	Gms.	Dólares	Kilos	Gms.	Dólares
Limón	23741161	000	2176567.95	30331160	000	1000442.71	24088576	000	672493.21	22377058	000	1250257.27	100537955	000	5099761.14
Puntarenas	9901943	000	1793669.34	3861389	000	602903.23	2348706	000	157081.61	1966428	000	320514.82	18078466	000	2874169.00
Sixaola	780700	000	22480.02	979301	000	28932.36	850845	000	32631.06	1214483	000	215344.07	3825329	000	299387.51
Vía aérea	1111	068	115800.56	1183	831	82500.15	1833	962	85751.94	2602	470	79738.88	6731	331	363791.53
Paquetes Postales	2586	320	18922.81	2053	310	53346.98	2112	198	45080.40	2216	989	36595.56	8968	817	153945.75
Equipaje	55644	000	8311.00	57620	000	8872.00	57287	000	10019.00	39725	000	7.137.00	210276	000	34339.00
Total general	34483145	388	4135751.68	35232707	141	1776997.43	27349360	160	1003057.22	25602513	459	1909587.60	122667726	148	8825395.93

Comparando las cifras anteriores con las de 1935, se observa en el valor las siguientes diferencias: Disminuyó la cuenta de Limón en $ 133263.86 y la de Vía aérea en $ 92101.47; en cambio aumentó Puntarenas en $ 537553.00, Sixaola en $ 149805.51, Paquetes Postales en $ 107228.75 y Equipaje en $ 6042.00.

Cuadro Nº 11

Exportación de bananos en cincuenta y cuatro años con números índices de racimos y de valores.—Años 1883 a 1936

Años	Valor en dolares	Racimos	Promedio de precio por racimo en $	Nº Indice Racimos	Nº Indice Dólares
1883	46949 00	110801	0.42372	100	100
1884	282353 00	420000	0.67226	379	601
1885	237659 00	401183	0.57993	362	495
1886	333416 00	595970	0.55945	537	710
1887	503416 00	889517	0.56594	802	1072
1888	373778 00	854588	0.43737	771	796
1889	374355 00	990898	0.37779	894	797
1890	409651 00	1034765	0.39588	933	872
1891	430520 00	1133717	0.37974	1023	916
1892	363221 00	1178812	0.30812	1063	773
1893	349552 00	1278647	0.27337	1154	744
1894	443315 00	1374986	0.32241	1240	944
1895	628009 00	1585817	0.39601	1431	1337
1896	670072 00	1692102	0.39599	1527	1427
1897	778390 00	1965631	0.39600	1774	1657
1898	923090 00	2331036	0.39599	2103	1966
1899	1173257 00	2962771	0.39599	2673	2499
1900	1354386 00	3420166	0.39600	3086	2884
1901	1741570 00	3870156	0.44999	3492	3709
1902	1878390 00	4174199	0.45000	3767	4000
1003	2312578 00	5139063	0.44999	4638	4925
1904	3032700 00	6065400	0.50000	5474	6459
1905	3641501 00	7283000	0.50000	6573	7756
1906	4436363 25	8872729	0.49999	8007	9449
19 7	4728628 37	10166551	0.46511	9175	10071
1908	4685860 00	10074599	0.46511	9092	9980
1909	4356134 88	9365690	0.46511	8452	9278
1910	4231295 34	9097285	0.46511	8210	9012
1911	4330040 00	9309586	0.46511	8402	9222
1912	4952419 53	10647702	0.46511	9609	10548
1913	5195726 51	11170812	0.46511	10081	11066
1914	4726935 81	10162912	0.46511	9172	10068
1915	4428673 48	9521648	0.46511	8593	9432
1916	4678482 79	10058738	0.46511	9078	9965
1917	4041635 34	8689516	0.46511	7842	8608
1918	3316118 60	7129655	0.46511	6434	7063
1919	3381685 58	7270624	0.46511	6561	7202
1920	4024406 04	8652473	0.46511	7809	8571
1921	5803661 15	8318581	0.69767	7507	12361
1922	5003455 11	7171619	0.69767	6472	10657
1923	5200544 65	7454114	0.69767	6727	11077
1924	6065400 75	8087201	0.75000	7298	12919
1925	6261729 00	8348972	0.75000	7535	13337
1926	6420682 50	8560910	0.75000	7726	13675
1927	5901881 25	7869175	0.75000	7102	12570
1928	5492610 75	7323481	0.75000	6609	11699
1929	4584127 50	6112170	0.75000	5516	9764
1930	4375533 75	5834045	0.75000	5265	9319
1931	3174965 00	5079944	0.62500	4584	6762
1932	2450783 52	4313379	0.56813	3892	5220
1933	1981561 38	4293383	0.46153	3874	4220
1934	1602105 80	3210169	0.49907	2897	3412
1935	1493512 49	2908836	0.51343	2625	3181
1936	2073162 55	3887677	0.53326	3508	4415

ALICIA SÁENZ
Jefe de la Sección de Exportación

Tributación Directa

San José, 5 de marzo de 1937.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Hacienda
S. D.

Señor Ministro:

Tenemos la honra de presentar a Ud. el informe que comprende el movimiento de estas oficinas durante el año de 1936.

El producto nominal de los diferentes impuestos y recargos establecidos, se detalla como sigue:

Impuesto Territorial	₡ 769687 55
Impuesto de Patente Nacional	1088183 05
Impuesto Cedular de Ingresos	427838 00
Impuesto de Lotería	192267 00
Impuesto de Beneficencia	11801 61
Arriendo Terrenos Nacionales	14349 51
10 % para Municipalidad de San José	27435 75
25 % para otros Municipios	6598 85
Multas o recargos	.....
Total	₡ 2538161 32

La suma total cobrada en efectivo fué de ₡ 2.455,569.39 en la forma siguiente:

Impuesto Territorial	₡ 768899 35
Impuesto de Patente Nacional	1091433 00
Impuesto Cedular de Ingresos	501762 05
Impuesto de Lotería	36867 00
Impuesto de Beneficencia	11685 86
Arriendo Terrenos Nacionales	5898 23
10 % para Municipalidad de San José	27440 20
25 % para otros Municipios	5946 50
Multas o recargos	5637 20
Total	₡ 2455569 39

IMPUESTO TERRITORIAL

El producto nominal en 1935 fué de ₡ 839,985,00 y en 1936 fué de ₡ 769,687.55, habiéndose cobrado en efectivo la suma de ₡ 768,899.35, contra ₡ 722,593.20 en 1935. Para el año 1937 queda anotada en los libros una disminución en el valor total de la propiedad de ₡ 3,919,159.23, de conformidad con los reavalúos que se practicaron a solicitud de los propios interesados. Parte de la diferencia de menos en el producto de 1936 se debe a este motivo y parte también a cuentas rectificadas y otras anuladas, cuyos impuestos han afectado

el producto total. Con motivo de los cultivos de bananos, tanto en la región atlántica como en la del Pacífico, hemos tomado nota de aumentos para 1937 por un valor de ₡ 1,654,314.80, que corresponden a una extensión de más o menos 5272 hectáreas.

Pagan actualmente el impuesto territorial 13,294 contribuyentes, con un valor total en propiedades de ₡ 301,969,614.00 repartido el impuesto en esta forma: ₡ 298,753,671.00 pagan el cuarto por ciento y ₡ 3,215,943.00 pagan el medio por ciento. Han quedado exentos del impuesto, por tener propiedades que no exceden de tres mil colones 71,307 cuentas con un valor en propiedades de ₡ 53,792,716.00. El tributo que corresponde a esta suma es de ₡ 134,481.00 por año.

Distribuyendo el valor de la propiedad por grupos tendríamos:

Hasta ₡ 3,000.00 (exento de tributo)	₡ 53792716 00
De ₡ 3,001 a ₡ 6,000.00	17893665 00
De ₡ 6,001 a ₡ 100,000.00	135216123 00
De ₡ 100,001 a ₡ 500,000.00	59898424 00
De ₡ 500,001 a ₡ 1,000,000.00	19224349 00
De ₡ 1,000,001 a ₡ 5,000,000.00	27871785 00
De más de ₡ 5,000,001	38649325 00
Total	₡ 352546387 00
Terrenos incultos	3215943 00
Valor total	₡ 355762330 00

De acuerdo con la ley Nº 33 de 3 de julio de 1936, se acogieron al pago en ocho abonos 1,811 interesados, con un valor total de impuestos atrasados de ₡ 213,073,10. Las circulares que se pasaron fueron de 6,201, lo que indica que 4,390 personas no contestaron dichas circulares, aunque bastantes pagaron de una vez sus adeudos. Todos los trimestres se expiden los recibos con las cuotas de abonos y la cuota trimestral respectiva. Es preciso hacer notar que algunos no cumplen con el arreglo firmado y dejan sin cancelar sus recibos.

IMPUESTO DE PATENTE NACIONAL

Este impuesto lo divide la oficina en dos: el de importación y el de patente fija. El total nominal de ambos fué de ₡ 1,088,183.05, correspondiéndole al primero ₡ 1,016,353.09 y ₡ 71,829.96 al segundo. El total cobrado en efectivo de las dos secciones fué de ₡ 1,091,433.00.

El producto que se calculó para la patente fija fué de ₡ 60,000.00 al año, pero vemos que realmente produjo ₡ 71,829.96. En este año de 1937 posiblemente sea mayor, pues las declaraciones llegadas a esta oficina así lo prometen.

El producto de la patente sobre la importación fué como sigue:

Depósitos en efectivo	₡ 944127 67
Paquetes Postales de San José	59868 60
Paquetes Postales Puntarenas-Limón	3724 46
Equipajes Puntarenas y Limón	6217 26
Aduana Sixaola, Muelle San Carlos, Puerto Soley, La Cuesta y Barra del Colorado	2298 33
Remate de mercaderías	116 77
Valor total	₡ 1016353 09

Al 31 de diciembre de 1936 los saldos a favor de los importadores, en las tres Aduanas, fué de ₡ 27.675.64, en la siguiente forma:

Aduana Principal	₡ 9571 71
Aduana Limón	6395 26
Aduana Puntarenas	11708 67
Total	₡ 27675 64

La liquidación final del impuesto muestra las siguientes proporciones:

Para el 6 % sobre derechos, tasas y recargos	96 13 %
Para el 5 % sobre el valor de la mercadería	3 87 %
	100 00 %

IMPUESTO CEDULAR DE INGRESOS

El producto nominal fué en 1935 de ₡ 385.054.00 y en 1936 de ₡ 427.838.00. Se cobró en efectivo en este último año la suma de ₡ 501.762.05, contra ₡ 374.939.50 en 1935. Queda pendiente de cobro al finalizar el año 1936 la suma de ₡ 19.498.95. Importantes estudios ha sido necesario practicar en las contabilidades de varios negocios que ofrecían dudas en cuanto a sus declaraciones, con buenos resultados para este impuesto. Puede decirse que no ha habido un solo negocio que no haya tenido que hacer pagos atrasados del tributo, cuando han sido revisados sus libros. Muchos comerciantes carecen de una contabilidad clara y precisa y de ahí las dificultades que tienen para dar un dato exacto de sus ingresos y gastos. Otros no llevan contabilidad alguna y, sin embargo, son negocios de bastante importancia. Convendría que se enviara al Congreso la Ley de Contabilidad Mercantil, cuyo proyecto está en poder de esa Secretaría, en el cual se establecen dos clases de contabilidad según la importancia de los negocios: una simple para aquellos negocios que venden hasta seis mil colones y otra por partida doble para los que venden de seis mil en adelante. Se ha informado a esta Administración que varios comerciantes han dispuesto no seguir llevando los libros de comercio, suponiendo que todo fué una simple amenaza. Convendría, pues, que se dictara cuanto antes esa nueva ley, haciendo estricto su cumplimiento, pues de otra manera no es posible controlar debidamente el impuesto cedular de ingresos.

Aún continúa esta oficina expidiendo la cédula de identidad correspondiente al año 1933, que ha sido la primera emitida. Exigiéndola para todas las transacciones y debiendo mostrarla al pedir trabajo, se han visto obligados los interesados a proveerse de este documento y continuamente solicitan la cédula por medio de las autoridades respectivas. Las cédulas que ahora se expiden necesitan tener todas las declaraciones presentadas y esto facilitará la entrega de la nueva cédula que se ha ordenado para el año 1937. Llevará ésta la fotografía correspondiente y ya se ha ordenado el pedido de los materiales, de acuerdo con la licitación respectiva. El Gobierno toma a su cargo la hechura de todas las fotografías y se reembolsará en forma de un timbre fiscal en el momento de entregar la cédula.

IMPUESTO DE LOTERIA

Produjo este impuesto nominalmente la suma de ₡ 192.267.00, habiéndose cobrado en efectivo solamente la suma de ₡ 36.867.00. El saldo a cargo de la Junta de Caridad, al 31 de diciembre de 1936, es de ₡ 937.747.30. Por nota de

la Secretaría de Hacienda, de fecha 26 de agosto de 1936, le fué abonado a la Junta de Caridad y a esta misma cuenta, la suma de ₡ 39.652.70 que debía entregarle el Gobierno como producto del Impuesto de Beneficencia, del 13 de setiembre de 1923 al 31 de julio de 1936, colectado en las oficinas de la Tributación Directa, de acuerdo con las leyes números 183 de 10 de setiembre de 1923 y 14 de 21 de octubre de 1930 (incisos b, c y d).

Las sumas pagadas por la Junta de Caridad se detallan como sigue:

Sorteo Nº	688 de setiembre 20	₡ 4415 00
"	689 de octubre 4	4408 00
"	690 de octubre 18	4411 50
"	691-2 de 1º y 15 noviembre.. ..	9454 00
"	693 de diciembre 20	14178 50
	Total	₡ 36867 00

IMPUESTO DE BENEFICENCIA

Produjo en 1935, nominal, ₡ 4.789.58 y en 1936 su producto fué de ₡ 11.801.61, habiéndose cobrado en efectivo ₡ 11.685.86. En agosto de 1936 le fué abonado a la Junta de Caridad de San José la suma de ₡ 39.652.70, según nota de la Secretaría de Hacienda, por impuesto cobrado de 13 de setiembre de 1923 a 31 de julio de 1936.

ARRIENDO TERRENOS NACIONALES

Por decreto Nº 14 de 25 de agosto de 1936 se encargó a esta Administración el cobro del canon de arriendo de los terrenos nacionales, procediéndose inmediatamente a organizar este trabajo de la manera más eficiente, siguiendo las instrucciones de esa Secretaría en las conferencias que se celebraron.

Tres secciones hemos hecho para llevar de acuerdo los libros de los obligados al pago del canon respectivo: Sección de la Milla Marítima de la región del Pacífico; Sección de la Milla Marítima de la región del Atlántico; y Sección de lotes en la faja del Ferrocarril.

En la región del Pacífico se está levantando un censo de los ocupantes, para otorgar los contratos por cuatro años y pagar el canon mensual de arriendo en la siguiente forma: Bananos ₡ 2.00 por hectárea; Cacao ₡ 0.50; Potreros ₡ 0.40 y otros cultivos ₡ 0.30. El margle que se extrae para usos industriales pagará el canon según el peso de la corteza extraída, a razón de ₡ 0.15 por quintal, pagadero al tiempo de desembarcarla en el muellecito del Estero de Puntarenas o al despacharla en las estaciones de tránsito del Ferrocarril al Pacífico. Los terrenos menores de diez hectáreas no pagarán ningún canon. Tenemos despachados ya 82 contratos y los recibos se han enviado a la Sucursal del Banco de Costa Rica en Puntarenas con las cuotas del primer trimestre del corriente año.

En la región del Atlántico se ha llamado a todos los ocupantes de terrenos en la milla para que legalicen su situación, firmando también los contratos por cuatro años. Muchos ocupantes no habían pagado nada durante años atrás y manifiestan que nunca se les había exigido pago alguno. Los contratos firmados son 27 hasta ahora, pero tienen que ser muchos más, pues toda la milla está en manos de particulares, siendo la mayoría, por no decir todos, gente de color. Buen número de ellos se muestran remisos a legalizar su situación y por decreto Nº 14 de 23 de diciembre de 1936 se ha investido al Agente Fiscal de Limón, Licenciado don Abel Guier, con el carácter de Fiscal Específico, a fin de que interven-

ga en representación del Estado, en todo lo concerniente a arriendo de terrenos en la milla marítima y fajas del ferrocarril y baldíos nacionales, y por medio de este funcionario serán llamados para que acepten las disposiciones dictadas por esa Secretaría. Muchas sumas hay pendientes de cancelación por arriendos de años atrás y el Fiscal Específico ha sido encargado de proceder a su cobro.

El canon de arriendo en la región atlántica es así: hectárea de banano en producción, ₡ 2.00 al mes; hectárea de cacao en producción ₡ 1.00; hectárea de potrero ₡ 0.75; hectárea de montaña ₡ 1.00 y hectárea de otros cultivos ₡ 0.50.

Con la Compañía Nacional Bananera se celebró un arreglo para el pago del canon de arriendo de los terrenos de banano situados en las márgenes de los ríos San Carlos, Sarapiquí y San Juan, en manos de un grupo considerable de ocupantes, según la producción mensual de racimos. La citada Compañía paga una suma fija mensual de ₡ 400.00 y a fin de año se hará la liquidación total, a razón de 40 racimos computados por cada hectárea. El pago del mes de enero ya ha sido efectuado.

Los contratos para el arriendo de terrenos en la faja del ferrocarril, de Limón a Guápiles, se hacen en la Secretaría de Fomento. Esta Secretaría nos entregó 62 contratos, debiendo sumas atrasadas y en seguida enviamos los recibos a la Sucursal del Banco de Costa Rica en Limón por un total de ₡ 8.012.83. Pocos han pagado sus recibos con todo y que dos guardas de la Inspección General de Hacienda recorrieron la línea del ferrocarril haciéndoles presente la obligación de arreglar sus adeudos inmediatamente. Ni aun de ese modo se ha conseguido que arreglen sus deudas. Muchos otros contratos han sido otorgados por la Secretaría de Fomento, pero se exige el pago adelantado de un trimestre para su otorgamiento.

RECARGOS PARA MUNICIPALIDADES

Quedan subsistentes los siguientes: 10% para la Municipalidad de San José; 25% para la de Montes de Oca; 25% para la de Oreamuno; 25% para la de Santa Ana; 25% para la de Goicoechea y 25% para la de Tibás. Nominal produjo ₡ 34.034.60 y se cobró en el año ₡ 33.386.70.

MULTAS O RECARGOS

Se cobró la suma de ₡ 5.637.20. Como producto nominal no figura suma alguna, pues todas las multas fueron retiradas provisionalmente para cumplimentar la ley Nº 33 de 3 de julio de 1936 y darle oportunidad a todos los deudores de ponerse al día o aceptar los pagos en ocho trimestres de sus saldos atrasados. Como son muchos los que no han cumplido, en el año 1937 tendrá que cargarse de nuevo las multas a los remisos. De acuerdo con esa Secretaría, hemos perdonado todas las multas en recibos para facilitar el pago de las cuotas atrasadas.

DEPARTAMENTO DE ANOTACION

Durante el año se presentaron 26.937 documentos, de los cuales 12.995 fueron de primera presentación. Se despacharon 13.361 correctos para su debida anotación en los libros. Se recibieron 2.010 declaraciones de fincas que no habían sido manifestadas oportunamente y se aceptaron sin cargar la multa por presentación tardía, según autorización de esa Secretaría. El trabajo se despacha diariamente, pues todo documento se estudia en seguida para su devolución al día siguiente de entrado al departamento.

El artículo 4º de la ley Nº 8 de 26 de noviembre de 1935, que tantos peligros entrañaba en caso de una posible omisión al anotar las tarjetas defectuosas en las cuentas de los contribuyentes y que fué objeto de los comentarios de esta Administración en el informe del año pasado, fué derogado según ley Nº 50 de 21 de julio de 1936.

DEPARTAMENTO DE RECLAMOS

Esta sección tramitó todos los reclamos que fueron presentados y las resoluciones respectivas fueron dictadas por la Administración en lo Legal. Algunos reclamos no han sido resueltos porque los interesados no han suministrado los datos pedidos. Las resoluciones dictadas fueron 1.205, siendo de 10 el número de las que fueron en apelación a esa Secretaría, de las cuales ninguna fué revocada, pues la Secretaría confirmó lo dispuesto por la Administración en lo Legal. Los asuntos pasados a la contabilidad fueron los correspondientes a 2.392 cuentas.

Acompañamos el cuadro general de impuestos de 1918 a 1936 y el balance de saldos de los libros principales al 31 de enero de este año. También enviamos a Ud. el balance de saldos de las cuentas corrientes de la Patente Nacional de importación, de las tres aduanas, que muestra un saldo general a favor de los depositantes de ₡ 27.675.64.

Con toda consideración, somos del señor Ministro muy atentos y seguros servidores,

JORGE ARAGÓN CARLOS LARA

CONTABILIDAD GENERAL DE LA TRIBUTACION DIRECTA

Balance de saldos al 31 de enero de 1937

		DEBE	HABER
Hacienda Pública, Cobros	1918	1216484 82	.....
" " "	1919	1395559 09	.....
" " "	1920	814836 20	.....
" " "	1921	668435 55	.....
" " "	1922	770371 18	.....
" " "	1923	644972 27	.....
" " "	1924	637806 45	.....
" " "	1925	671422 29	.....
" " "	1926	732585 17	.....
" " "	1927	869913 29	.....
" " "	1928	958770 95	.....
" " "	1929	1175936 91	.....
" " "	1930	1960034 38	.....
" " "	1931	997552 92	.....
" " "	1932	1131273 97	.....
" " "	1933	1023103 73	.....
" " "	1934	1538157 35	.....
" " "	1935	2079909 00	.....
" " "	1936	2455569 39	.....
" " Productos	1918	.....	1451348 59
" " "	1919	.....	1437671 11
" " "	1920	.....	700932 20
" " "	1921	.....	731603 23
" " "	1922	.....	785194 59
" " "	1923	.....	671820 09
" " "	1924	.....	727157 65
" " "	1925	.....	688425 14
" " "	1926	.....	733990 47
" " "	1927	.....	929441 49
" " "	1928	.....	1034173 85
" " "	1929	.....	1265132 01
" " "	1930	.....	2060772 13
" " "	1931	.....	1284553 62
" " "	1932	.....	1586444 42
" " "	1933	.....	1432866 53
" " "	1934	.....	1157235 40
" " "	1935	.....	3020233 90
" " "	1936	.....	2538161 32
" " Multas Deuds. Terr.	1936	195134 60	.....
" " Pat. Ncl. atrasada	1936	8641 55	.....
" " Imp. Benef. Test. Junta Caridad	1936	39652 70	.....
Tesoro Público, Cobros Terr. Enero	1937	19058 05	.....
" " Pat. "	"	109098 03	.....
" " Ced. "	"	6060 00	.....
" " Benef. "	"	115 75	.....
" " Arriendo Lotes Milla. M. Atl. "	"	350 85	.....

		DEBE	HABER
Tesoro Público F. F. Atlántico Enero .	1937	594 18	.....
" " Gastos " .	" . .	.....	13540 10
" " " Traspasos " .	" . .	13540 10	.....
Patente Nacional, 1937	" . .	.....	112906 48
Banco de Costa Rica, Terr.	" . .	560970 45	.....
" " " Pat.	" . .	5433 75	.....
Tesorería de Alajuela Terr.	" . .	104925 05	.....
" " Pat.	" . .	1 85	.....
" Cartago Terr.	" . .	123676 55	.....
" " Pat.	" . .	473 20	.....
" Heredia Terr.	" . .	40032 30	.....
" Liberia Terr.	" . .	65860 55	.....
" Sta. Cruz. "	" . .	25373 60	.....
" Puntarenas, "	" . .	34971 95	.....
" Limón "	" . .	135915 00	.....
" Arriendos Lotes Ferr. Atlántico.	" . .	7506 25	.....
Convenios. ley Nº 33. julio 3	" . .	166276 85	.....
Recibos Pendientes de Cobro, Céd. . .	" . .	19498 95	.....
Tesorería Junta de Caridad, Lotería . .	" . .	937747 30	.....
		24363604 32	24363604 32

JORGE ARAGÓN

DEPARTAMENTO DE PATENTE NACIONAL

Balance de cuentas corrientes al 31 de diciembre de 1936

Nombre de la cuenta	ADUANAS		
Saldos	San José	Limón	Puntarenas
La Central S. A.	₡	₡ 39 33	₡ 459 64
Felipe J. Alvarado & Co. Sucs.	949 21	522 91	286 61
Feoli & Cía. S. A.	64 90	.....	0 20
Alfredo Esquivel e Hijos	5 91	.....	1 70
Eduardo Mora	13 96	.....	.....
Costa Rica Auto Sales Corp.	119 70	4 08	.....
F. Reimers & Co.	390 38	117 50	669 65
T. Assmann	122 40	.....	14 30
Pandolfi Hnos.	19 23	.....	4 46
Lehmann & Co.	*1 22*	.....	18 43
Hermann & Zeledón	83 38	.....	71 03
Uribe & Pagés	299 26	221 66	331 89
R. E. Smyth & Co.	275 11	69 01	266 80
Botica Oriental	137 05	.....	4 45
Terán & Cía.	65 56	.....	222 83
Humberto Alvarez Sucs.	*111 01*	124 76	*22 89*
Ernestina de Zonta	*8 22*	469 32	538 40
Rodolfo Blanco C.	*3 52*	.....	.....
A. Castro A. & Cía.	*7 07*	.....	67 13
W. Steinvorth & Hno. Sucs.	17 28	569 42	25 86
Frank N. Cox & Co.	.....	.....	71 88
Héctor Esquivel D.	.....	.....	9 45
Mariano Jiménez R.	6 37	.....	8 55
Barzuna Hnos.	215 64	.....	*0 24*
Juan M. Yamuni	74 79	.....	5 47
Koberg & Cía.	1 54	.....	186 18
Juan Bta. Mena	27 58	.....	.....
Fernando Madrigal A.	72 28	.....	.....
Clemente Rodríguez e Hijos	13 92	33 82	21 42
Guillermo Niehaus & Co.	.....	284 56	.....
Jack Orane	.....	17 65	.....
Llobet & Riba S. A.	.....	85 78	365 60
Herrero Vitoria Hnos.	*27 34*	.....	.....
Rimolo Hermanos	72 21	.....	0 13
Francisco Díaz e Hijos	*12 53*	.....	.....
José Ml. Sáenz Witting & Co.	3 12	.....	8 46
Basigó & Alvarado Sucs.	46 40	.....	287 96
Química Industrial Bayer	53 83	.....	.....
Rómulo Artavia	28 92	65 79	250 65
T. Asensi	*16 73*	.....	46 11
Juan Rafael Wong	.....	.....	16 31
Miguel Macaya & Cía.	123 01	.....	*1 39*
Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya	.....	.....	37 12
A. Schlager & Hno.	.....	.....	640 39
A. de la Peña & Cía.	.....	10 23	.....

Nombre de la cuenta	ADUANAS		
Saldos	San José	Limón	Puntarenas
Solera Hermanos	.....	3 58	41 61
Northern Railway Co.	.....	766 79	.....
Ferrocarril de Costa Rica	.....	1113 00	.....
Compañía Bananera de Costa Rica	.....	*708 04*	462 47
Limon Trading Co.	.....	169 16	72 44
Allan Sime	.....	39 81	.....
Mario Vargas	.....	0 13	.....
Pedro Raventós G.	25 38	.....	.....
Compañía Automotriz S. A.	379 56	25 40	69 46
Tack Hing Lung & Cía.	.....	.....	1141 86
Ferretería de Puntarenas	.....	.....	102 45
Pascual Ingianna & Hnos.	.....	290 46	.....
José Esquivel e Hijos & Co.	21 35	.....	.....
Tomás Vargas R.	17 49	120 04	9 72
The Costa Rica Electric Ligth & Traction Co.	2090 14	.....	900 51
J. Aguilar Esquivel & Hno.	0 01	6 98	22 95
Quon Tai Chong	.....	.....	1 00
Miguel Mena	4 07	.....	.....
Tabacalera Costarricense	93 47	0 13	3 37
Bejos M. Yamuni	125 22	.....	.....
Lindo Brothers Ltd.	.....	22 15	.....
Republic Tobacco Co.	2011 99	.....	.....
Mauro Pascuale	41 53	.....	4 34
Antonia A. de Pozuelo	174 08	.....	131 52
Solera & Co. S. A.	9 31	801 18	208 21
Manuel R. Alfaro	.....	*235 41*	.....
Sigurd S. Roy	.....	.....	31 06
Martínez & Co. S. A.	7 23	17 05	210 01
Calzada & Ruiz	15 21	.....	3 84
Erasmo Herrera V.	.....	12 97	3 24
León Sánchez & Cía.	.....	.....	69 19
Antonio Escarré	19 83	.....	.....
Fook Hing & Cía.	.....	.....	1 01
Elías Jiménez Rojas	23 48	.....	14 39
Bolaños & Ulloa	18 93	1 56	21 42
Castro & Quesada Sucs.	9 25	.....	.....
Miguel González C.	35 18	.....	.....
Julio Herrera & Hno.	.....	8 84	71 06
Manuel M. Cedeño	.....	.....	8 71
A. Borbón & Cía.	*9 82*	.....	63 53
Musmanni Hnos.	6 22	*2 61*	119 73
Hadrian Hart	.....	*0 72*	.....
Felipe Fiatt	4 60	.....	60 96
E. Scholz	.....	19 01	.....
Aerovías Nacionales	.....	0 50	19 51
Compañía Nacional de Electricidad	213 45	.....	261 25
Francisco J. Calderón V.	0 85	.....	.....
Gil & Hernando	30 49	.....	.....
Juan de la Vega	.....	.....	0 33

Nombre de la cuenta	ADUANAS		
Saldos	San José	Limón	Puntarenas
Saborío Hermanos	0 98	.....	22 53
José Araujo	21 48	.....	.....
Compañía Eléctrica de Limón	.....	*8 46*	.....
Almacén y Librería Alsina	115 20	.....	17 96
E. Crespo y Cía.	154 34	.....	.....
Alberto T. Brenes y Sobrinos	6 32	.....	.....
Mirhige Brothers	1 56	.....	.....
Robert Hermanos	9 23	.....	*0 70*
Delcore & Aronne	22 02	.....	.....
Antonio Fornieri	18 19	.....	.....
Gabriel Vargas ú. ap.	*64 48*	.....	26 30
Valentín Quintana	373 90	.....	8 58
M. de Mendiola & Cía.	11 28	229 50	2 21
Jas. T. Mc. Rae	.....	2 70	.....
Compañía Agrícola de Turrialba	.....	18 00	.....
José Rodríguez Mora	0 13	0 39	651 62
Eugenio de Benedictis	1 01	.....	3 35
Isidro Perera Boix	68 51	0 13	.....
Rudin & Cía.	.....	.....	9 68
Oscar Sittenfeld	*0 94*	3 27	0 54
Antonio Filomia	15 51	.....	.....
Carlos E. Kirkpatrick	.....	1 46	.....
Domingo Rego Rodríguez	92 23	.....	19 11
José Benito Hío	.....	5 00	.....
Félix A. Reyes	.....	1 10	.....
Macedonio Esquivel	.....	.....	6 64
Antonio Canalías	.....	0 38	.....
Jacobo Sánchez & Cía.	.....	.....	720 86
Pascual Donadío	.....	2 30	.....
García y Hoffmaister	14 31	.....	6 50
Scaglietti & Sobrinos	3 37	.....	.....
Luis Vanni L.	1 83	.....	0 65
Félix del Barco	.....	0 25	.....
París y Rodríguez	.....	.....	0 80
Víctor Fabian & Cía.	*17 56*	.....	.....
James B. Ernest	.....	0 12	.....
Costa Rica Pal Nut Co.	.....	0 04	.....
Lovelia León	.....	5 69	.....
Costa Rica Dental & Medical Supply Co.	21 05	.....	114 44
Hijos de A. Urbano	*39 68*	13 88	2 06
Fincas de Guillermo Nichaus	.....	1047 00	160 21
Fructuoso Garrido	.....	.....	0 01
Carmita R. Smith	.....	3 58	.....
Pan American Airways Co.	.....	*213 47*	.....
María Chunie	.....	0 53	.....
I. T. Beavers Sucs.	.....	6 58	.....
J. P. Crager	.....	1 02	.....
Adela de Jiménez e Hijos	.....	3 42	.....
Miguel Ayales	*33 79*	.....	12 35
Héctor Esquivel y Hno.	.....	.....	2 86

Nombre de la cuenta	ADUÁNAS		
Saldos	San José	Limón	Puntarenas
All America Cables Inc.	.....	0 82	.....
Dora Gilberstein	.....	3 38	.....
Novedades Ramírez	.....	95 30	.....
Silvia de Pass	.....	5 19	.....
Segovia & Cía.	40 82	1 98	38 37
Fábrica de Tejidos Saprissa	*1 12*	.....	.....
A. D. Navas & Cía.	180 31	.....	28 92
Araujo Hermanas	3 00	.....	.....
Mercedes C. de Sanou	.....	.....	4 41
Saborío & Ulloa	.....	.....	339 44
Carlos Mohs	.....	*128 43*	.....
Gabriel Vargas Quesada	0 49	.....	.....
Pacheco & Co.	.....	.....	11 93
Vicente Lines C.	.....	1 17	.....
Víctor Murillo	.....	.....	3 41
Otto Wimmer	.....	43 23	.....
Lafuente & Segovia	7 60	19 47	353 52
José Rodríguez Solís	2 08	.....	.....
J. E. Van der Laat Sucs.	.....	.....	*0 20*
J. Alvarez & Cía.	67 04	.....	.....
María Teresa Fonseca	*0 26*	.....	.....
Perera & Co.	5 22	173 71	15 56
Compañía Nacional Bananera	.....	*8 44*	.....
Rubén Rivera	.....	0 01	.....
Compañía Eléctrica de Puntarenas	.....	.....	0 71
Pablo Spoerl	.....	.....	8 28
Pedro Ajon Lee	.....	2 05	.....
Eduardo Baldioceda	.....	0 04	.....
Jorge E. Breedy	.....	1 12	.....
Free Seventh Day Adv. Church	.....	*0 27*	.....
Emilio Chin Alan	.....	.....	70 07
Carlos Herrera	.....	*0 12*	.....
Max Robles	.....	*0 37*	.....
Salomón Berenzon	.....	*46 77*	.....
A. G. Malick	*17 02*	.....	.....
Compañía Fiduciaria General	3 75	.....	.....
	₡ 9571 71	6395 26	11708 67

San José, 20 de febrero de 1937.

J. Aragón

CUADRO GENERAL DE IMPUESTOS

AÑOS	Territorial	Comercial 2 %	Bancario 6 %	Lotería	Recargos	Caminos Alajuela	10 % San José	25 % Municipios	Fuerzas Hidráulicas	Beneficencia	Cedular	Patente Nacional	Arriendos Terrenos Nacls.	Totales	Cobros en efectivo
1918	₡ 244929 13	₡ 715793 92	₡ 152598 51	₡ 106860 00	₡ 233363 91	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	₡ 1453545 47	₡ 1216484 82
1919	281313 00	836222 80	171910 31	112221 00	33382 62	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1438049 73	1395559 09
1920	285579 55	62090 65	153153 05	151494 00	48617 15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	700934 40	814836 20
1921	3 5825 79	1611 80	156832 79	206690 00	60622 85	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	731603 23	668435 55
1922	320697 30	839 95	221889 79	215250 00	24195 05	₡ 2322 50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	785194 59	770371 18
1923	377789 75	961 30	9719 89	211750 00	65659 60	4724 60	.....	.....	.....	₡ 1214 95	.....	.....	.....	671820 09	644972 27
1924	404379 70	.....	1255 45	204750 00	105982 05	4828 55	.....	.....	.....	5961 90	.....	.....	.....	727157 65	637806 45
1925	429392 15	.....	344 75	204750 00	29154 80	4592 40	₡ 9471 30	.....	.....	10719 14	.....	.....	.....	688425 14	671422 29
1926	464916 20		50 85	231000 00	8793 09	5062 85	20309 30	₡ 1175 30		2682 88	.....	.....	.....	733990 47	732585 17
1927	537252 35	.....	.....	266000 00	52315 25	6031 65	22732 80	4167 15	₡ 32608 15	8334 14	.....	.....	.....	929441 49	869913 29
1928	605531 40	.....	.....	299600 00	65365 89	6161 85	26177 90	5001 40	14490 90	11844 71	.....	.....	.....	1034173 85	958770 95
1929	733133 84	.....	.....	428400 00	57430 06	3024 20	29528 30	5781 10	545 30	7289 21	.....	.....	.....	1265132 01	1175936 91
1930	1470844 09	.....	.....	483000 00	65584 32	101 10	31654 30	5583 35	.....	4207 17	.....	.....	.....	2060772 13	1960034 38
1931	961664 13	.....	.....	155400 00	120942 20	10 95	32135 90	4140 30	.....	10260 14	.....	.....	.....	1284553 62	997552 92
1932	821377 60	.....	.....	194600 00	124253 40	75 55	32153 85	2718 95	.....	8748 67	₡ 402880 00	.....	.....	1586444 42	1131273 97
1933	801691 65		.....	170800 00	103840 60	.....	32150 80	2365 85	.....	34597 63	287420 00	.....	.....	1432866 53	1023103 73
1934	633344 40	.....	.....	168700 00	574344 40	.....	24067 35	5948 25	.....	4678 95	256468 20	₡ 638372 65	.....	1157235 40	1538157 35
1935	839985 00	.....	.....	203900 00	760092 40	.....	33775 70	6735 30	.....	4789 58	385054 00	892409 92	.....	3126741 90	2079909 00
1936	769687 55	.....	.....	192267 00			27435 75	6598 85	.....	11801 61	427838 00	1088183 05	₡ 14349 51	2538161 32	2455569 39
	₡ 11292334 58	₡ 1617520 42	₡ 867775 39	₡ 4207432 00	₡ 1385250 84	₡ 36582 70	₡ 321593 25	₡ 43404 45	₡ 47644 35	₡ 127131 28	₡ 1759660 20	₡ 2618965 62	₡ 14349 51	₡ 24346243 44	₡ 21742694 91

Liquidación Patente Nacional 1934	₡ 106508 00	
Liquidación Patente Nacional 1935	8641 55	
Multas, Leyes Prot. Deudores	195134 60	
Tes. Junta de Caridad, Impuesto Beneficencia	39652 70	₡ 349936 85
		₡ 23996306 59
Antiguo Detalle de Caminos		2577 70
Producto Nominal de Impuestos		₡ 23993728 89
Cobros en efectivo		21742694 91
Saldo de recibos sin cobrar		₡ 2251033 98

COMPROBACION:

SALDOS DE TESORERÍAS AL 31 DE ENERO DE 1937:

Banco de Costa Rica, Terr.	₡ 560970 45		
Banco de Costa Rica, Pat.	5433 75		
Tes. de Alajuela, Terr.	104925 05		
,, ,, ,, Pat.	1 85		
,, ,, Cartago, Terr.	123676 55		
,, ,, ,, Pat.	473 20		
,, ,, Heredia, Terr.	40032 30		
,, ,, Liberia, ,,	65860 55		
,, ,, Santa Cruz ,,	25373 60		
,, ,, Puntarenas ,,	34971 95		
,, ,, Limón, ,,	135915 00	₡ 1097634 25	
,, ,, ,, Arrs Ls. Faja Ferrocarril Atlántico		7506 25	
Recs. Pendientes de Cobro, Ced.		19498 95	
Tes. Junta de Caridad, Saldo Pendiente Lotería		937747 30	
Convenios, Ley Nº 33, julio 3		166276 85	₡ 2228663 60
COBROS EN EFECTIVO. ENERO DE 1937			135276 86
			₡ 2363940 46
MENOS:			
IMPUESTO PATENTE NACIONAL, 1937			112906 48
			₡ 2251033 98

NOTA: El saldo pendiente de recibos sin cobrar por valor de ₡ 2251033.98, queda reducido a ₡ 1090725.39 al serle rebajadas las cancelaciones del mes de febrero y el saldo que tiene pendiente la Tesorería de la Junta de Caridad.

JORGE ARAGÓN

Fábrica Nacional de Licores

San José, enero de 1937.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Hacienda.
S. D.

El año de 1936 mostró continuidad en la curva ascendente de las ventas de esta Fábrica, iniciada desde el año 1934.

Con relación a dicha curva es de notar que durante los años de la crisis las ventas bajaron considerablemente, tocando fondo en 1933, con un volumen de ₡ 2.940.588. Ya en 1934 se notó una reacción produciéndose ₡ 3.433.145, lo que indicaba que la rehabilitación se había iniciado francamente, puesto que la venta subía en más de ₡ 400.000 sobre el nivel alcanzado en el año 1932. El año 1935 mostró un aumento de más de medio millón sobre 1934, con una venta total de ₡ 3.988.385. Por último durante el año 1936 el nivel continuó ascendiendo hasta ₡ 4.754.957.54 o sea con un aumento de más de tres cuartos de millón (₡ 766.572.61) en comparación con el año anterior.

Las entradas del año subieron a ₡ 4.769.282.31, quedando una ganancia neta de ₡ 4.113.063.87; de esta suma, no obstante, hay que deducir ₡ 316.378.30 que corresponden a apartes para fondos especiales.

Todos los productos de la Fábrica mostraron aumento con excepción de las aguas perfumadas, en las cuales se experimentó una disminución. Es de notar aquí, que en los licores finos hubo un aumento de ₡ 52.556.76; de ron Cocorí se vendieron ₡ 42.906.69 y de anhidrido carbónico líquido ₡ 20.095.70 comparados con ₡ 11.824.65 del año anterior.

La producción de alcohol alcanzó a 832.100 litros con un costo de ₡ 0.355 por litro; se gastaron 805.320 kilos de dulce y 1.294.887 kilos de miel. En la compra de estos artículos se gastaron ₡ 207.512 y ₡ 90.047.85 respectivamente. En la compra de frutas se invirtieron ₡ 31.907.15 correspondiendo a moras solamente ₡ 16.641.00; a naranjas ₡ 7.638.15 y a marañones ₡ 7.628.00.

Durante el año se llevaron a cabo algunas de las obras de importancia que eran de más urgencia. Terminada la ampliación de la bodega de vinos se continuó con la ampliación del lado Sur de la misma bodega para alojar en ella los tanques de fermentación de las frutas. No obstante, al terminar este trabajo, hemos visto que aún con esta ampliación, la capacidad de la bodega resulta insuficiente, y será preciso buscar el medio de ampliarla en algún otro sentido.

El peligro mayor de un siniestro en esta Fábrica podría tener origen en descargas eléctricas. A fin de prevenirlo, se revisaron totalmente las instalaciones de pararrayos, estableciéndose nuevas conexiones y cambiándose todas las tierras. El trabajo lo hicieron operarios del departamento eléctrico del Ferrocarril al Pacífico, bajo la dirección del señor Holkemeyer, resultando a mi juicio un trabajo muy bien hecho. Para el año 1937 tendremos que completar este trabajo, haciendo la conexión de tierra de todos los tanques de alcohol, lo mismo que de los aparatos de destilación y los edificios de hierro.

El montaje del aparato destilatorio, que se había pedido para reemplazar el antiguo, se llevó a cabo sin contratiempos, a pesar de lo delicado de la obra. En el Departamento de envase se montó la nueva lavadora de botellas. Como

ya he tenido oportunidad de informar a usted, este Departamento resulta ya muy estrecho y anticuado, faltando espacio para extendernos. Sería conveniente la construcción de un nuevo edificio adecuado y la instalación de nuevas máquinas; especialmente necesitaríamos una máquina llenadora automática de mayor capacidad, lo mismo que una máquina pequeña para poner las tapitas a las botellas y otra de mayor capacidad para etiquetar.

El expendio de los licores finos para las agencias y para los patentados ha estado al cuidado del jefe de la Bodega Menor, quien también tiene a su cargo el despacho de los licores ordinarios para los patentados. En épocas de poco trabajo no hay dificultades en el desempeño de sus actividades por el empleado encargado, pero cuando se presenta el más pequeño aumento se nota que son demasiadas atenciones recargadas en un solo momento en una sola persona, y todas sumamente delicadas; por esto creo que en el futuro será necesario separar el almacenamiento de los licores finos y expendio de los mismos para las Agencias, de la venta a los patentados de licores finos y ordinarios.

En la bodega de vinos llevamos a cabo, con mucho éxito, las pruebas con otros métodos de fabricación del vino de mora fresca; la calidad obtenida con los procedimientos empleados este año es más fina, con mejor color y también con un aroma más delicado. Debido a estos resultados, esperamos en el año 1937 hacer la mayor parte de la fabricación de vino de mora, de acuerdo con el nuevo procedimiento. Igualmente se introdujeron algunas variaciones en la preparación del vino de naranja y de marañón que nos dieron buenos resultados y que esperamos continuar en mayor escala y con nuevas variaciones que consideramos oportunas en 1937.

En este departamento sería necesario también introducir varias reformas, porque ya el espacio disponible no es suficiente; por lo tanto será necesario ampliar el departamento de fermentación. He pensado que, dejando el segundo piso que se proyecta hacer sobre la nueva ampliación de dicha bodega a la elaboración de la fruta, instalación de las maquinarias correspondientes, etc., el piso bajo actualmente ocupado con esas actividades, se puede dedicar la mitad como ampliación del departamento de fermentación y otra mitad debidamente separada por medio de una reja de hierro, a ensayos en escala industrial.

Siendo la capacidad de la máquina de extraer el jugo de las naranjas insuficiente, sería necesario montar una nueva unidad; lo mismo que urge la creación de una nueva prensa hidráulica, por insuficiencia de la actual.

El trapiche moledor de marañones que se modificó este año no dió el resultado que esperábamos. En consecuencia, será preciso construir uno nuevo para la próxima cosecha.

Al ampliar la Bodega de Alcohol con los nuevos tanques fué necesario trasladar la Bodega de Aguardiente a parte del local que antes se ocupaba en su totalidad con la Bodega Mayor; para eso hubo que hacer nuevas basas para las pipas de aguardiente y de alcohol, lo mismo que nuevas instalaciones de tubería para agua y alcohol.

En la antigua bodega de aguardiente se botó parte de la pared que separaba la bodega de aguardiente de la bodega de alcohol. Para suspender el techo fué necesario hacer una viga de hierro y reparar la mayor parte de las tijeras que se encontraban ya en bastante mal estado.

Para conducir el ron de la destilación a la Bodega de Ron "Cocorí" se instaló una nueva bomba a vapor con su cañería correspondiente. También se instaló una bomba centrífuga para conducir el alcohol de cabezas de la bodega de alcohol a los tanques de confección de alcohol industrial.

Desde que se montaron no habíamos tenido oportunidad de revisar con pesas exactas las dos romanas *Toledo*, de nuestra bodega de Dulce y Mieles. Este año encargamos a don Gerardo Matamoros de ese trabajo y pudimos verificar, con satisfacción, que ambas romanas se encontraban en perfecto estado.

En el Departamento de *CO2* reparamos un daño inexplicable ocurrido en las vasijas de purificación, en las cuales el forro de plomo cedió, causando una mezcla de los ingredientes de las diversas vasijas. Afortunadamente el daño no ha vuelto a repetirse. El consumo aumenta de día en día y podemos decir con satisfacción, por pruebas que hemos hecho en nuestro Laboratorio de gases importados, que nuestro gas es superior a aquéllos.

La fabricación se hizo con un control perfecto, enviando también varias veces en el día al Laboratorio cilindros para probar su calidad. Hemos comprado en plaza todos los cilindros, en buen estado, que se nos ha ofrecido vender; creo que la cantidad va resultando insuficiente para atender el consumo y en el futuro nos veremos precisados a comprar algunos cilindros nuevos para poder atender la demanda.

Con satisfacción me permito consignar el cambio de la actitud del público hacia nuestros licores con relación a los licores importados. Poco a poco el público se ha dado cuenta de que no siempre una etiqueta extranjera es signo de mejor calidad, y ha descubierto en los productos nacionales algunos que les aventajan. Entre los productos que mayor aceptación tienen, podemos citar el Anís Imperial, Ron "Cocorí", el Vermouth y los vinos, particularmente los de mora y de naranja, de los cuales nuestras existencias no han sido suficientes para atender el consumo.

Desgraciadamente no hemos podido tampoco aumentar la fabricación debido a escasez de la materia prima y a falta de un equipo adecuado de almacenamiento. Este último punto ya está en vías de resolución y en cuanto al otro esperamos que con la propaganda, que extensamente hacemos, con los productores de mora, éstos llegarán a comprender la conveniencia de atender mejor los morales silvestres y hacer cultivos de la planta. De esta manera pronto llegaremos a tener mayores cantidades del producto que nos permita atender la demanda del país y además la exportación.

Lo mismo puede decirse de la naranja: de año a año las cantidades de naranjas que la Fábrica recibe son insuficientes para la elaboración del vino que el público demanda, pero con las siembras que se han iniciado hace poco, esperamos que dentro de algún tiempo ya habrá cantidades suficientes.

Dada la importancia de estos productos y la necesidad de ir fijando científicamente la técnica de su preparación, me he preocupado mucho por establecer, cuanto antes, un departamento que nos sirva como Laboratorio para ensayos en escala industrial. Como ya había dicho antes, en los últimos dos años hemos hecho algunos ensayos que nos han resultado bastante satisfactorios, mejorando notablemente tanto las fermentaciones como la calidad del producto acabado, pero es preciso todavía tratar de encontrar métodos más seguros y de mejorar los productos e introducir, si fuera posible, nuevos tipos de los mismos. Como pasada la cosecha, si un ensayo resulta, no es posible saberlo sino hasta el siguiente año y si no resulta hay que esperar también al año siguiente, para emprender otros nuevos, creo de la mayor importancia, en cada estación, llevar a cabo el mayor número de ensayos dentro de un plan trazado de antemano, pues de otro modo el desarrollo de esta industria sería demasiado lento.

También estamos estudiando el aprovechamiento de los productos secundarios de la industria. Durante el año 1937 recomendaría establecer un salón o departamento para ensayar en escala comercial, la fabricación de mermeladas,

compotas, frutas azucaradas, citrón, esencia de naranja, etc. También, cuando el público esté suficientemente educado en cuanto a la importancia de los jugos de frutas como alimento, se podrá ensayar la venta de dichos jugos. Mientras tanto tal vez no convendría porque la maquinaria es cara y los procedimientos son bastante complicados.

El techo de la destilación será necesario reemplazarlo por una armadura de hierro que dé seguridad y aleje el peligro de un incendio en dicho departamento, ya que hay seguridad en cuanto a los pisos por ser de rejilla de hierro. El peligro de incendio no sólo se refiere a un siniestro que pudiera originarse en el mismo departamento, sino a la propagación de fuego, que pudiera comenzar en algún otro local vecino.

Si hubiera oportunidad, recomendaría no dejar pasar el próximo año sin llevar a cabo la erección de un nuevo departamento de confección, que nos hace tánta falta, lo mismo que un galerón para talleres y un local adecuado para la bodega de materiales.

El sistema de expendio debe cambiarse también sin demora. He pensado que tal vez convendría un departamento central para medida y control, por medio de medidores automáticos controlados por romanas de precisión. Estamos actualmente haciendo los estudios correspondientes, que someteremos a su aprobación tan pronto como tengamos todos los informes necesarios.

Para la instalación de los 10 tanques de acero para almacenar alcohol y así ampliar la bodega correspondiente, necesitamos también ampliar el espacio de dicha bodega, aprovechando el local ocupado actualmente con el corredor.

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

J. Orozco Casorla
Administrador General

FABRICA NACIONAL DE LICORES

Indice de los cuadros correspondientes al año 1936

1 Renta de Licores
2 Situación de la Empresa
3 Informe de Explotación
4 Recaudaciones y Desembolsos
5 Venta General en la República
6 Clasificación de la Venta total del año
7 Fabricación de Alcohol
8 Movimiento de la Bodega de Alcohol en el año
9 Movimiento de la Bodega de Dulce
10 Movimiento de la Bodega de Melaza
11 Entregas de Dulce hechas por particulares
12 Entregas de Melaza hechas por particulares.

Renta de Licores — Año 1936

Entradas mes de enero	₡	414895 41
" " " febrero		397202 00
" " " marzo		383612 01
" " " abril		417081 00
" " " mayo		312042 17
" " " junio		330563 74
" " " julio		400558 82
" " " agosto		331236 62
" " " setiembre		353762 87
" " " octubre		435963 79
" " " noviembre		378070 06
" " " diciembre		614293 82
Renta de Licores, año 1936	₡	4769282 31
Menos aparte para el Fondo Nacional de Educación		316378 30
Renta de Licores (neta)	₡	4452904 01

El Auditor
R. Alvarado

Vº Bº Admor. Gral. Licores
J. Orozco C.

Situación de la Empresa el 31 de diciembre de 1936

Productos para la venta (en bodega)			
Alcoholes	₡ 3665 13		
Aguardiente	3899 35		
Licores corrientes	5178 30		
Licores finos	8923 87		
Vinos	2917 92		
Ron Cocorí	4790 15		
Aguas perfumadas	2062 78		
Gas carbólico	1263 15	₡ 32700 65	
Productos en proceso de fabricación		328191 53	
Materias primas			
Dulce en bodega	₡ 22428 40		
Azúcar en bodega	5462 00		
Esencias y plantas	45444 73		
Esencias para perfumes	3802 81		
Ingredientes desnaturalizar	1496 32		
Glucosa en depósito	7787 30	86421 56	
Materiales en bodega		84884 19	
Combustible		6394 06	
Equipo		298235 27	
Maquinaria		490774 14	
Edificios		190527 10	
Caja		16243 91	
Mejoras y adiciones 1936		182816 29	
Azúcar para la venta		4301 17	
Agencias de licores			₡ 20394 91
Obligaciones a pagar			26447 11
Total		₡ 1721489 87	₡ 46842 02
Balance			1674647 85
Sumas iguales		₡ 1721489 87	₡ 1721489 87

Fábrica Nacional de Licores
Saldo el 31 de diciembre de 1936 ₡ 1674647 85

El Auditor
R. Alvarado

Vº Bº Admor. Gral. Licores
J. Orozco C.

Informe de explotación — Año 1936

Venta total del año				
Aguardiente		₡ 1978915 40		
Licores corrientes		1823077 12		
Licores finos		364453 91		
Alcoholes		349892 45		
Vinos		159586 12		
Ron Cocorí		42906 69		
Aguas perfumadas		12515 75		
Gas carbónico		20095 70		
Productos varios		3514 40	₡ 4754957 54	
Otras entradas				
Sobrantes			8044 87	
Intereses			6279 90	
Total de entradas.—Renta de Licores)			₡ 4769282 31	
Costo de los productos vendidos			462544 28	
Ganancia bruta			₡ 4306738 03	
Gastos de explotación				
Gastos de Administración		₡ 25548 00		
Gastos Venta-Distribución				
Empaque	₡ 4278 85			
Expendio guaro alcohol	4829 05			
" licores por menor	3309 95			
" bodega mayor	4155 05			
" bodega menor	6421 60			
" Filadelfia	1318 75			
" gas carbónico	300 00			
Estañones de las Agencias	894 75			
Fletes licores	34974 51			
Gastos Agencias Licores	2715 23	63197 74		
Gastos Conservación-Reparación				
Edificios	₡ 2873 05			
Maquinarias	12052 20			
Aseo	1153 05			
Bodega materiales	3682 00			
Conservación dulce	4538 35	24298 65		
Gastos Generales		13370 97		
Propaganda de Licores		12691 80		
Gastos Laboratorio		12921 95		
Fiscalización y Resguardos		11982 50		
Depreciación		12000 00		

Gastos Extraordinarios

Embarque licores para Limón y Siquirres	₡ 5968 00		
Acondicionamiento aparato destilación	3294 20		
Instalación Bodega Vinos. .	2978 55		
" Bodega Aguardiente	396 35		
Descuento sobre valores realizados (Bonos Créd. Hip.)	1120 00	13757 10	
Evaporaciones y Mermas. .		3905 45	
TOTAL DE GASTOS DE EXPLOTACIÓN.			193674 16
Ganancia neta			₡ 4113063 87
Aparte de Fondos Especiales			
Fondo Nacional de Educación			316378 30
Ganancia deducidos los fondos . .			₡ 3796685 57

El Auditor
R. ALVARADO

Vº Bº Admor. Gral. Licores
J. OROZCO C.

Recaudaciones y desembolsos en el año 1936

Recaudaciones

Enteros de Patentados en San José . . .	₡ 868600 10
" " Agentes en San José	2100877 75
" " " " Cartago	587585 00
" " " " Limón	380000 00
" " " " Puntarenas . . .	495660 00
" " " " Liberia	120839 01
" " " " Santa Cruz . . .	115148 58
" " Particulares	22607 85
" " Administración General . . .	51150 55
" " venta de azúcar importado . .	7004 00
" varios	37349 88
Oficinas Públicas	16110 60

Desembolsos

Sueldos mensuales		₡ 65070 00
Fletes y acarreos		52130 57
Compra dulce-miel		301120 90
Compra de combustible		41174 64
Compra de azúcar para licores		15288 95
Compra de esencias y plantas		47294 32
Jornales		81055 00
Materiales		213155 68
Papelería y útiles escritorio		199 90
Compra y reparación maquinaria edificios		126485 06
Azúcar para la venta		11258 87
Total	₡ 4802933 32	₡ 954233 89
Balance		3848699 43
Sumas iguales	₡ 4802933 32	₡ 4802933 32
Saldo a la orden del Supremo Gobierno . .	₡ 3848699 43	
Menos apartes para fondos especiales		
Fondo Nacional de Educación	316378 30	
Saldo neto	₡ 3532321 13	

El Auditor
R. Alvarado

Vº Bº Admor. Gral. Licores
J. Orozco C.

FABRICA NACIONAL DE LICORES

VENTA GENERAL EN LA REPUBLICA EN EL AÑO 1936

	ALCOHOL 95 °		ALCOHOL 90 °		ALCOHOL 80 °		AGUARDIENTE		ALCOHOL DE QUEMAR		ALCOHOL INDUSTRIAL		ALCOHOL DE CHAROL		LICORES CORRIENTES		RON COCORI		LICORES FINOS		V
	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros
San José (por mayor)	794	₡ 4963 25	5555	₡ 33305 00	4105	₡ 21361 95	94475	₡ 236125 00	817	₡ 2042 50	26485	₡ 52970 00	5570	₡ 16710 00	156405	₡ 391166 80	1526	₡ 12365 00	22610	₡ 79838 00	10571
San José (por menor)	564	3553 00	430	430 00	1296	7112 55	.....	.....	1245	3261 25	3582	8189 50	2192	7063 00	.....	.....	211	1819 80	3103	11279 20	1211
San José (varios)	...	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Alajuela	...	.....	20	118 00	525	2705 75	68810	165430 40	.....	.....	9750	18562 80	90	258 70	25995	62504 15	420	3084 00	4044	14233 22	3720
Atenas	...	.....	...	.....	.....	.....	2960	6956 00	.....	.....	1650	3052 50	10	26 00	18820	44257 00	24	176 40	612	2223 25	3564
Cartago	30	185 10	...	.....	1370	7082 90	109555	265122 30	.....	.....	12350	23712 00	555	1620 60	102945	249146 90	708	5406 60	7120	27080 66	6216
Desamparados	...	.....	...	.....	.....	.....	11300	27120 00	.....	.....	1900	3610 00	.....	.....	58750	141000 00	204	1587 60	1956	7078 80	4476
Escasú	...	.....	...	.....	.....	.....	13505	32276 95	.....	.....	900	1701 00	.....	.....	10855	25943 45	72	587 52	720	2518 89	1128
Filadelfia	22	143 50	2	12 00	4	22 00	18400	46000 00	3	8 25	607	1365 75	.....	.....	1605	4012 50	3	24 75	478	2222 55	1976
Grecia	...	.....	...	.....	235	1210 25	30600	73440 00	.....	.....	5400	10260 00	.....	.....	36200	86880 00	192	1420 80	4386	16995 20	4344
Guadalupe	...	.....	...	.....	720	3708 00	48600	116640 00	.....	.....	4600	8740 00	30	79 50	111275	267078 75	276	2206 80	5144	18097 45	4992
Heredia	...	.....	...	.....	560	2914 00	65000	156000 00	50	120 00	9175	17432 50	355	102950	32945	79079 25	372	2925 60	2856	10825 80	7968
Liberia	...	.....	60	345 30	.....	.....	26880	60613 80	.....	.....	1120	1966 20	.....	.....	210	473 55	60	437 30	546	1684 92	528
Limón	135	827 55	170	999 60	.....	.....	29600	70448 00	145	345 10	5400	10152 00	.....	.....	86000	204680 00	360	2942 40	17640	69985 20	46092
Orotina	...	.....	...	.....	25	128 75	27685	66556 00	.....	.....	1850	3529 50	.....	.....	3901	9382 87	96	739 56	576	1831 65	2436
Puntarenas	...	.....	...	.....	640	3296 00	126400	316000 00	1018	2365 20	11206	21291 40	.....	.....	30800	77000 00	276	2215 20	16082	60148 20	9224
Puriscal	...	.....	...	.....	25	126 25	28800	66590 00	.....	.....	1200	2169 00	.....	.....	5910	13700 70	72	527 40	856	2847 20	1316
Santa Cruz	...	.....	...	.....	.....	.....	47440	106977 20	.....	.....	1200	2100 50	.....	.....	.....	.....	24	212 18	852	3524 85	2076
San Ramón	...	.....	...	.....	195	1009 50	24325	57163 75	.....	.....	3400	6290 00	.....	.....	27500	64625 00	84	645 60	1788	6071 75	3816
Siquirres	...	.....	...	.....	.....	.....	44800	106624 00	.....	.....	3200	6016 00	.....	.....	23400	55692 00	360	2656 80	6374	22914 50	16176
Tres Ríos	...	.....	...	.....	.....	.....	1200	2832 00	.....	.....	800	1488 00	.....	.....	19470	45949 20	108	907 68	864	3000 62	1104
Oficinas públicas	355	355 00	6466	6466 00	2144	2144 00	.....	.....	1493	1493 00	3567	3567 00	779	779 00	505	505 00	9	28 00	52	52 00	.....
Total	1900	₡ 10027 40	12703	₡ 41675 90	11844	₡ 52821 90	820335	₡ 1978915 40	4771	₡ 9635 30	109342	₡ 208165 65	9581	₡ 27566 30	753491	₡ 1823077 12	5457	₡ 42906 69	98659	₡ 364453 91	132934

El Auditor,
R. ALVARADO

FABRICA NACIONAL DE LICORES

VENTA GENERAL EN LA REPUBLICA EN EL AÑO 1936

OHOL DE QUEMAR		ALCOHOL INDUSTRIAL		ALCOHOL DE CHAROL		LICORES CORRIENTES		RON COCORI		LICORES FINOS		VINOS		AGUAS PERFUMADAS		VARIOS	GAS CARBONICO	TOTAL	
tros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor	Valor	Valor	Litros	Valor
817	₡ 2042 50	26485	₡ 52970 00	5570	₡ 16710 00	156405	₡ 391166 80	1526	₡ 12365 00	22610	₡ 79838 00	10571	₡ 14092 60	1150	₡ 3660 00	.....	.....	330063	₡ 868600 10
245	3261 25	3582	8189 50	2192	7063 00	.....	.....	211	1819 80	3103	11279 20	1211	1570 48	1108	4288 05	₡ 2700 80	.....	14942	51267 63
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	₡ 20095 70	.....	20095 70
.....	.....	9750	18562 80	90	258 70	25995	62504 15	420	3084 00	4044	14233 22	3720	4481 04	12	51 54	.....	.....	113386	271429 60
.....	.....	1650	3052 50	10	26 00	18820	44257 00	24	176 40	612	2223 25	3564	4091 40	.....	.....	.....	.....	27640	60782 55
.....	.....	12350	23712 00	555	1620 60	102945	249146 90	708	5406 60	7120	27080 66	6216	7627 92	258	805 97	.....	.....	241107	587790 95
.....	.....	1900	3610 00	.....	.....	58750	141000 00	204	1587 60	1956	7078 80	4476	5194 20	.....	.....	.....	.....	78586	185590 60
.....	.....	900	1701 00	.....	.....	10855	25943 45	72	587 52	720	2518 89	1128	1310 04	.....	.....	.....	.....	27180	64337 85
3	8 25	607	1365 75	.....	.....	1605	4012 50	3	24 75	478	2222 55	1976	2773 50	41	162 00	.....	.....	23141	56746 80
.....	.....	5400	10260 00	.....	.....	36200	86880 00	192	1420 80	4386	16995 20	4344	5214 00	22	74 80	.....	.....	81379	195495 05
...	.....	4600	8740 00	30	79 50	111275	267078 75	276	2206 80	5144	18097 45	4992	5943 60	162	500 70	.....	.....	175799	422994 50
50	120 00	9175	17432 50	355	1029 50	32945	79079 25	372	2925 60	2856	10825 80	7968	9512 40	207	622 05	.....	.....	119488	280461 10
.....	.....	1120	1966 20	.....	.....	210	473 55	60	437 30	546	1684 92	528	614 99	.....	.....	25 00	.....	29404	66161 06
145	345 10	5400	10152 00	.....	.....	86000	204680 00	360	2942 40	17640	69985 20	46092	54455 76	504	1558 52	.....	.....	186046	416394 13
.....	.....	1850	3529 50	.....	.....	3901	9382 87	96	739 56	576	1831 65	2436	2904 00	.....	.....	.....	.....	36569	85072 33
018	2365 20	11206	21291 40	.....	.....	30800	77000 00	276	2215 20	16082	60148 20	9224	11163 60	144	471 60	.....	.....	195790	493951 20
...	.....	1200	2169 00	.....	.....	5910	13700 70	72	527 40	856	2847 20	1316	1455 20	60	204 00	.....	.....	38239	87619 75
.....	.....	1200	2100 50	.....	.....	.....	.....	24	212 18	852	3524 85	2076	2333 85	.....	.....	.....	.....	51592	115148 58
.....	.....	3400	6290 00	.....	.....	27500	64625 00	84	645 60	1788	6071 75	3816	4411 50	12	37 20	.....	.....	61120	140254 30
.....	.....	3200	6016 00	.....	.....	23400	55692 00	360	2656 80	6374	22914 50	16176	19158 00	.....	.....	.....	.....	94310	213061 30
.....	.....	800	1488 00	.....	.....	19470	45949 20	108	907 68	864	3000 62	1104	1278 04	24	76 32	.....	.....	23570	55531 86
493	1493 00	3567	3567 00	779	779 00	505	505 00	9	28 00	52	52 00	...	.....	3	3 00	788 60	.....	15373	16170 60
771	₡ 9635 30	109342	₡ 208165 65	9581	₡ 27566 30	753491	₡ 1823077 12	5457	₡ 42906 69	98659	₡ 364453 91	132934	₡ 159586 12	3707	₡ 12515 75	₡ 3514 40	₡ 20095 70	1964724	₡ 4754957 54

El Auditor,
R. ALVARADO

Vº Bº—Admor. Gral de Licores,
J. OROZCO C.

Clasificación de la venta total de la República en el año 1936

Clasificación por productos

Aguardiente	₡ 1978915	40
Licores corrientes	1823077	12
Alcoholes	349892	45
Licores finos	364453	91
Vinos	159586	12
Ron Cocorí	42906	69
Aguas perfumadas	12515	75
Gas C. O. 2	20095	70
Productos varios	3514	40
Total	₡ 4754957	54

Clasificación por Agencias

San José	₡ 956134	03
Cartago	587790	95
Puntarenas	493951	20
Guadalupe	422994	50
Limón	416394	13
Heredia	280461	10
Alajuela	271429	60
Siquirres	213061	30
Grecia	195495	05
Desamparados	185590	60
San Ramón	140254	30
Santa Cruz	115148	58
Puriscal	87619	75
Orotina	85072	33
Liberia	66161	06
Escasú	64337	85
Atenas	60782	55
Filadelfia	56746	80
Tres Ríos	55531	86
Total	₡ 4754957	54

Comparación de resultados

Venta total, año 1936	₡ 4754957	54
" " " 1935	3988384	93
Aumento	₡ 766572	61

El Auditor
R. Alvarado

Vº Bº Admor. Gral. Licores
J. Orozco C.

FABRICACIÓN DE ALCOHOL. — RESUMEN DESTILACIONES 1936

Materias primas

Dulce 805320 kilos	₡ 161064 00
Melaza 1294887 "	90008 25
(Materia fermentable total: 1486607 Ks.)	

Materiales

Amonio 1357 Ks.	3193 64
Varios	853 85

Combustible

Petróleo 1900 barriles	33402 43

Mano de obra

Jornales	4546 10
Sueldos	2760 00
Costo total	₡ 295828 27

Alcohol producido	832100 Lts. de 100°
Alcohol producido por cada 100 kilos de materia fermentable	56 " " "

Proporción dulce-melaza: 100 kilos dulce x 160 kilos melaza.

Costo del alcohol: ₡ 0.355 el litro de 100°.

El Auditor
R. ALVARADO

Vº Bº Admor. Gral. Licores
J. OROZCO C.

BODEGA DE ALCOHOL

Movimiento del año 1936

ENTRADAS	Lts. 100º	Lts. 100º
Destilaciones de alcohol	833101.00	
" " Ron Cocori	76674.00	
Re-destilación alcohol usado para conservar toneles y contrabandos	7685.00	
Hijos de F. Sobrado (alcohol para Guanacaste)	6808.20	
SALIDAS		
Fabricación de aguardiente		337565.57
" " alcohol de quemar		3694.36
" " alcohol industrial		93782.98
" " licores corrientes y finos		326365.97
" " alcoholes puros		24636.57
" " aguas perfumadas		1892.66
" " Ron Cocori		76674.00
Conservación de frutas para vinos		9900.65
Conservación de toneles, etc		9559.10
Totales	924268.20	884071.86
Sobrantes del año	14435.86	
Existencia el 1º de enero de 1936	445982.30	
Existencia el 31 de diciembre de 1936		500614.50
Sumas iguales	1384686.36	1384686.36

El Auditor
R. Alvarado

Vº Bº Admor. Gral Licores
J. Orozco C.

BODEGA DE DULCE. — MOVIMIENTO DEL AÑO 1936

	Kilos	Valor	Kilos	Valor
Entradas				
Dulce entregado por particulares	1037560 ₡	207512 00		
Salidas				
Fabricación alcohol			805320 ₡	161064 00
" Ron Cocorí . . .			162500	32500 00
" caramelo.			980	196 00
Cultivo levaduras			60	12 00
Instituciones Beneficencia . . .			3211	642 20
Total	1037560 ₡	207512 00	972071 ₡	194414 20
Existencia 1º enero 1936 . .	46653	9330 60		
Existencia 31 diciembre 1936			112142	22428 40
Sumas iguales	1084213 ₡	216842 60	1084213 ₡	216842 60

BODEGA DE MELAZA. — MOVIMIENTO DEL AÑO 1936

	Kilos	Valor	Kilos	Valor
Entradas				
Entregas a particulares . . .	1295453 ₡	90047 85		
Salidas				
Fabricación alcohol			1294887 ₡	90008 25
Oficinas Públicas			566	39 60
Total	1295453 ₡	90047 85	1295453 ₡	90047 85

El Auditor
R. ALVARADO

Vº Bº Admor. Gral. Licores
J. OROZCO C.

ENTREGAS DE DULCE HECHAS POR PARTICULARES EN EL AÑO 1936

	Kilos	Valor
Rubén Aguilar	890	₡ 178 00
Basilio Aguilar	945	189 00
Mary Aguilar	1380	276 00
Joaquín Aguilar	16425	3285 00
Jesús Acuña	1655	331 00
Juan Amador	1145	229 00
Tranquilino Araya	6050	1210 00
Guillermo Araya	1950	390 00
Emilio Araya	15090	3018 00
José M. Agüero	1968	393 60
Benjamín Alpízar	5420	1084 00
Jerónimo Alpízar	910	182 00
Avelino Agüero	1477	295 40
Joaquín Agüero	1095	219 00
Edgar Arroyo	1575	315 00
José Arroyo	2125	425 00
Efraím Acuña	700	140 00
Salvador Acuña	1715	343 00
Roberto Barrantes	2850	570 00
Aquileo Barrantes	9300	1860 00
Gonzalo Beeche	26286	5257 20
Ramón Barrantes	1145	229 00
Tobías Barrantes	952	190 40
José Barrantes	2907	581 40
Ceferino Bustamante	835	167 00
Constantino Bustamante	2530	506 00
Aquiles Bonilla	5525	1105 00
Próspero Barrantes	1433	286 60
Ananías Bustamante	1490	298 00
Napoleón Cordero	9073	1814 60
José J. Cascante	260	52 00
Segismundo Cleves	6630	1326 00
Saturnino Carbonero	645	129 00
Ernesto Castro	5185	1037 00
Amado Chinchilla	2565	513 00
Abel Cubillo	1235	247 00
Juan Chaves	32243	6448 60
Jenaro Chaves	5660	1132 00
Antonio Chavarría	2215	443 00
Guadalupe Chavarría	945	189 00
Antonio Chaves	2465	493 00
Eligio Chavarría	965	193 00
Hilarión Chacón	215	43 00
Leonardo Delgado	1370	274 00
José Díaz	1570	314 00
Jesús Delgado	1125	225 00
Tito Durán	380	76 00
Jorge Echandi	15076	3015 20
Faustino Fernández	1655	331 00
Santiago Fernández	31786	6357 20

	Kilos	Valor
Lisandro Fernández	2560	512 00
Salomón Fernández	4250	850 00
Malaquías Fernández	3845	769 00
Fidel Fernández	5290	1058 00
Guillermo Fernández	19780	3956 00
Daniel Fernández	2335	467 00
Juan Fernández	715	143 00
Rigoberto Fallas	1890	378 00
Florencia Coffee	25284	5056 80
Guillermo Severo	870	174 00
Ramón González	510	102 00
José Ml. Herrera	57055	11411 00
Luis Herrera	1870	374 00
Cenobio Herrera	2755	551 00
Miguel Herrera	365	73 00
Buenaventura Herrera	6447	1289 40
Ismael Hidalgo	1565	313 00
Víctor Hidalgo	220	44 00
Román Herrera	5350	1070 00
Agustín Herrera	2165	433 00
Antonio Jiménez	7510	1502 00
Jesús Jiménez	33331	6666 20
Eduardo Jiménez	1395	279 00
Zacarías Jiménez	825	165 00
Rafael Jiménez	1235	247 00
Manuel Fco. Jiménez	15130	3026 00
José Jiménez	4065	813 00
Wilfrido Jiménez	365	73 00
Juan León	1323	264 60
Francisco León	765	153 00
Pedro León	910	182 00
Rubén López	790	158 00
Jesús López	300	60 00
Isaac López	1330	266 00
Avelino López	680	136 00
José Leiva	4910	982 00
Erwin Knöhr	7640	1528 00
Antolino Murillo	860	172 00
Enrique Murillo	1605	321 00
Esteban Maroto	8395	1679 00
Roberto Marín	4635	927 00
José Murillo	1685	337 00
Luciano Madrigal	15616	3123 20
Fernando Madrigal	12600	2520 00
Marino Mata	380	76 00
José Marín	3455	691 00
Melitón Mata	720	144 00
Concepción Murillo	20735	4147 00
Juan Madrigal	720	144 00
Marcial Montero	3195	639 00
Baldomero Mora	1610	322 00
Gonzalo Mata	550	110 00
Miguel Morales	1852	370 40

	Kilos	Valor
Rafael Montero	355	71 00
Antonio Marín	250	50 00
Benigno Mora	1575	315 00
Benjamín Montero	2120	424 00
Rosario Mora	695	139 00
Roberto Murillo	1957	391 40
José Montoya	780	156 00
Faustino Murillo	6820	1364 00
Pablo Mora	1920	384 00
Domingo Murillo	2280	456 00
Quirico Mata	1150	230 00
Francisco Muller	2990	598 00
Manuel Murillo	5140	1028 00
Celso Marín	1350	270 00
Antolino Mata	1050	210 00
Adolfo Mata	7090	1418 00
Rafael Otárola	1215	243 00
Rafael Mora	665	133 00
Manuel Mesén	1290	258 00
José Mora	1530	306 00
Gerardo Murillo	2637	527 40
Enrique Pinto	13181	2636 20
Rodolfo Pinto	60583	12116 60
Gerardo Pinto	16066	3213 20
Claudio Pinto	16133	3226 60
Carlos Piedra	1360	272 00
José Picado	795	159 00
Miguel Porras	2495	499 00
Eduardo Pinto	17828	3565 60
José Ml. Peralta	31122	6224 40
Alberto Pinto	45372	9074 40
Jesús Quesada	4172	834 40
Rafael Quirós	3030	606 00
Pedro Quirós	1535	307 00
Emilio Quirós	635	127 00
Joaquín Rojas	23009	4601 80
Miguel A. Rodríguez	7850	1570 00
Joaquín Retana	23118	4623 60
Jerónimo Rivera	1020	204 00
Arturo Reyes	12695	2539 00
Eusebio Rodríguez	5622	1124 40
Heliodoro Rodríguez	8040	1608 00
Víctor Rojas	925	185 00
Abel Rojas	470	94 00
Damián Retana	1830	366 00
Fernando Rojas	460	92 00
Donato Rojas	1380	276 00
Luciano Solís	8512	1702 40
Rubén Solís	2315	463 00
Angel Salazar	765	153 00
Rafael Segura	1645	329 00
Sauma Aued	2230	446 00
Leonardo Solís	1895	379 00

	Kilos	Valor
Juan Salazar	530	106 00
Ricardo Solís	5610	1122 00
Luis D. Tinoco	31819	6363 80
Teodulo Trejos	575	115 00
Ignacio Torres	1350	270 00
Juan Trejos	765	153 00
Apolonio Ureña	310	62 00
Tobias Ureña	815	163 00
Santiago Ugalde	5062	1012 40
Ananías Vargas	270	54 00
Gonzalo Víquez	1630	326 00
Amadeo Vargas	36911	7382 20
Enrique Wollenweber	28485	5697 00
Pedro Vargas	360	72 00
Constantino Vargas	735	147 00
Nicolás Vargas	1705	341 00
Bruno Vargas	1760	352 00
Ramón Valverde	370	74 00
Delfín Valverde	2105	421 00
Agustín Villalobos	1335	267 00
Macario Vargas	375	75 00
Jorge Vargas	362	72 40
José Ml. Vargas	590	118 00
Avelino Zamora	3515	703 00
Total	1037560	₡ 207512 00

ENTREGAS DE MELAZA HECHAS POR PARTICULARES EN EL AÑO 1936

Centro Nacional de Agricultura	273	₡ 19 10
Emiliano Castro & Hno.	34195	2358 15
Manuel Francisco Jiménez	12265	858 60
Otto Kopper	43656	3047 85
Finca "La Argentina"	194011	13314 45
Lindo Brothers	217359	15215 20
Guillermo Niehaus & Co.	589733	41126 45
Pinto Hernández Hnos.	89246	6137 90
Carlos Manuel Rojas	55924	3854 80
Jorge Seevers	58791	4115 35
Total	1295453	₡ 90047 85

El Auditor
R. ALVARADO

Vº Bº Admor. Gral. Licores
J. OROZCO C.

Inspección General de Hacienda

San José, 9 de marzo de 1937.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio.

S. D.

Señor Secretario:

Tengo la honra de presentar a la Secretaría del digno cargo de Ud. el informe correspondiente a las actividades de la Inspección General de Hacienda durante el año de 1936, de conformidad con lo ordenado por Ud. en su circular Nº 440 de 20 de enero último.

Gastos generales

Al hacerme cargo de esta importante dependencia oficial tomé la firme resolución de establecer tanto el orden como la economía compatible con el trabajo eficaz que quería realizar.

Sobre el orden y el trabajo, ofrezco adelante pruebas concluyentes; y acerca de la economía con que he atendido los múltiples deberes de mi cargo, presento los datos que me han sido proporcionados por el Centro del Control en nota de 23 de febrero anterior y que se resumen en el siguiente

Cuadro comparativo de los gastos hechos por la Inspección General de Hacienda durante los años de 1935 y 1936.

		Partida del Presupuesto	Gastado en el año	Saldos
Gastos de locomoción	1935	₡ 4000 00	₡ 4000 00	₡ .....
" " "	1936	4000 00	1171 65	2828 35
Para aprehensiones	1935	30000 00	29998 20	1 80
" "	1936	30000 00	19983 24	10016 76
Gastos diversos	1935	25000 00	25000 00	.....
" "	1936	25000 00	24966 74	33 26
Casas de Resguardos.	1935	12000 00	11996 99	3 01
" " "	1936	12000 00	4028 15	7971 85
Equipos de Butantan	1935	1000 00	1000 00	.....
" "	1936	1000 00	748 00	252 00

Conviene advertir que además de haberse cancelado varias cuentas correspondientes a la Administración anterior, fué necesario hacer fuertes gastos que resultaban indispensables para la buena marcha de esta oficina central y de los resguardos establecidos en diversos lugares del país, que carecían en general de casi todo. Sin detallar multitud de pequeños gastos, me refiero únicamente a una romana moderna para el Muellecito de Puntarenas (₡ 7.000.00); dos máquinas de escribir para esta oficina (₡ 1.920.00) y 22 caballos para el Resguardo por valor de algo más de ₡ 2.000.00.

He de advertir que mi antecesor fué pródigo en sus gastos durante los primeros cuatro meses del año y que a pesar de eso y de haberse hecho las compras especiales que he anotado, el presupuesto cerró con un saldo a favor de esta dependencia de ₡ 21.102.22.

Labor de los Resguardos

Los Resguardos Fiscales han venido realizando su trabajo dentro de la más completa disciplina y sus actividades no se han limitado a la persecución de las fábricas y al expendio de licores clandestinos sino que han extendido su radio de acción a todo lo que garantice al Gobierno el más riguroso apoyo para el cobro de sus entradas fiscales y han perseguido además, como una medida de beneficio general, el tráfico de drogas estupefacientes, la venta de loterías extranjeras y el merodeo que son fuentes constantes de perjuicios para el país.

En cuanto a lo anterior, tengo que consignar con mucha pena que la colaboración de las autoridades obligadas a conocer de los respectivos expedientes de juicio, no es siempre todo lo activa y eficaz por su rigor que sería de desear para que el esfuerzo de los Resguardos no resulte desairado. En más de una ocasión los Guardas ponen en serio peligro sus propias vidas porque los contrabandistas son casi siempre hombres decididos y las sentencias resultan con demasiada frecuencia anuladas por las autoridades que en grado conocen de las apelaciones.

Explotación de maderas

Los Resguardos Fiscales tienen instrucciones terminantes de esta Inspección General para vigilar rigurosamente la explotación de maderas procedentes de los bosques nacionales y de la Milla Marítima; pero no obstante el cuidado con que mis órdenes son atendidas, el resultado de la vigilancia es casi nulo especialmente en la provincia de Guanacaste.

Los contrabandistas son casi siempre hombres que por su larga experiencia en esos manejos conocen multitud de recursos para hacer aparecer como de legítima procedencia la madera que los Resguardos tratan de decomisar y esos recursos se simplifican por el hecho de que el Resguardo que decomisa la madera no tiene intervención en la sumaria respectiva.

Además, las declaraciones de testigos generalmente falsos y las dificultades para hacerlos comparecer ante el Alcalde instructor, por razón natural de las distancias, dan a estos procesos un final que serviría para iniciar otros nuevos haciendo interminable la tarea de la justicia: las maderas han desaparecido por el fuego, la humedad o porque se las vuelven a llevar; el falso testimonio no se persigue y ni siquiera se acusa porque en estos casos no se le ha dado nunca la importancia que tiene.

De modo, pues, que en cuanto a este aspecto, el esfuerzo de los Resguardos Fiscales no encuentra apoyo bastante en la ley ni en la autoridad. Durante el año de 1936 no se ha practicado un solo remate de maderas decomisadas.

Al Muellecito de Puntarenas llegan anualmente entre 15.000 y 20.000 tucas de madera y no es exagerado el cálculo de que la mitad procede de los bosques nacionales y de la Milla Marítima.

Para poner término a estas deficiencias que anoto y que perjudican en forma considerable las rentas nacionales, me tomo la libertad de sugerir a Ud. que se emita una ley que establezca un impuesto fijo pagadero al desembarcar cada troza de madera. Tomando en cuenta que el mayor movimiento existe en Puntarenas por ser el comercio de maderas una de las fuentes principales de riqueza del Guanacaste, podría establecerse un impuesto de ₡ 3.00 por tuca de pochote, cenízaro, etc.; de ₡ 4.00 por tuca de cedro y de ₡ 5.00 por tuca de caoba.

En esa forma se evitaría fácilmente la pérdida fiscal por razón del contrabando y la pérdida del tiempo por parte de los Resguardos.

Hay además necesidad de que las autoridades tomen medidas radicales para impedir el tráfico constante que realizan embarcaciones de distintas nacio-

nalidades en el Golfo Dulce donde cargan madera de propiedad nacional en cantidad considerable y se la llevan sin pagar derecho alguno por falta de vigilancia o de control.

Impuestos de consumo

No obstante existir un Inspector de Consumos que devenga ₡ 400.00 mensuales de sueldo, tuve que desplegar la mayor actividad para evitar que se burlara el pago de los derechos de consumo sobre la cerveza y los cigarrillos, pues tenía muy bien fundadas sospechas de que existían, cuando menos, algunos intentos de defraudación mediante el empleo de marbetes y timbres ya usados o prescindiendo de una vez de tales requisitos para efectuar la venta de los productos citados.

El aumento notable habido durante el año en esas rentas, son buena prueba de que mis sospechas tenían su fundamento y con legítima complacencia consigno adelante los datos respectivos como una demostración de que la vigilancia de esta Inspección a mi cargo, resulta de positivos beneficios para la vigilancia de las rentas públicas.

Ya Ud. ha dictado sabias disposiciones encaminadas a evitar la defraudación del impuesto de consumo en cuanto a la cerveza y por mi parte, para controlar debidamente el impuesto sobre los cigarrillos me tomo la libertad de sugerir que se modifique la ley en el sentido de que las fábricas paguen un impuesto fijo calculado sobre el promedio de sus ventas durante los últimos cuatro años. Los cigarrillos extranjeros deberán, en este caso, pagar el impuesto de consumo como recargo en las Aduanas.

Cerveza

Durante el año 1936 las fábricas de cerveza del país hicieron compras de marbetes en las siguientes cantidades:

Fábrica	De ₡ 0.10 c/u.	De ₡ 0.20 c/u.	De ₡ 1.50 c/u.	De ₡ 3.00	De ₡ 6.00
Traube	2032000	43800	3500	1850	1060
Gambrinus . .	815000	34000	500	450	....
Ortega	687000	31250	...	...	....
Remate	110	.....	...	...	....
Totales	3534110	109050	4000	2300	1060

El impuesto de consumo sobre la cerveza produjo en 1936 ..	₡ 394481 00
El mismo impuesto produjo en 1935	256076 15
Hubo en 1936 un aumento de	₡ 138404 85

Cigarrillos

El impuesto de consumo sobre los Cigarrillos produjo en el año de 1936	₡ 780195 21
El mismo impuesto produjo en 1935	337840 86
Hubo en 1936 un aumento de	₡ 442354 35

Licores

Del informe que rinde el señor Administrador de la Fábrica Nacional de Licores han de sacarse conclusiones terminantes en cuanto al aumento de las ventas efectuadas en 1936 y creo decir la verdad al afirmar que tal aumento se debe a la vigilancia rigurosa de los Resguardos de Hacienda, que impiden el libre comercio de licores clandestinos.

La Fábrica Nacional vendió licores en 1936 por valor de ..	₡	4452904 01
y en 1935 por valor de ..		3747053 63
Hubo, pues, en las ventas del año 1936 un aumento de ..	₡	705850 38

Me adelanto al comentario desfavorable que pueda hacerse con motivo de las cifras anteriores en cuanto se suponga que el aumento obedece a que nuestro pueblo haya adquirido en los últimos tiempos la mala costumbre de consumir más licor. El consumo es seguramente el mismo y la diferencia sólo consiste en que antes una gran parte de la renta de licores dejaba de percibirse por la compra que los comerciantes hacían de productos elaborados de contrabando. Nuestra vigilancia incansable tiene que dar el resultado natural de aumentar las rentas públicas en la respetable proporción que dejo consignada.

Importación de ganado vacuno

También es grato para mí hacer constar que en 1936 hubo un considerable aumento en los derechos de importación de ganado vacuno, según las cifras que siguen:

11.555 novillos flacos, que pagaron	₡	462200 00
1 novillo gordo		80 00
3 vacas mayores de 4 años		120 00
2.976 vaquillas menores de 4 años, que no pagan		.....
75 toros para reproducción, que no pagan		.....
Total	₡	462400 00
La importación de ganado vacuno produjo en 1935		274840 50
dando así un aumento en 1936 de	₡	187559 50

Otras rentas

El remate de ganado vacuno decomisado por haber entrado de contrabando produjo en 1936 la suma de ₡ 1.575.25.

Por diversas procedencias esta Inspección General enteró en la Administración Principal de Rentas las siguientes sumas:

En 1936—De enero a abril		.....
En 1936—De mayo a diciembre	₡	3997 65
En 1935—De enero a diciembre		745 75
Hubo un aumento de	₡	3251 90

Destace

Mediante el pago del boleto respectivo, el movimiento de destace de ganado fué así:

Ganado vacuno	47.364
Ganado porcino	53.589

Resguardos y Aduanas

El trabajo de las Aduanas menores y de los Resguardos Fiscales ha sido durante el año tan intenso como eficaz y no cumpliría bien mi obligación si no hiciera constar la satisfacción que siento por la corrección y disciplina con que han procedido mis subalternos.

Las aprehensiones realizadas durante el año fueron así:

Entre fábricas de licor clandestino, depósitos de fermento y depósitos de licores	498
Entre decomiso de armas, adulteraciones de licores, expendio sin patente, consumo de drogas prohibidas, expendio y tenencia de loterías extranjeras, etc.	693
Total	1191

De esa cifra corresponden 186 aprehensiones a la Administración anterior y 1005 a la presente.

Como el Presupuesto no determinaba partida para un Resguardo en Atenas y había en ese cantón una gran cantidad de fábricas y expendio de licores clandestinos, dispuse destacar allá parte del personal de otros lugares dando esa medida excelentes resultados por cuanto fueron considerables las aprehensiones realizadas y en igual proporción disminuyó el comercio de licor de contrabando en la región citada.

La Aduana establecida en La Cuesta produjo durante el año un ingreso de ₡ 1.300.70.

Creo oportuno hacer constar que la Aduana de la Barra del Colorado no ha producido por derechos de importación suma alguna que valga la pena de consignarse; pero en cambio ha sido de positivos provechos para el comercio de la provincia de Limón porque anteriormente todos los artículos que el vecindario de la Barra consumía procedían de Nicaragua y ahora casi todo el consumo se hace de productos adquiridos en Limón. La presente Administración reglamentó ese tráfico de mercaderías dando como resultado casi inmediato que mientras en época anterior y la reglamentación las compras al comercio de Limón fluctuaban entre ₡ 500.00 y ₡ 1.400.00 mensuales, en agosto y setiembre de 1936 tales compras pasaron de ₡ 12.000.00 mensuales y en noviembre del mismo año llegaron a ₡ 16.153.30.

El Muellecito de Puntarenas ha tenido control efectivo a partir del segundo semestre de 1936 y sus entradas han sido mayores de ₡ 1.200.00 mensuales que se pagan mediante timbres. Anteriormente ese impuesto que se distribuye para fines nacionales, municipales y de beneficencia, apenas llegaba a ₡ 500.00 mensuales aunque generalmente no producía nada.

Durante el año se crearon los Resguardos de Puerto Cortés, Sabanilla de Acosta, Río Cuarto, Orotina y La Estrella. Todos rinden muy buenos resultados y lo mismo tengo que decir en cuanto a los Resguardos que he visitado durante el año para darme personalmente cuenta de sus manejos. Estos Resguardos han sido los de Limón, La Estrella, El General, Cartago, Heredia, Alajuela, Puntarenas, Grecia, Naranjo, San Ramón, Esparta y Miramar.

Otras dependencias fiscales

Como la ley me autoriza para fiscalizar todas las dependencias nacionales que manejan rentas del Estado, creo oportuno advertir que no todas cumplen rigurosamente la obligación de hacer con puntualidad los enteros a que están obligadas y aun cuando no hay motivo para pensar que dejen de hacerlo cuando les parece conveniente, parece más natural que lo hagan sin demoras que puedan ocasionar perjuicios tanto al Fisco como a los funcionarios bajo cuya custodia se encuentran los fondos. Con el respeto que todos merecen para mí me he tomado en más de una ocasión la libertad de llamarles la atención acerca de esos procedimientos.

Consideraciones finales

El informe que hoy rindo a Ud. se refiere al año de 1936 del cual solamente corresponden ocho meses a la Administración del Licenciado don León Cortés y si fuera necesario podría, en cualquier momento, hacer la distribución proporcional a fin de hacer observar con perfecta claridad el aumento de trabajo y de provecho durante esos ocho meses comparados con los cuatro primeros del citado año; pero lo considero innecesario y me limito a resumir, para mi satisfacción personal y la de mis superiores que me han honrado siempre con su confianza, los siguientes datos ya registrados parcialmente en este informe.

Resumen comparativo

Gastos hechos por la Inspección General de Hacienda en 1935		₡ 71995 19
en 1936		50897 78
Aumento de gastos en 1935		₡ 21097 41

Producto de impuestos de consumo

Recaudación por impuestos de consumo		
de Cerveza en 1936	₡ 394481 00	
de Cigarrillos en 1936	780195 21	₡ 1174676 21
Recaudación de impuestos de consumo		
de Cerveza en 1935	₡ 256076 15	
de Cigarrillos en 1935	337840 86	593917 01
Aumento de ambos impuestos en 1936 . .		₡ 580759 20

Venta de Licores Nacionales

La Fábrica Nacional vendió licores en 1936 por valor . .	₡ 4452904 01
y en 1935 por valor de	3747053 63
Aumento en 1936	₡ 705850 38

Importación de ganado vacuno

La recaudación de impuestos produjo en 1936	₡ 462400 00
y en 1935	274840 50
Hubo en 1936 un aumento de	₡ 187559 50

Como se verá, todas las rentas cuyo aumento o disminución puede en parte importante depender de la actividad o del descuido de esta Dependencia Fiscal, aumentaron en proporciones muy considerables durante el año de 1936 y confío en que mediante la experiencia que adquiera y las medidas de vigilancia que me propongo dictar, ese aumento será cada vez mayor.

Me es honroso repetirme del señor Secretario con toda consideración muy atento y S. servidor,

JOSÉ J. ZAVALETA
Inspector General de Hacienda

Banco Nacional de Seguros

Nº 422-13

San José, 30 de abril de 1937.

Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio

S. D.

Señor:

Nos es grato dar a usted a continuación una ligera reseña de las operaciones del Banco durante el pasado año de 1936, pendiente el informe general del Banco a la Secretaría de su digno cargo.

Pólizas en vigor al 31 de diciembre de 1936.

Departamento de Seguros de Vida	₡ 5.919.183 00
Departamento de Seguros de Incendio	43.648.919 00
Departamento de Seguros de Obrero (Acc. Trabajo)	20.022.013 73
Departamento de Seguros de Fidelidad	816.100 00
Departamento de Seguros de Accidentes Individuales	910.000 00
Total	₡ 71.316.215 73

Comparado este total con el de ₡ 64.389.038.03 al final del año anterior de 1935, nos da un aumento de ₡ 6.927.177.70, el cual se distribuye así:

Departamento de Seguros de Vida	₡ 1.212.309 00
Departamento de Seguros de Incendio	879.430 00
Departamento de Seguros de Obrero	4.732.638 70
Departamento de Seguros de Fidelidad	56.800 00
Departamento de Seguros de Accidentes	46.000 00
Total	₡ 6.927.177 70

Como se puede ver por el detalle anterior, los negocios del Banco han tenido un aumento considerable durante el año que acaba de pasar. Especialmente el Departamento Obrero con un aumento de ₡ 4.732.638.70 sobre 1935. Se nota además que las planillas de hacendados e industriales son mayores, lo que indudablemente reflejará en una mayor capacidad adquisitiva del elemento obrero.

El aumento de ₡ 1.212.309.00 en Seguros de Vida también indica un resurgimiento de los negocios en general, pues es un hecho que ya una clase que está sobre la clase trabajadora puede también separar una parte de sus entradas para dedicarla a la protección de sus hogares en caso de muerte.

En general, la curva es ascendente, y no tenemos ningún motivo para pensar que vaya a cambiar su rumbo.

Nos referimos ahora en detalle a los diferentes departamentos del Banco y a sus actividades durante el año pasado:

Departamento de Vida

Las pólizas en vigor suman 3.552, incluyendo certificados de seguro colectivo y montan a la suma de ₡ 5.919.183.00. Durante el año se emitieron 445 pólizas nuevas y fueron rehabilitadas 45 con un total de ₡ 1.898.505.00, y ocurrieron 27 defunciones, y caducaron y por diferentes motivos hubo un decremento de 288 pólizas con un total de disminución de ₡ 686.196.00, dando un aumento neto de 246 pólizas con un total de ₡ 1.212.309.00. Las reservas totales de este departamento montan a la suma de ₡ 1.708.447.12.

Departamento de Incendio

A fin del año nos encontramos este Departamento con un total de pólizas en vigor de 2.620 y un monto total asegurado de ₡ 43.648.919.00, que se distribuye así:

Edificios	₡ 25.801.049 00
Mercaderías	11.576.000 00
Mobiliario	2.124.341 00
Maquinarias	4.147.529 00
Total	₡ 43.648.919 00

El total asegurado a fines de 1935 era de ₡ 42.769.489.00, registrándose en 1936 un aumento de ₡ 879.430.00.

Las reservas totales del Departamento alcanzan a la suma de ₡ 1.741.650.47.

Un dato que interesará a usted es el que se desprende del estado que sigue, que es el de clasificación de pólizas con y sin gravamen hipotecario o prendario declarado:

Sin gravamen	₡ 30.214.800 00	69.22 %
Con gravamen	13.434.119 00	30.78 %
Total	₡ 43.648.919 00	100 %

Departamento Obrero (Accidentes del Trabajo)

Este departamento tenía a fines de 1936 un total aproximado de obreros asegurados de 18.000 por el monto de ₡ 20.022.013.73. Se atendieron durante el año 3.553 accidentes, de los cuales un 98 % fué por accidentes que no dejaron incapacidad permanente y sólo un 2 % que dejaron incapacidad permanente o muerte. Lo desembolsado y reconocido por pagar por concepto de reclamos durante el año hace un total de ₡ 284.364.17, más los gastos de tramitación que montan a ₡ 34.633.10 o sea un gran total de ₡ 318.997.27. El año

anterior se registraron 3.513 accidentes. El número de casos es mayor este año en 40 casos. La suma desembolsada por el Banco el año 1935 por este concepto fué de ₡ 275,117.23 o sea un aumento de ₡ 43.880.04 para 1936. Las primas netas cobradas en 1935 fueron ₡ 337.085.60 y en 1936 ₡ 543.914.35, y hasta en el año de 1936 fué posible cancelar el déficit que este departamento dejó en años anteriores.

Las reservas totales de este Departamento son ₡ 598.657.49. De estas reservas ₡ 237.761.12 corresponden a reclamos en curso de pago.

Departamento de Fidelidad

El monto asegurado a fin del año ascendió a la suma de ₡ 816.100.00, que comparado con el de 1935 marca un aumento para este año de ₡ 56.800.00 en el monto de este seguro. El importe de las primas cobradas fué de ₡ 11.734.75. Los reclamos durante el año sumaron ₡ 2.737.80 y las reservas totales del Departamento son de ₡ 24.511.90.

Departamento de Accidentes Individuales

El monto asegurado en este renglón es de ₡ 910.000.00, que lo hacen 63 pólizas en vigor.

Las primas netas cobradas son ₡ 5.417.30 y los reclamos pagados ₡ 228.15. Las reservas totales de este Departamento son ₡ 10.193.59.

El producto líquido de las operaciones de la institución durante el año 1936 fué como sigue:

Utilidades del Departamento de Incendio	₡ 50.572 53
Utilidades del Departamento Marítimo	159 13
Utilidades del Departamento General	156.587 66
	₡ 207.319.32
Menos:	
Déficit del Departamento de Vida	3.306 15
Utilidades netas	₡ 204.013 17

Estas utilidades son el saldo sobrante de las primas totales e intereses cobrados por la institución durante el año, menos los gastos corrientes, pago de reclamos y el aparte de las reservas para cada departamento.

Deseamos llamar su atención hacia las utilidades obtenidas por el Departamento General cuyo total es de ₡ 156.587.66. Estas utilidades son el producto de intereses sobre la "Reserva Contingente", que es la cuenta a que están acreditadas las sumas recibidas por el Banco del Gobierno por servicio y amortización de los Bonos del Banco Nacional de Seguros.

Del producto líquido habido en las operaciones del año 1936 se destinó un 75 % para el Gobierno o sean ₡ 153.009.88 y el 25 % restante al fondo acumulativo del Banco con un total de ₡ 54.309.44.

Las reservas totales de la institución al finalizar el año son como sigue:

Vida	₡ 1.708.447 12
Incendio	1.741.650 47
Accidentes del Trabajo	598.657 49
Marítimo	4.021 68
Fidelidad	24.511 90
Accidentes Individuales	10.193 59
	₡ 4.087.482 25
Fondo de reserva especial (Fondo acumulativo)	508.544 56
Fondo de Contingencia (Acreencia del Gobierno)	2.149.440 00
Total	₡ 6.745.466 81

El "Fondo acumulativo" representa el 25 % de los beneficios líquidos del Banco desde su fundación hasta el fin de 1936, y el "Fondo de Contingencia" representa la acreencia del Gobierno contra el Banco por intereses sobre los "Bonos del Banco Nacional de Seguros".

Sin otro particular tenemos el honor de suscribirnos del señor Secretario con toda consideración,

Muy atentos y seguros servidores,

BANCO NACIONAL DE SEGUROS

JAIME ROJAS
Gerente

JOSÉ MA. ARCE
Sub-Gerente